



# **INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA**

**Dirección Técnica de Indicadores Económicos  
Dirección Ejecutiva de Índices**

**BOLETÍN MENSUAL**

**Lima, Diciembre del 2017  
N° 12-2017-INEI**



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **N° 12-2017-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

**Lima, Diciembre de 2017**

**FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE**

**Jefe**

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



# SUMARIO

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana .....	9
• Evolución de los Precios .....	10
• Tendencia de la Inflación .....	11
• Determinantes en la formación del IPC .....	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios .....	15
• Número Índice y Variación Porcentual.....	17
• Variación por Grandes Grupos de Consumo.....	21
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Diciembre 2017 .....	30
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Diciembre 2016 - Diciembre 2017 .....	32
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Diciembre 2010 – Diciembre 2017 .....	36
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana .....	40

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Diciembre 2017.....	53
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Diciembre 2017.....	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Diciembre 2017 .....	55
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Diciembre 2017.....	56
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional .....	57

## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Diciembre 2017 .....	63
• Número Índice y Variación Porcentual.....	65
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Diciembre 2015 - Diciembre 2017.....	68
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Diciembre 2015 - Diciembre 2017.....	69
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Diciembre 2015 - Diciembre 2017.....	71
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Diciembre 2017 .....	74
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Diciembre 2014 - Diciembre 2017.....	77
• Precios de los Principales Productos Pesqueros: Diciembre 2014 - Diciembre 2017.....	81
• Precios de los Principales Productos Manufacturados: Noviembre - Diciembre 2017 .....	82
• Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor .....	83

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:  
Diciembre 2017 ..... 87
- Número Índice y Variación Porcentual..... 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Diciembre 2017.....89
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Diciembre 2014 - Diciembre 2017 .....90
- Número Índice y Variación Porcentual: Diciembre 2015 – Diciembre 2017.....92
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Diciembre 2017.....93
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo ..... 95

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

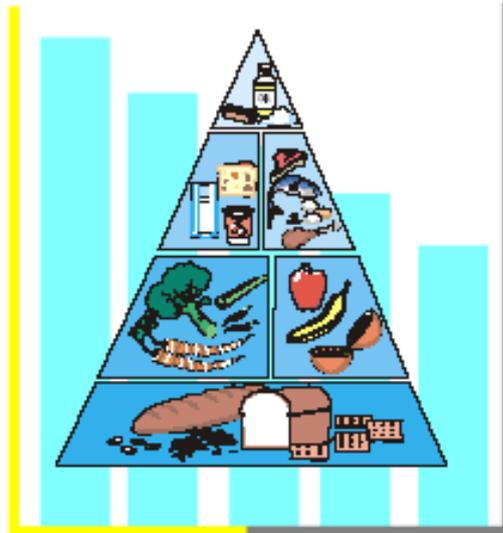
- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Diciembre 2017 ..... 99
- Número Índice y Variación Porcentual.....100
- Número Índice por Niveles de Desagregación Diciembre 2015 - Diciembre 2017 .....103
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:  
Diciembre 2016 - Diciembre 2017..... 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción ..... 105

## ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Noviembre 2017.....109
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2015 - Noviembre 2017 .....110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual Interanual:  
Enero 2015 - Noviembre 2017 .....110
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2015 - 2017 .....111
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2015 - 2017 .....112
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas .....113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior .....114

## ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Noviembre 2017 .....119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Noviembre 2017 .....121
- Factores de Reajuste: Noviembre 2017..... 122
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción ..... 123



## *Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana*



# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

## DICIEMBRE 2017

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

**El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de diciembre 2017.**

**ÍNDICE GENERAL 127,43**

**VARIACIÓN MENSUAL 0,16%**  
(DICIEMBRE 2017)

**VARIACIÓN ACUMULADA 1,36%**  
(ENERO – DICIEMBRE 2017)

*Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:*

### VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO DICIEMBRE 2017

	Pond.	VARIACIÓN %	
		Diciembre	Ene.-Dic.17
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>0,16</b>	<b>1,36</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,31</b>
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,16</b>	<b>1,54</b>
<b>3. Alq.Viv., Comb., Electric.</b>	<b>9,286</b>	<b>0,58</b>	<b>3,00</b>
<b>4. Muebles y Enseres</b>	<b>5,753</b>	<b>0,04</b>	<b>1,47</b>
<b>5. Cuid. y Conserv. de Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>-0,05</b>	<b>1,07</b>
<b>6. Transportes y Comunic.</b>	<b>16,455</b>	<b>1,00</b>	<b>0,57</b>
<b>7. Enseñanza y Cultura</b>	<b>14,930</b>	<b>0,03</b>	<b>3,83</b>
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>-0,05</b>	<b>1,70</b>

## **EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

En el mes de diciembre 2017, tres grandes grupos de consumo incidieron en el resultado del mes: Transportes y Comunicaciones con 1,00% fue el de mayor variación, influenciado por la mayor demanda estacional de las fiestas de navidad y fin de año sobre los precios del transporte terrestre, principalmente en el pasaje en ómnibus interprovincial y el servicio de taxi, que aumentaron en 20,8% y 3,9%, respectivamente; asimismo subieron los precios del transporte aéreo, como el pasaje aéreo nacional 5,0% y, en menor medida, el internacional con 0,7%.

En igual sentido, se observaron mayores precios en los combustibles para el transporte: GLP vehicular 1,0%, petróleo diésel 0,2% y gas natural vehicular 0,2%, en tanto que, la gasolina cayó ligeramente en -0,2%, así como los automóviles con -0,6%, por ofertas de fin de año.

Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con 0,58%, explicado básicamente por el reajuste de la tarifa de electricidad residencial que subió 1,4%, en base al nuevo pliego tarifario con vigencia desde el 4 de diciembre (actualización de los precios de transmisión); así como los combustibles para cocinar: carbón de palo 1,5% (mayor consumo), gas propano doméstico 0,3% y en menor magnitud el gas natural por red para la vivienda 0,1%.

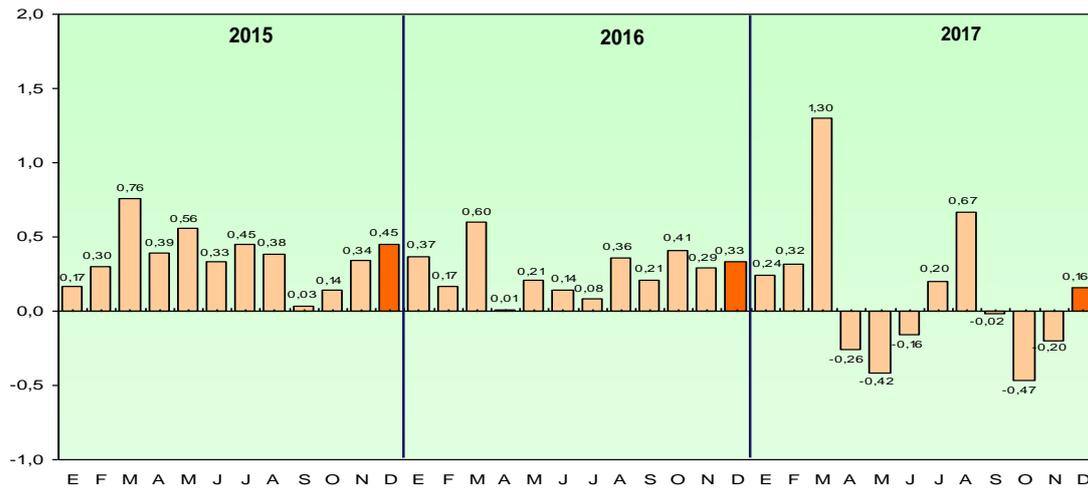
Vestido y Calzado, subió en 0,16%, destacando los mayores precios en el calzado por una mayor demanda por las fiestas de fin de año, principalmente en las zapatillas de cuero (hombre 0,7% y mujer 0,2%) y las zapatillas de lona (mujer 0,7% y hombre 0,3%); así como los zapatos y sandalias de cuero para mujer con 0,3%, cada uno. En la vestimenta, el cambio de estación influyó especialmente en la ropa para hombre como short 0,8%, polos de vestir 0,7% y pantalón sport 0,1%.

En tanto, se observó reducción de precios en el gran grupo Alimentos y Bebidas con -0,13%, básicamente por los menores precios que observaron las frutas, tales como el limón con -33,6% que está presentando una mayor oferta, y otras frutas de temporada como maracuyá -17,7%, manzana corriente -15,2%, melón -14,0%, mango -13,5%, manzana israel -11,2%, sandía -5,6% y palta fuerte -5,0%; el azúcar que viene bajando sostenidamente en sus dos variedades rubia y blanca con -3,6% y -1,9%, respectivamente; las hortalizas que mostraron un mejor abastecimiento, entre ellas pepinillo con -10,3%, zapallo macre -9,2%, tomate italiano -7,8%, cebolla de cabeza roja -6,6% y ají pimiento -5,0%; y los pescados que en el último trimestre han presentado precios a la baja originados por la mayor captura, como cojinova -12,5%, bonito -9,7%, perico -9,1% y cabrilla -4,5%. En igual sentido, observaron reducción de precios las leguminosas y derivados (pallar con -1,5%, lenteja -1,4%, arveja seca partida y frejol canario con -1,0%) por los mayores ingresos de estos productos tanto en grano seco como frescos; huevos de gallina con -5,9%; y los tubérculos como camote amarillo -4,8% la papa -1,0% en todas sus variedades, que viene mostrando mayor oferta y temporada de cosecha en las zonas de producción de la sierra central.

Contrariamente, presentaron alzas de precios las carnes, principalmente el pollo eviscerado con 6,8%, cuyo incremento, se observó a partir de la segunda quincena,

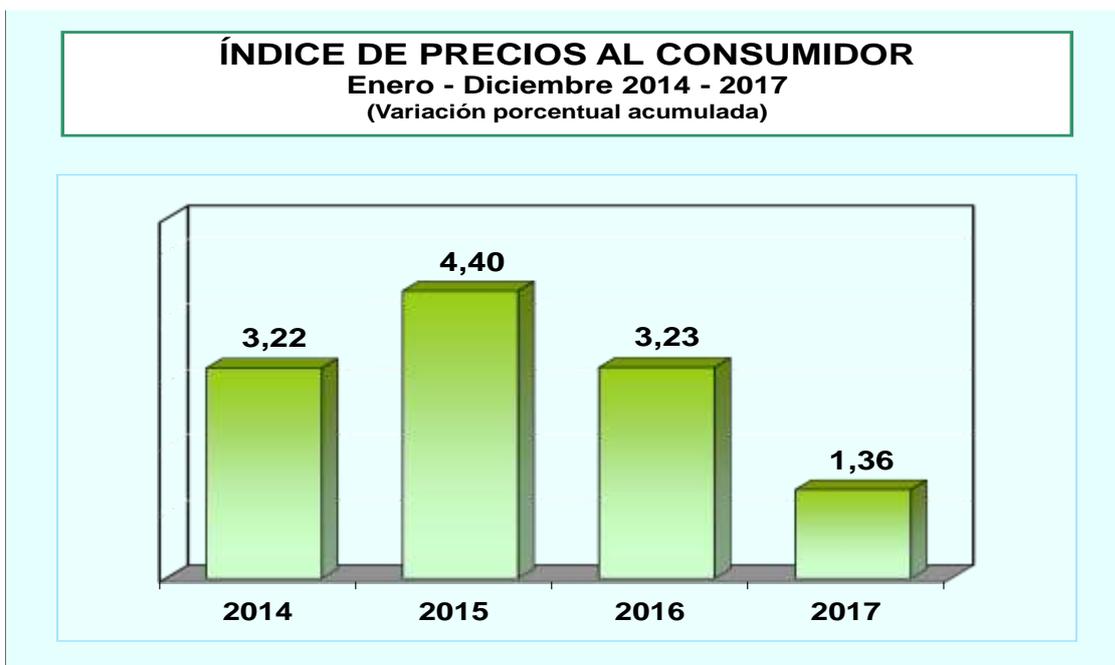
influenciado por el mayor consumo asociado a las festividades de fin de año, y en menor medida, los precios del pavo eviscerado aumentaron 0,5%, por una alta demanda por la temporada.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

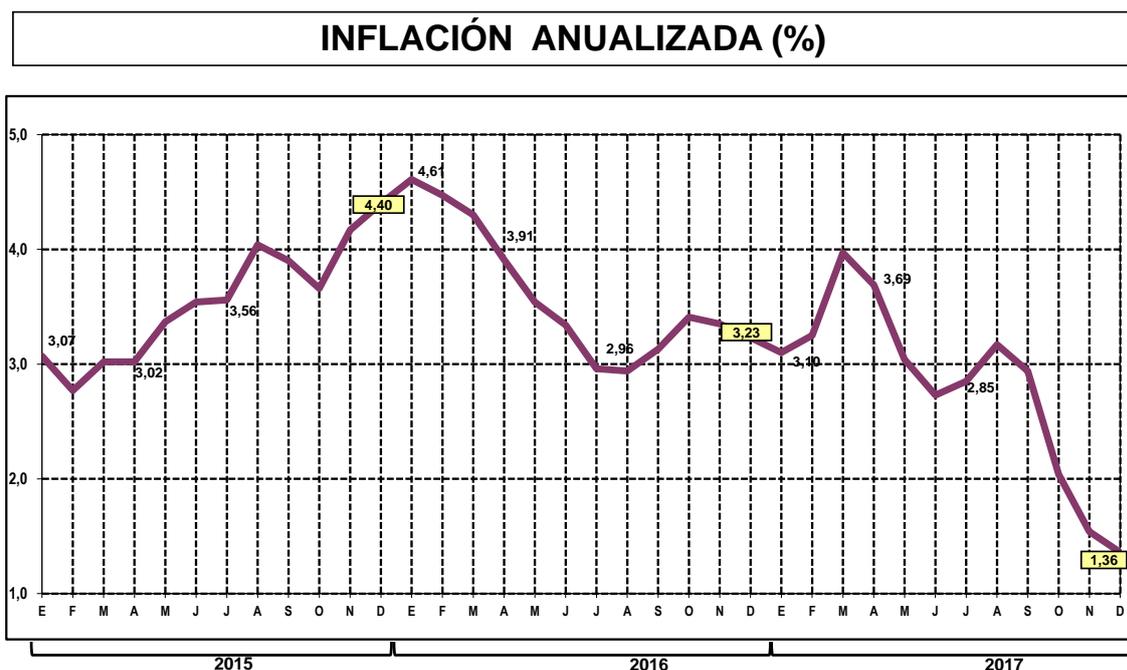


## TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del índice de Precios al Consumidor durante el período enero-diciembre 2017, fue de 1,36%. Este resultado es diferente al de 2016, 2015 y 2014 que fue de 3,23%, 4,40% y 3,22% respectivamente, mostrando la variación acumulada más baja de similar periodo en los últimos 4 años.



La variación anual, correspondiente al periodo enero - diciembre de 2017, fue de 1,36%, con una tasa promedio mensual de 0,11%. El resultado del año 2017, es significativamente inferior al de los últimos años precedentes.



## DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: DICIEMBRE 2017

Los productos que tuvieron mayor aporte a la inflación de diciembre fueron: pollo eviscerado, al incrementar su precio en 6,8%, aportó 0,161 puntos porcentuales al resultado final. Pasaje en taxi con un alza de 3,9% y pasaje en ómnibus interprovincial con 20,8% incidieron en 0,083 y 0,064 puntos porcentuales respectivamente a la inflación del mes. Tarifa de electricidad con 1,4% de incremento aportó 0,047 puntos porcentuales, mandarina con 9,5% aportó 0,018 puntos porcentuales. El alza de estos productos incidió en 0,373 puntos porcentuales a la inflación de diciembre.

Estas alzas fueron atenuadas por las bajas registradas en otros importantes productos de la canasta familiar. Es el caso del limón cuyo precio promedio bajó en -33,6%, huevos de gallina que disminuyó en -5,9%, azúcar rubia en -3,6%, cebolla de cabeza -6,6%, bonito -9,7%. Estos productos en conjunto significó una disminución de -0,191 puntos porcentuales a la inflación del mes.

### INCIDENCIA INFLACIONARIA – Diciembre 2017

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Pollo eviscerado	6,8	0,161
2. Pasaje en taxi	3,9	0,083
3. Pasaje ómnibus interprovincial	20,8	0,064
4. Tarifa electricidad	1,4	0,047
5. Mandarina	9,5	0,018
<b><u>Total</u></b>		<b><u>0,373</u></b>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Limón	-33,6	-0,096
2. Huevos de gallina	-5,9	-0,034
3. Azúcar rubia	-3,6	-0,021
4. Cebolla de cabeza	-6,6	-0,020
5. Bonito	-9,7	-0,020
<b><u>Total</u></b>		<b><u>-0,191</u></b>

## VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

### EN DICIEMBRE:

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de diciembre 2017:

**Alimentos y Bebidas**, registró en el mes de diciembre una tasa negativa de -0,13%, debido a la reducción de precios en frutas con -4,5% comportamiento explicado básicamente por los precios a la baja de los principales productos agrícolas que tuvieron una mayor oferta estacional (limón con -33,6%, maracuyá -17,7%, manzana corriente -15,2%, melón -14,0%, mango -13,5%, manzana israel -11,2%, sandía -5,6%, palta fuerte -5,0% y chirimoya -4,2%, entre otros; azúcar con -3,5% como consecuencia de una mayor producción y competencia de precios en los mercados de abastos (azúcar rubia -3,6% y blanca -1,9%); hortalizas y legumbres con -2,3% por mayor abastecimiento de los productos estacionales (pepinillo con -10,3%, zapallo macre -9,2%, tomate italiano -7,8%, cebolla de cabeza roja -6,6%, poro -5,2%, ají pimiento -5,0%); pescados y mariscos con -2,3% (cojinova -12,5%, bonito -9,7%, perico -9,1%, cabrilla -4,5%, entre otras); leguminosas y derivados con -1,1% (pallar -1,5%, lenteja -1,4% y arveja seca partida y frejol canario con -1,0%, cada uno); leche, quesos y huevos con -1,0% (huevos de gallina -5,9% y yogurt de leche entera -0,2%); tubérculos y raíces con -0,9% (camote amarillo -4,8%, la papa: rosada -2,6%, huayro -1,2% y amarilla -1,1%).

Contrariamente presentaron alzas de precios carnes y preparados con 3,4% (pollo eviscerado con 6,8%, cortes de pollo: pechuga 3,6% y pierna 3,5%, menudencia de pollo 3,4%, y gallina eviscerada 1,1% y pavo eviscerado 0,5%); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifa 0,8%, tamales 0,6%, pasteles dulces 0,5%, platos marinos 0,3%).

**Vestido y Calzado**, en diciembre aumentó 0,16%, incidiendo las alzas de precios en calzado con 0,3% (calzado para hombre: zapatillas de cuero y de lona con 0,7% y 0,3% respectivamente; en calzado para mujer: zapatillas de lona 0,7%, zapatos y sandalias de cuero con 0,3%, cada uno); y en telas, artículos de confección, tejidos y vestidos 0,1% (ropa para hombre: short 0,8%, polos de vestir 0,7% y pantalón sport 0,1%; ropa para mujer: pantalón de vestir 0,2% y sport 0,1%; y en ropa para bebe: polo 0,2% y pantaloncitos 0,1%).

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, en el mes de diciembre subió 0,58%, explicado por el reajuste en las tarifas de electricidad residencial que en promedio subieron 1,4%, (por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de diciembre del presente año); y los combustibles para el hogar: carbón de palo 1,5%, gas propano doméstico 0,3% y consumo de gas natural para la vivienda 0,1%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, en diciembre varió ligeramente 0,04%, por incremento de precios en el servicio de reparación de muebles y cubiertas para pisos con 0,3%, muebles y equipos para el hogar 0,3% (cama 0,7% y muebles de sala 0,5%); artículos textiles para el hogar 0,1% (sábanas y fundas y cortinas con 0,3%, cada uno, y colchones de resorte 0,1%) y el servicio de lavado y mantenimiento 0,1%.

En tanto que, presentaron reducción de precio los aparatos domésticos con -0,2% (lavadora -0,6%, cocina a gas -0,2%).

**Cuidados y Conservación de la Salud** en el presente mes disminuyó en -0,1%, observando reducción de precios los productos medicinales y farmacéuticos con -0,1% (descongestivos oftálmicos -1,6%, anticonceptivos -0,5%, vasodilatadores, analgésicos, antiinflamatorios tópicos, antiasmáticos, broncodilatadores y

antinflamatorios con -0,4%, cada uno, antiyaquecosos y antibióticos y sulfas con -0,3%, cada uno).

Presentaron alzas de precios aparatos y equipos terapéuticos con 0,1% (prótesis dentales 0,3%) y el servicio médico y similares con 0,1% (consulta: oftalmología 0,4%, y psicología 0,2%).

**Transportes y Comunicaciones**, registró en diciembre la más alta variación con 1,00%, comportamiento explicado principalmente por la mayor demanda estacional por las fiestas de fin de año, en los precios del pasaje en ómnibus interprovincial con 20,8%. Igualmente, observó alza de precios el transporte local 1,1% (pasajes: taxi en automóvil con 3,9% y moto taxi 0,4%); y en el transporte aéreo con 1,8% (pasaje aéreo nacional con 5,0% e internacional 0,7%); así como los combustibles para vehículos: GLP vehicular 1,0%, petróleo diésel 0,2%, y gas natural vehicular 0,2%, en tanto que, la gasolina cayó en -0,2%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, en el resultado del mes de diciembre presentó una ligera alza de 0,03%, observándose aumento de precios en los equipos y accesorios con 0,1% (memoria móvil 1,4%, muñecas y juguetes para niños con 0,8% y 0,7%, cada uno); y el servicio de esparcimiento y cultura con 0,1% (entrada a cines con 0,6% y servicio de alquiler de internet por horas 0,3%).

**Otros Bienes y Servicios**, en el mes de diciembre decreció en -0,05%, por la disminución de precios en giras turísticas con -1,4%, artículos de joyería -0,4% (joyas de oro y fantasía fina con -0,4%, cada uno); los artículos para el cuidado del hogar con -0,1% (champú y tinte para el cabello con -0,8%, reacondicionadores -0,7%, colonia para hombre -0,6%, pañuelos y toallas de papel facial -0,4%, y talco y cremas dentales con -0,3%, cada uno).

Sin embargo, presentaron alza de precios el servicio de atención personal con 0,2% (teñido de cabello 0,5%, peinado para mujer 0,4%, manicure 0,3%, y corte de cabello para mujer 0,1%), por mayor demanda.

## VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	Diciembre 2017
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,00
POLLO EVISCERADO	6,81
PESCADO JUREL	3,04
HUEVOS	-5,91
LECHE EVAPORADA	0,00
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	-6,58
TOMATE	-7,83
ZANAHORIA	2,92
FRUTAS	-4,55
FRIJOL CANARIO	-1,01
PAPA BLANCA	-0,70
AZÚCAR BLANCA	-1,90

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	Diciembre 2017
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,25
DETERGENTE	0,00
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,10
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	-0,12
GASOLINA	-0,22

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	Diciembre 2017
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	1,42
SERVICIOS MÉDICOS	0,05
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,18
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

## CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

*El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.*

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

**CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2014 - 2017**  
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL												
						MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/						
	2014	2015	2016	2017		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
ENERO	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	126,0143	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	3,10
FEBRERO	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	126,4215	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56	3,78	2,77	4,47	4,47	3,25
MARZO	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,0707	0,52	0,76	0,60	1,30	1,44	1,24	1,15	1,87	3,38	3,02	4,30	4,30	3,97
ABRIL	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	127,7402	0,39	0,39	0,01	-0,26	1,84	1,64	1,16	1,61	3,52	3,02	3,91	3,91	3,69
MAYO	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	127,1995	0,23	0,56	0,21	-0,42	2,07	2,21	1,37	1,18	3,56	3,37	3,54	3,54	3,04
JUNIO	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	126,9970	0,16	0,33	0,14	-0,16	2,23	2,55	1,51	1,02	3,45	3,54	3,34	3,34	2,73
JULIO	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	127,2488	0,43	0,45	0,08	0,20	2,68	3,01	1,60	1,22	3,33	3,56	2,96	2,96	2,85
AGOSTO	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	128,1042	-0,09	0,38	0,36	0,67	2,59	3,40	1,96	1,90	2,69	4,04	2,94	2,94	3,17
SETIEMBRE	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	128,0840	0,16	0,03	0,21	-0,02	2,75	3,43	2,17	1,88	2,74	3,90	3,13	3,13	2,94
OCTUBRE	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	127,4830	0,38	0,14	0,41	-0,47	3,14	3,58	2,59	1,41	3,09	3,66	3,41	3,41	2,04
NOVIEMBRE	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	127,2315	-0,15	0,34	0,29	-0,20	2,99	3,93	2,89	1,21	3,16	4,17	3,35	3,35	1,54
DECIEMBRE	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	127,4311	0,23	0,45	0,33	0,16	3,22	4,40	3,23	1,36	3,22	4,40	3,23	3,23	1,36

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2006 - 2017**  
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	109,8135	110,5209	115,1060	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697
FEBRERO	110,4156	110,8077	116,1500	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693
MARZO	110,9203	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922
ABRIL	111,4860	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869
MAYO	110,8975	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235
JUNIO	110,7505	112,4660	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751
JULIO	110,5617	113,0009	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840
AGOSTO	110,7158	113,1556	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333
SEPTIEMBRE	110,7461	113,8486	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085
OCTUBRE	110,7946	114,2061	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713
NOVIEMBRE	110,4820	114,3329	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628
DICIEMBRE	110,5105	114,8510	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076

**ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2006 - 2017**  
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	89,5263	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143
FEBRERO	90,0172	90,3369	94,6923	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215
MARZO	90,4287	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707
ABRIL	90,8899	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402
MAYO	90,4101	91,2602	96,1804	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995
JUNIO	90,2902	91,6889	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970
JULIO	90,1363	92,1249	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488
AGOSTO	90,2619	92,2510	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042
SEPTIEMBRE	90,2866	92,8160	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840
OCTUBRE	90,3262	93,1075	99,1950	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830
NOVIEMBRE	90,0713	93,2109	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315
DICIEMBRE	90,0946	93,6332	99,8600	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.  
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL  
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1984 - 2017**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : DIC.2014 - DIC.2017  
(BASE : 2009 = 100)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2014</b>							
DICIEMBRE	116,6459	0,2	3,2	0,5	0,6	1,0	3,2
<b>2015</b>							
ENERO	116,8446	0,2	0,2	0,2	0,6	0,7	3,1
FEBRERO	117,1992	0,3	0,5	0,7	0,6	1,1	2,8
MARZO	118,0953	0,8	1,2	1,2	1,5	1,7	3,0
ABRIL	118,5565	0,4	1,6	1,5	1,6	1,7	3,0
MAYO	119,2256	0,6	2,2	1,7	2,0	2,4	3,4
JUNIO	119,6218	0,3	2,6	1,3	2,1	2,6	3,5
JULIO	120,1611	0,5	3,0	1,4	1,7	2,8	3,6
AGOSTO	120,6144	0,4	3,4	1,2	1,7	2,9	4,0
SETIEMBRE	120,6476	0,0	3,4	0,9	1,2	2,2	3,9
OCTUBRE	120,8199	0,1	3,6	0,5	1,0	1,9	3,7
NOVIEMBRE	121,2356	0,3	3,9	0,5	0,9	1,7	4,2
DICIEMBRE	121,7759	0,4	4,4	0,9	1,0	1,8	4,4
<b>2016</b>							
ENERO	122,2296	0,4	0,4	1,2	1,3	1,7	4,6
FEBRERO	122,4424	0,2	0,5	1,0	1,3	1,5	4,5
MARZO	123,1747	0,6	1,1	1,1	1,6	2,1	4,3
ABRIL	123,1888	0,0	1,2	0,8	1,2	2,0	3,9
MAYO	123,4469	0,2	1,4	0,8	1,0	1,8	3,5
JUNIO	123,6192	0,1	1,5	0,4	1,0	1,5	3,3
JULIO	123,7202	0,1	1,6	0,4	0,4	1,2	3,0
AGOSTO	124,1635	0,4	2,0	0,6	0,8	1,4	2,9
SETIEMBRE	124,4198	0,2	2,2	0,6	0,8	1,0	3,1
OCTUBRE	124,9341	0,4	2,6	1,0	1,1	1,4	3,4
NOVIEMBRE	125,2965	0,3	2,9	0,9	1,3	1,5	3,3
DICIEMBRE	125,7153	0,3	3,2	1,0	1,2	1,7	3,2
<b>2017</b>							
ENERO	126,0143	0,2	0,2	0,9	1,3	1,9	3,1
FEBRERO	126,4215	0,3	0,6	0,9	1,2	1,8	3,2
MARZO	128,0707	1,3	1,9	1,9	2,2	2,9	4,0
ABRIL	127,7402	-0,3	1,6	1,4	1,6	2,2	3,7
MAYO	127,1995	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	3,0
JUNIO	126,9970	-0,2	1,0	-0,8	0,5	1,0	2,7
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SETIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
<b>2014</b>									
DICIEMBRE	0,2	0,3	0,2	-0,1	0,2	0,4	0,3	0,0	0,2
<b>2015</b>									
ENERO	0,2	0,8	0,2	0,2	0,2	0,3	-1,4	0,1	0,1
FEBRERO	0,3	0,6	0,4	0,2	0,1	0,5	-0,2	0,2	0,2
MARZO	0,8	0,5	0,2	0,2	0,2	0,4	0,6	2,8	0,3
ABRIL	0,4	0,5	0,2	0,2	0,2	0,5	0,5	0,2	0,3
MAYO	0,6	0,5	0,2	2,1	0,2	0,3	0,7	0,2	0,2
JUNIO	0,3	0,1	0,3	1,6	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
JULIO	0,5	0,2	0,3	1,6	0,2	0,4	0,9	0,2	0,2
AGOSTO	0,4	0,7	0,3	0,7	0,1	0,3	-0,3	0,2	0,2
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	-0,5	0,1	0,4
OCTUBRE	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,5	-0,1	0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,7	0,2	0,0	0,2	0,5	-0,1	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,4	0,4	0,2	0,4	0,4	0,3	1,3	0,0	0,2
<b>2016</b>									
ENERO	0,4	0,8	0,1	1,3	0,0	0,5	-0,9	0,1	0,2
FEBRERO	0,2	-0,1	0,1	0,0	0,3	0,6	-0,2	1,1	0,5
MARZO	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	-0,4	2,2	0,3
ABRIL	0,0	0,3	0,2	-1,3	0,2	0,5	-0,5	0,1	0,4
MAYO	0,2	-0,1	0,0	0,4	0,1	0,4	0,7	0,1	0,9
JUNIO	0,1	-0,1	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,7
JULIO	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,5	0,5	0,1	0,0	0,3
AGOSTO	0,4	0,6	0,2	0,6	0,3	0,4	-0,1	0,2	0,3
SETIEMBRE	0,2	0,3	0,0	0,3	0,3	0,3	0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,4	0,7	0,0	0,3	0,1	0,3	0,4	0,0	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,2	0,0	1,2	0,0	0,4	0,4	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	1,2	0,0	0,2
<b>2017</b>									
ENERO	0,2	0,4	0,1	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,2	0,2
FEBRERO	0,3	0,9	0,2	-0,7	0,1	0,2	-0,4	0,4	0,3
MARZO	1,3	2,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	2,7	0,3
ABRIL	-0,3	-0,7	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
MAYO	-0,4	-0,8	0,1	-1,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
JUNIO	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SETIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**ALIMENTOS Y BEBIDAS**

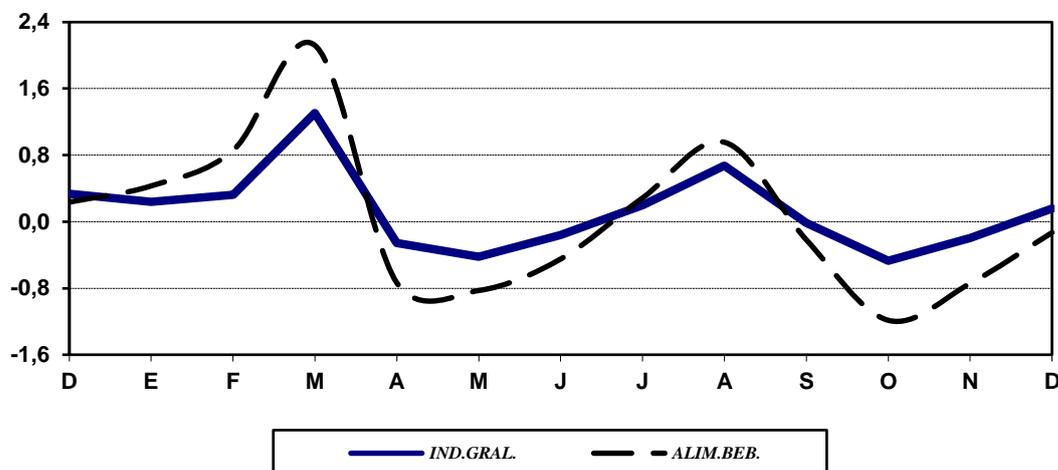
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	-0,1	1,5	3,6
AGOSTO	0,6	2,0	3,5
SETIEMBRE	0,3	2,3	3,7
OCTUBRE	0,7	3,1	4,2
NOVIEMBRE	0,2	3,3	3,7
DICIEMBRE	0,2	3,5	3,5
<b>2017</b>			
ENERO	0,4	0,4	3,1
FEBRERO	0,9	1,3	4,1
MARZO	2,1	3,4	5,6
ABRIL	-0,7	2,7	4,5
MAYO	-0,8	1,8	3,7
JUNIO	-0,4	1,4	3,4
JULIO	0,3	1,7	3,7
AGOSTO	1,0	2,6	4,1
SETIEMBRE	-0,2	2,4	3,6
OCTUBRE	-1,2	1,2	1,6
NOVIEMBRE	-0,7	0,4	0,7
DICIEMBRE	-0,1	0,3	0,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : DIC.16 - DIC.17



**CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017**

**VESTIDO Y CALZADO**

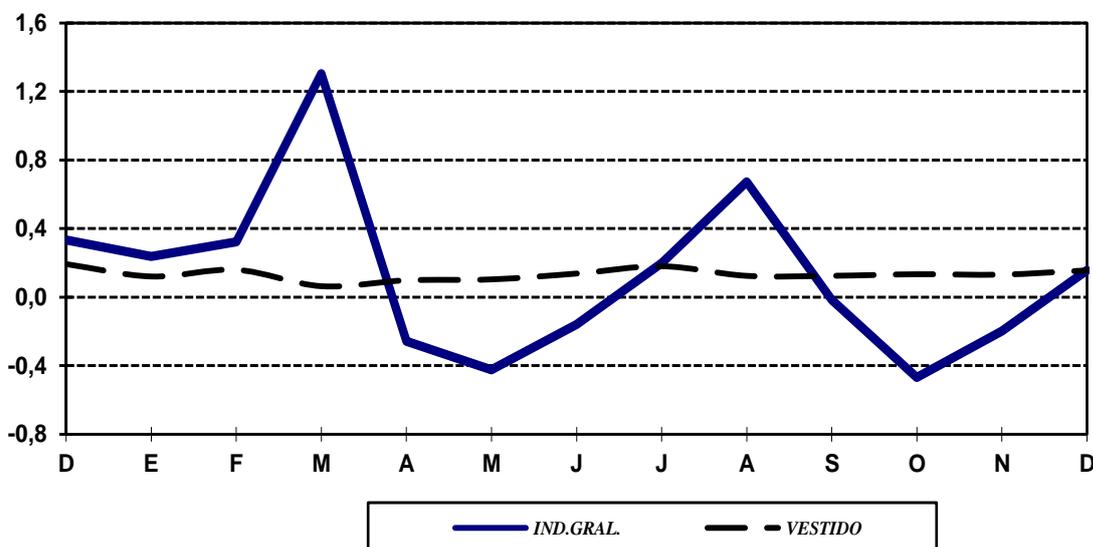
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,2	1,1	2,4
AGOSTO	0,2	1,3	2,3
SETIEMBRE	0,0	1,4	2,0
OCTUBRE	0,0	1,4	1,8
NOVIEMBRE	0,0	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,2	1,6	1,6
<b>2017</b>			
ENERO	0,1	0,1	1,7
FEBRERO	0,2	0,3	1,7
MARZO	0,1	0,3	1,6
ABRIL	0,1	0,4	1,6
MAYO	0,1	0,5	1,6
JUNIO	0,1	0,7	1,4
JULIO	0,2	0,9	1,4
AGOSTO	0,1	1,0	1,2
SETIEMBRE	0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	0,1	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,2	1,5	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: DIC.16 - DIC.17**



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD**

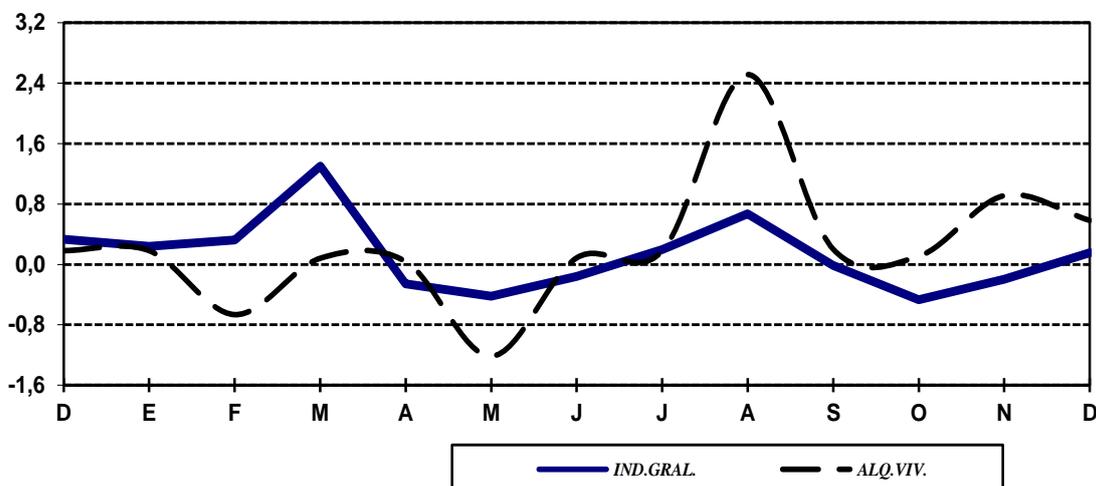
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,1	1,0	2,4
AGOSTO	0,6	1,6	2,3
SETIEMBRE	0,3	1,9	2,2
OCTUBRE	0,3	2,1	2,5
NOVIEMBRE	1,2	3,4	3,8
DICIEMBRE	0,2	3,6	3,6
<b>2017</b>			
ENERO	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	-0,7	-0,5	1,8
MARZO	0,1	-0,4	1,6
ABRIL	0,0	-0,4	3,0
MAYO	-1,2	-1,6	1,4
JUNIO	0,1	-1,5	1,1
JULIO	0,2	-1,3	1,2
AGOSTO	2,5	1,2	3,1
SETIEMBRE	0,2	1,4	3,1
OCTUBRE	0,1	1,5	2,9
NOVIEMBRE	0,9	2,4	2,6
DICIEMBRE	0,6	3,0	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: DIC.16 - DIC.17



**CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017**

**MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR**

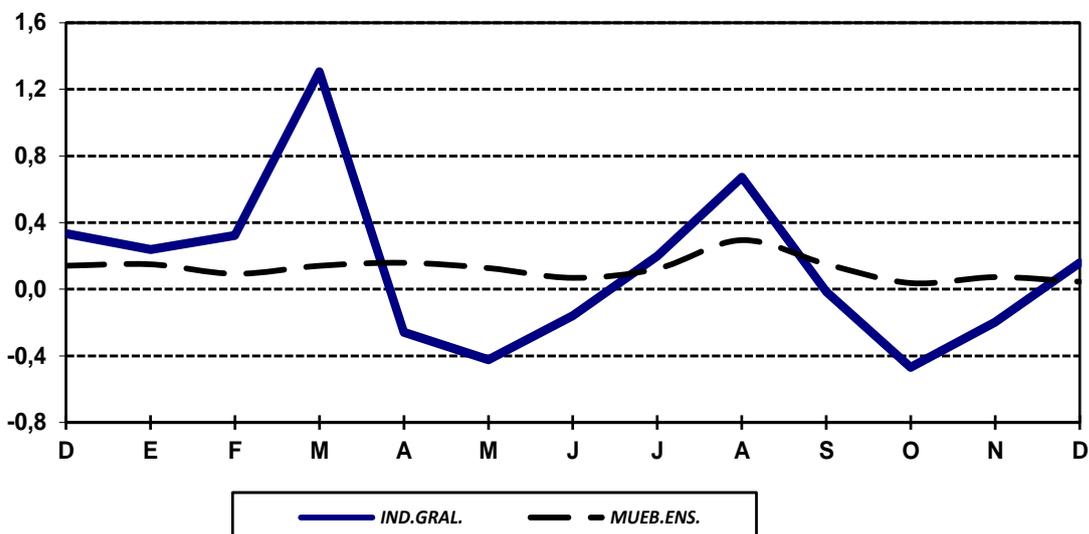
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,5	1,7	2,7
AGOSTO	0,3	2,0	2,8
SETIEMBRE	0,3	2,3	2,9
OCTUBRE	0,1	2,4	3,0
NOVIEMBRE	0,0	2,4	2,8
DICIEMBRE	0,1	2,6	2,6
<b>2017</b>			
ENERO	0,1	0,1	2,7
FEBRERO	0,1	0,2	2,5
MARZO	0,1	0,4	2,5
ABRIL	0,2	0,5	2,4
MAYO	0,1	0,7	2,5
JUNIO	0,1	0,7	2,1
JULIO	0,1	0,9	1,7
AGOSTO	0,3	1,2	1,8
SETIEMBRE	0,2	1,3	1,6
OCTUBRE	0,0	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: DIC.16 - DIC.17**



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS**

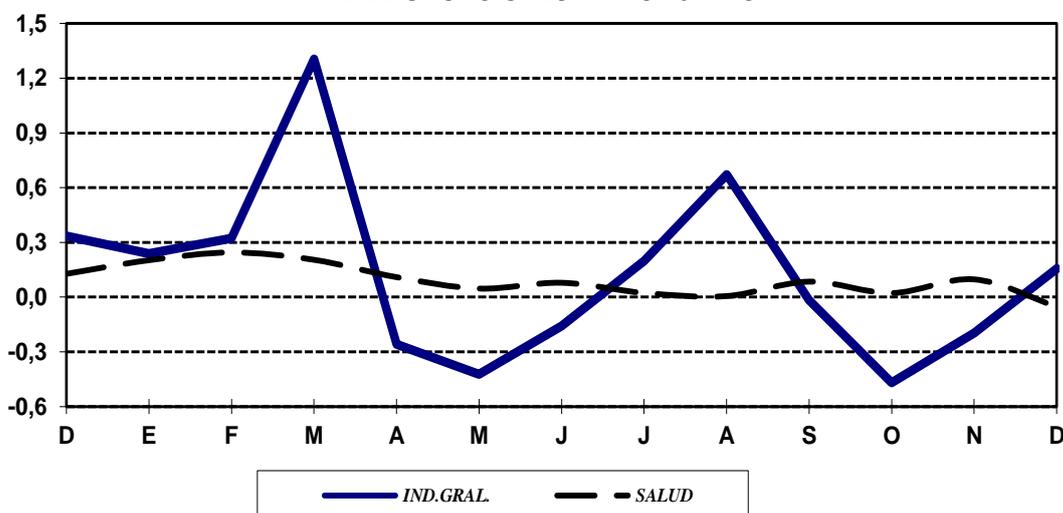
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,5	3,2	5,1
AGOSTO	0,4	3,6	5,2
SETIEMBRE	0,3	3,9	5,2
OCTUBRE	0,3	4,2	5,1
NOVIEMBRE	0,4	4,6	4,9
DICIEMBRE	0,1	4,8	4,8
<b>2017</b>			
ENERO	0,2	0,2	4,4
FEBRERO	0,2	0,4	4,1
MARZO	0,2	0,7	3,9
ABRIL	0,1	0,8	3,5
MAYO	0,0	0,8	3,1
JUNIO	0,1	0,9	2,9
JULIO	0,0	0,9	2,4
AGOSTO	0,0	0,9	2,1
SETIEMBRE	0,1	1,0	1,8
OCTUBRE	0,0	1,0	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,1	1,3
DICIEMBRE	-0,1	1,1	1,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: DIC.16 - DIC.17



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

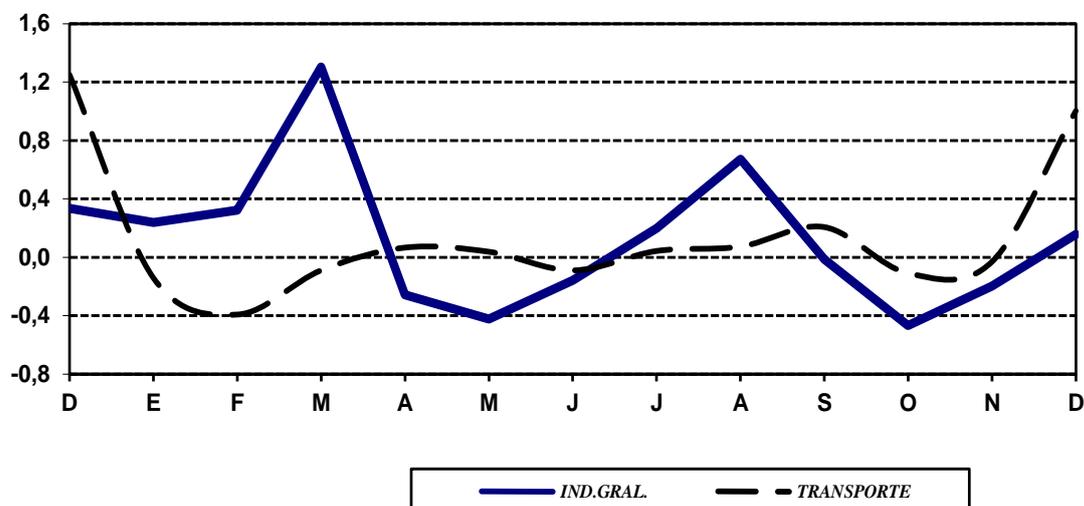
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,1	-0,8	-0,4
AGOSTO	-0,1	-0,9	-0,2
SETIEMBRE	0,1	-0,7	0,4
OCTUBRE	0,4	-0,4	0,9
NOVIEMBRE	0,4	0,0	1,3
DICIEMBRE	1,2	1,2	1,2
<b>2017</b>			
ENERO	-0,1	-0,1	1,9
FEBRERO	-0,4	-0,5	1,8
MARZO	-0,1	-0,6	2,0
ABRIL	0,1	-0,6	2,6
MAYO	0,0	-0,5	1,9
JUNIO	-0,1	-0,6	1,5
JULIO	0,0	-0,6	1,4
AGOSTO	0,1	-0,5	1,6
SETIEMBRE	0,2	-0,3	1,7
OCTUBRE	-0,1	-0,4	1,2
NOVIEMBRE	0,0	-0,4	0,8
DICIEMBRE	1,0	0,6	0,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO TRANSPORTE: DIC.16 - DIC.17**



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN**

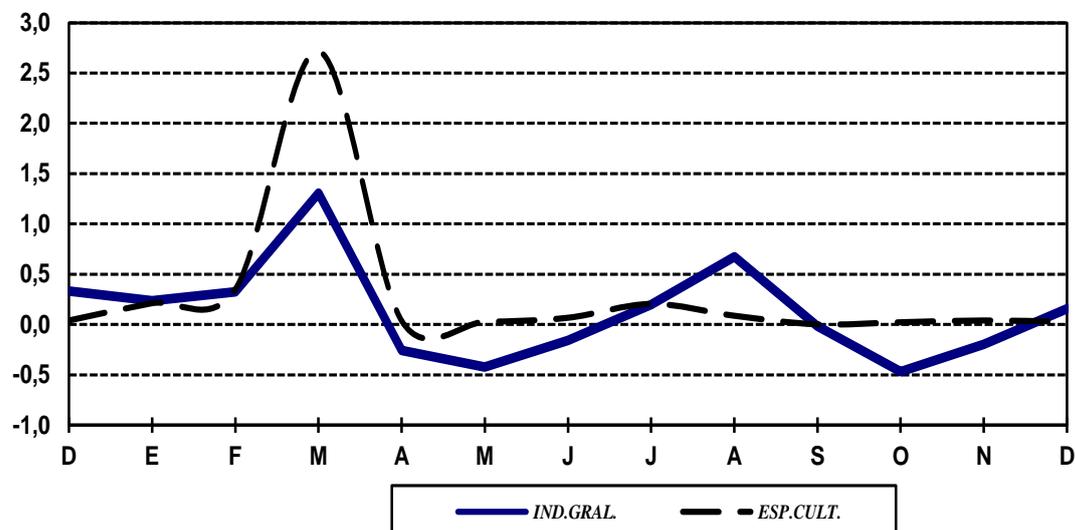
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,0	3,7	4,1
AGOSTO	0,2	3,9	4,1
SETIEMBRE	0,0	3,9	4,1
OCTUBRE	0,0	3,9	4,0
NOVIEMBRE	0,1	4,0	4,0
DICIEMBRE	0,0	4,0	4,0
<b>2017</b>			
ENERO	0,2	0,2	4,2
FEBRERO	0,4	0,6	3,4
MARZO	2,7	3,3	3,9
ABRIL	0,0	3,3	3,9
MAYO	0,0	3,4	3,8
JUNIO	0,1	3,4	3,8
JULIO	0,2	3,6	4,0
AGOSTO	0,1	3,7	3,9
SETIEMBRE	0,0	3,7	3,8
OCTUBRE	0,0	3,8	3,9
NOVIEMBRE	0,0	3,8	3,8
DICIEMBRE	0,0	3,8	3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: DIC. 16 - DIC. 17**



CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
JULIO 2016 - DICIEMBRE 2017

**OTROS BIENES Y SERVICIOS**

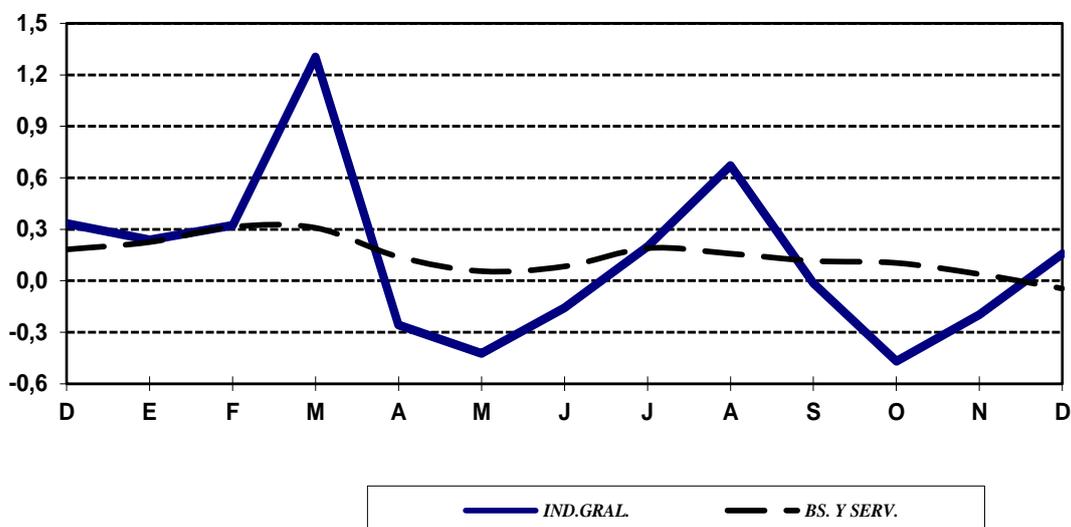
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2016</b>			
JULIO	0,3	3,4	4,6
AGOSTO	0,3	3,7	4,7
SETIEMBRE	0,3	4,1	4,7
OCTUBRE	0,3	4,4	4,7
NOVIEMBRE	0,2	4,6	4,8
DICIEMBRE	0,2	4,8	4,8
<b>2017</b>			
ENERO	0,2	0,2	4,8
FEBRERO	0,3	0,5	4,7
MARZO	0,3	0,8	4,7
ABRIL	0,1	1,0	4,4
MAYO	0,1	1,0	3,5
JUNIO	0,1	1,1	2,8
JULIO	0,2	1,3	2,7
AGOSTO	0,2	1,5	2,5
SETIEMBRE	0,1	1,6	2,3
OCTUBRE	0,1	1,7	2,1
NOVIEMBRE	0,0	1,7	1,9
DICIEMBRE	0,0	1,7	1,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: DIC.16 - DIC.17**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100)

## DICIEMBRE 2017

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC.17	NOV.17	DICIEMBRE	DIC.2017 / DIC.2016
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>127,43</b>	<b>127,23</b>	<b>0,16</b>	<b>1,36</b>
<b>1. ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>37,818</b>	<b>135,23</b>	<b>135,41</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,31</b>
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	128,83	129,19	-0,28	-1,36
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	117,34	117,37	-0,02	1,58
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	129,36	125,09	3,41	-1,67
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	139,65	142,88	-2,26	-4,41
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	127,28	128,63	-1,04	1,49
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	123,01	123,34	-0,26	3,82
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	130,26	133,36	-2,33	-0,88
1.1.7. FRUTAS	1,973	148,78	155,87	-4,55	1,24
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	152,52	154,25	-1,12	-2,71
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	119,14	120,22	-0,89	-32,38
1.1.10. AZÚCAR	0,528	148,62	153,99	-3,49	-3,67
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	127,30	127,81	-0,41	-0,99
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	129,84	129,93	-0,07	1,43
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	132,66	132,77	-0,08	3,27
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	131,32	131,39	-0,06	7,25
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	149,45	149,22	0,16	3,65
<b>2. VESTIDO Y CALZADO</b>	<b>5,380</b>	<b>123,98</b>	<b>123,79</b>	<b>0,16</b>	<b>1,54</b>
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	126,36	126,22	0,11	1,63
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFEC.,TEJ. Y VESTIDOS	3,793	125,63	125,50	0,10	1,61
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	150,78	150,35	0,28	2,26
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	117,69	117,34	0,30	1,30
2.2.1. CALZADO	1,382	116,67	116,32	0,30	1,26
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	133,14	132,67	0,36	1,84
<b>3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.</b>	<b>9,286</b>	<b>129,71</b>	<b>128,95</b>	<b>0,58</b>	<b>3,00</b>
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	123,24	123,16	0,07	5,42
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	111,16	111,04	0,11	0,84
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	146,94	146,94	0,00	13,03
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	136,77	135,28	1,10	0,73
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	145,27	143,24	1,42	-0,21
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	120,00	119,59	0,34	3,05
<b>4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.</b>	<b>5,753</b>	<b>113,10</b>	<b>113,05</b>	<b>0,04</b>	<b>1,47</b>
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,553	117,20	116,88	0,28	0,84
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	116,70	116,38	0,27	0,70
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017	133,30	132,87	0,33	5,11
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	123,02	122,86	0,13	1,95

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

**DICIEMBRE 2017**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DIC.17	NOV.17	DICIEMBRE	DIC.2017 / DIC.2016
<b>4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN</b>	<b>0,645</b>	103,96	104,10	-0,14	0,51
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	102,54	102,69	-0,15	0,46
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	129,36	129,36	0,00	1,22
<b>4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA</b>	<b>0,303</b>	113,61	113,55	0,05	1,52
<b>4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR</b>	<b>1,719</b>	120,99	120,95	0,03	3,15
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	120,86	120,82	0,03	3,19
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	122,04	121,96	0,06	2,82
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	105,91	105,89	0,02	0,25
<b>5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD</b>	<b>3,690</b>	<b>127,93</b>	<b>128,00</b>	<b>-0,05</b>	<b>1,07</b>
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	127,14	127,27	-0,11	0,57
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	136,73	136,66	0,05	1,95
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	137,14	137,07	0,05	2,09
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368	128,68	128,68	0,00	1,31
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,281	104,84	104,91	-0,07	1,38
<b>6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>16,455</b>	<b>112,96</b>	<b>111,83</b>	<b>1,00</b>	<b>0,57</b>
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,622	122,49	123,25	-0,62	-2,54
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	116,54	116,60	-0,05	4,13
6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	115,14	115,23	-0,08	5,05
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	121,72	119,58	1,79	0,70
6.4. COMUNICACIONES	3,772	85,61	85,62	-0,02	-0,11
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	82,34	82,34	0,00	0,00
<b>7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENS.</b>	<b>14,930</b>	<b>131,02</b>	<b>130,99</b>	<b>0,03</b>	<b>3,83</b>
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	101,37	101,29	0,08	0,95
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	100,97	100,89	0,08	0,97
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	117,00	116,93	0,06	2,86
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	105,87	105,87	0,00	3,35
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	142,34	142,32	0,01	4,54
<b>8. OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6,688</b>	<b>122,59</b>	<b>122,65</b>	<b>-0,05</b>	<b>1,70</b>
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	121,21	121,30	-0,07	1,70
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	119,05	119,17	-0,10	1,33
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	139,86	139,58	0,20	4,43
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	139,40	139,94	-0,39	1,84
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	123,30	123,31	-0,01	-1,27
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	134,52	136,40	-1,38	-4,60
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	109,15	108,88	0,24	1,45
8.7. TABACO	0,127	246,71	246,71	0,00	5,15

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2017**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017														
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.			
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,86	7,23	7,30	7,30	7,31	7,31	7,30	7,31	7,31	7,30	7,31	7,31	7,18	7,18	7,15
ACEITUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	14,42	14,44	14,51	14,52	14,54	14,54	14,55	14,54	14,54	14,55	14,58	14,59	14,58	14,57	14,56
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5,57	5,70	5,73	5,93	6,12	6,12	6,05	6,12	6,12	6,05	6,08	6,06	5,99	5,91	5,92
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	4,45	4,81	5,01	5,50	6,06	6,06	5,51	6,06	6,06	5,51	5,77	5,66	5,61	5,97	5,98
AJO ENTERO	KILOGRAMO	13,91	14,06	14,55	14,52	15,44	15,47	15,10	15,47	15,47	15,10	14,89	14,41	14,02	13,76	13,83
APIO	KILOGRAMO	2,33	2,89	3,57	4,11	3,74	3,36	3,23	3,74	3,36	3,23	2,83	2,61	2,34	2,02	2,06
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,60	2,62	2,63	2,65	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,67	2,66	2,66
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,97	4,00	4,00	4,00	3,99	4,01	4,00	3,99	4,01	4,00	4,00	3,99	3,99	4,00	3,98
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	5,01	4,93	4,92	4,97	4,96	4,97	4,98	4,96	4,97	4,98	4,99	4,91	4,84	4,79	4,79
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	6,53	8,00	8,55	7,82	6,19	5,56	5,60	6,19	5,56	5,60	5,24	4,80	4,62	4,56	4,53
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	4,21	4,22	4,22	4,22	4,21	4,22	4,22	4,21	4,22	4,22	4,22	4,22	4,21	4,20	4,20
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	3,24	3,24	3,34	3,51	3,50	3,44	3,39	3,50	3,44	3,39	3,34	3,29	3,18	3,15	3,09
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,78	2,81	2,95	3,20	3,19	3,16	3,09	3,19	3,16	3,09	3,03	2,98	2,86	2,78	2,68
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,46	12,46	12,48	12,48	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,51	12,52	12,52	12,53
BONITO	KILOGRAMO	8,66	8,15	7,57	7,71	8,21	8,60	9,48	8,21	8,60	9,48	10,34	11,25	9,39	8,67	7,83
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	1,95	1,86	1,86	1,82	1,82	1,84	2,33	1,82	1,84	2,33	2,57	2,64	2,57	2,31	2,20
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	86,88	86,92	89,44	90,07	89,91	90,14	90,16	89,91	90,14	90,16	91,42	92,67	92,74	93,25	93,33
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	19,94	19,96	20,04	20,08	20,09	20,14	20,14	20,09	20,14	20,14	20,18	20,20	20,23	20,29	20,37
CARNERO	KILOGRAMO	18,65	18,71	18,75	18,77	18,78	18,78	18,80	18,78	18,78	18,80	18,83	18,85	18,85	18,85	18,88
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,07	2,11	3,09	3,68	3,44	2,86	2,68	3,44	2,86	2,68	2,71	2,73	2,57	2,28	2,13
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	5,19	4,47	4,57	5,11	7,11	5,20	4,07	7,11	5,20	4,07	3,28	3,11	3,18	3,18	3,16
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,25	16,27	16,30	16,31	16,32	16,34	16,36	16,32	16,34	16,36	16,37	16,39	16,12	16,13	16,19
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	6,15	6,41	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,45	6,54	6,75	6,75
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,26	5,71	6,45	6,53	5,55	5,21	6,34	5,55	5,21	6,34	6,10	5,61	5,18	4,88	5,08
CHOROS	KILOGRAMO	10,75	10,83	10,09	10,10	10,05	10,07	12,63	10,05	10,07	12,63	11,42	11,20	11,22	11,54	11,74
COJINOVA	KILOGRAMO	27,42	28,49	28,60	29,07	28,51	27,58	27,48	28,51	27,58	27,48	26,79	29,17	28,45	28,61	25,03
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	42,56	42,39	42,51	42,70	42,95	43,85	43,83	42,95	43,85	43,83	43,96	43,52	43,53	42,67	42,43

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2017**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017											
		ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
ESPINACA	KILOGRAMO	4,33	4,44	5,49	5,08	5,01	4,73	4,46	4,17	4,08	4,10	4,16	4,26
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,02	5,02	5,03	5,05	5,06	5,07	5,07	5,07	5,09	5,08	5,08	5,08
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	4,90	4,90	4,91	4,91	4,91	4,91	4,91	4,92	4,93	4,92	4,92	4,92
FILETE DE ATÚN	LATA	5,69	5,73	5,74	5,63	5,65	5,65	5,65	5,65	5,65	5,63	5,61	5,61
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	10,21	10,50	10,68	10,64	10,64	10,64	10,60	10,45	10,36	10,07	9,86	9,76
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,46	6,35	6,23	6,22	6,21	6,23	6,23	6,17	6,14	6,16	6,10	6,09
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	6,14	6,43	6,60	6,68	6,74	6,74	6,79	6,79	6,76	6,76	6,70	6,71
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,53	14,67	14,67	14,72	14,72	14,72	14,72	14,77	14,79	14,81	14,81	14,81
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	13,94	14,04	14,10	14,15	14,15	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17
GALLINA EVICERADA	KILOGRAMO	17,78	18,19	18,39	18,25	18,34	18,23	18,16	18,18	18,31	18,24	18,09	18,29
GASEOSA	BOT.MED.	1,10	1,11	1,11	1,11	1,12	1,12	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11
GRANADILLA	KILOGRAMO	7,01	6,11	5,50	5,61	5,62	5,61	5,67	5,79	5,73	5,71	5,70	6,03
HABA VERDE	KILOGRAMO	3,09	3,14	3,32	3,13	2,93	2,79	2,81	2,82	2,85	2,86	2,84	2,83
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV)	KILOGRAMO	4,30	4,32	4,33	4,33	4,34	4,35	4,35	4,35	4,35	4,34	4,32	4,31
HIGADO DE RES	KILOGRAMO	12,97	12,97	12,98	13,01	13,01	13,01	13,01	13,02	13,03	13,04	13,05	13,05
HOT DOG	KILOGRAMO	17,00	17,00	17,05	17,05	17,07	17,09	17,20	17,21	17,22	17,27	17,32	17,33
HUEVO A GRANDEL	KILOGRAMO	4,56	4,79	5,01	5,81	5,67	5,78	6,06	6,06	6,03	5,96	5,75	5,41
JAMONADA	KILOGRAMO	26,29	26,29	26,37	26,46	26,34	26,49	26,49	26,46	26,39	26,41	26,72	26,72
JUREL	KILOGRAMO	9,00	8,94	8,90	8,44	8,52	8,62	8,58	8,69	9,18	8,81	8,22	8,47
LECHE EVAPORADA	LATA G.	3,23	3,23	3,23	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22
LECHE FRESCA	LITRO	4,30	4,33	4,34	4,34	4,35	4,33	4,32	4,31	4,31	4,32	4,30	4,30
LENTEJA	KILOGRAMO	8,00	8,15	8,22	8,19	8,23	8,25	8,22	8,19	8,12	7,91	7,84	7,73
LIMÓN	KILOGRAMO	3,69	3,72	8,05	4,15	3,11	3,04	6,24	14,54	13,97	8,27	5,42	3,60
LIZA	KILOGRAMO	8,29	8,31	8,08	7,91	8,07	8,02	8,18	8,18	9,12	8,67	8,26	8,17
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	4,94	5,10	5,17	5,32	5,44	5,48	5,54	5,60	5,64	5,66	5,61	5,63

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2017**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017											
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,76	4,24	4,67	4,33	4,01	3,84	3,95	4,15	4,14	3,96	3,83	3,72
MANDARINA	KILOGRAMO	5,14	5,08	4,27	3,59	3,31	2,96	3,00	3,04	3,03	3,22	3,46	3,79
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,49	4,54	4,70	4,82	4,92	4,92	4,92	5,61	5,71	5,87	5,92	5,61
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	37,65	37,63	37,74	38,18	38,30	38,05	38,00	37,73	37,80	37,79	37,96	38,28
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	2,88	2,87	3,09	3,15	3,11	3,20	3,62	4,57	4,58	4,12	3,41	2,89
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	3,97	4,09	4,03	3,92	3,92	3,90	3,98	4,11	4,11	4,10	3,96	3,93
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	17,70	17,77	17,81	17,76	17,75	17,83	17,86	17,86	17,82	17,87	17,87	17,86
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	16,48	16,39	16,79	16,47	16,27	16,69	16,35	16,06	16,04	15,89	16,13	16,31
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	13,34	13,35	13,36	13,40	13,43	13,46	13,48	13,50	13,56	13,61	13,66	13,67
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	4,10	4,12	4,13	4,14	4,14	4,14	4,14	4,14	4,14	4,13	4,14	4,14
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	2,07	2,16	2,29	2,30	2,18	2,06	1,97	1,96	1,91	1,93	1,85	1,84
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	6,19	6,13	5,78	5,78	5,73	5,39	5,21	5,29	5,32	5,40	5,48	5,67
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	4,37	4,55	4,55	4,31	4,09	3,85	3,68	3,63	3,64	3,59	3,70	3,86
PALLAR	KILOGRAMO	9,23	9,30	9,52	9,51	9,52	9,53	9,50	9,44	9,38	9,19	9,12	8,98
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	5,03	4,94	4,94	4,46	4,38	4,14	4,16	4,43	4,68	5,22	5,59	5,46
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	10,55	9,19	8,81	8,56	7,98	7,61	7,63	8,20	8,79	10,72	12,02	11,42
PAN DE YEVA	KILOGRAMO	6,54	6,54	6,54	6,54	6,56	6,56	6,56	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	6,58	6,57	6,57	6,57	6,60	6,60	6,60	6,61	6,61	6,61	6,63	6,63
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,89	3,77	3,82	3,56	3,43	3,22	3,12	2,95	2,92	2,86	2,82	2,79
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	2,31	2,12	2,06	1,82	1,78	1,69	1,63	1,61	1,55	1,45	1,43	1,42
PAPA HUAY RO	KILOGRAMO	3,24	2,99	3,00	2,89	2,83	2,74	2,73	2,64	2,61	2,56	2,48	2,45
PAPA SECA	KILOGRAMO	5,90	6,19	6,32	6,41	6,45	6,53	6,54	6,50	6,43	6,38	6,33	6,24
PAPAYA	KILOGRAMO	4,15	4,69	4,02	3,56	3,29	3,11	3,17	3,34	3,31	3,41	3,42	3,75
PASAS A GRANEL	KILOGRAMO	14,81	14,81	14,84	14,85	14,87	14,91	14,94	14,97	15,00	15,05	15,06	15,11
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	12,59	12,49	13,30	12,72	12,34	12,43	12,16	11,98	11,90	11,80	11,94	12,37
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	11,03	10,96	11,73	11,25	10,84	10,93	10,67	10,52	10,51	10,42	10,49	10,86
PIMENTA MOLIDA	KILOGRAMO	42,82	42,80	43,45	43,61	43,74	43,80	43,82	43,92	43,64	43,99	43,66	43,45
PIÑA	KILOGRAMO	2,12	2,15	2,24	2,22	2,19	2,15	2,14	2,09	2,08	2,08	2,08	2,03

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ENERO - DICIEMBRE 2017**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017												DIC.
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.		
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,51	3,61	3,66	3,86	3,75	3,67	3,72	3,66	3,55	3,51	3,40	3,37	
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	2,38	2,41	2,50	2,97	2,95	2,96	3,11	3,14	3,07	3,01	2,92	2,89	
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	8,51	8,47	8,98	8,37	8,01	8,20	7,87	7,75	7,73	7,67	7,78	8,31	
PORO	KILOGRAMO	3,41	4,38	5,75	7,39	7,12	6,23	5,98	4,84	3,94	3,73	3,28	3,11	
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,34	16,34	16,34	16,34	16,30	16,31	16,31	16,33	16,34	16,56	16,52	16,53	
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22,75	22,80	22,83	22,85	22,87	22,80	22,80	22,80	22,85	22,81	22,74	22,83	
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	11,35	11,36	11,36	11,29	11,24	11,23	11,24	11,18	11,12	10,73	10,39	10,34	
RES BISTEC A SA DO	KILOGRAMO	25,96	26,00	26,06	26,23	26,41	26,46	26,50	26,58	26,63	26,65	26,69	26,74	
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	21,92	21,92	21,96	21,99	22,02	22,04	22,03	22,04	22,06	22,09	22,09	22,18	
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,29	1,29	1,29	1,29	1,29	1,30	1,30	1,31	1,31	1,32	1,32	1,32	
SANCOCHADO	KILOGRAMO	14,02	14,05	14,07	14,09	14,15	14,23	14,31	14,36	14,50	14,62	14,63	14,63	
SAN DÍA	KILOGRAMO	2,06	2,05	2,00	2,00	2,01	2,13	2,36	2,47	2,41	2,31	2,15	2,03	
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,00	24,02	24,02	24,02	24,02	24,18	24,21	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	
SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,12	6,12	6,12	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,10	6,10	
TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	35,62	35,65	35,67	35,67	35,70	35,80	35,88	35,87	35,87	35,91	36,08	36,15	
TOLLO	KILOGRAMO	24,99	25,01	22,96	21,89	22,25	21,86	22,13	22,21	23,10	23,96	22,73	22,64	
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	3,43	3,84	5,13	4,32	4,06	3,39	3,50	3,35	3,16	3,27	3,32	3,06	
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	5,93	5,57	5,09	4,96	5,75	5,94	6,19	6,49	6,65	6,80	6,88	6,91	
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,40	4,29	4,23	4,10	4,23	4,30	4,38	4,72	4,92	4,99	4,82	4,80	
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,93	6,53	6,32	5,48	5,06	4,78	4,70	4,40	4,15	3,95	3,92	3,92	
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,61	4,66	4,84	5,11	5,13	5,15	5,15	5,14	5,11	5,05	4,96	4,94	
YUCA	KILOGRAMO	2,54	2,65	2,70	2,58	2,52	2,48	2,48	2,45	2,41	2,40	2,36	2,36	
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,62	2,77	3,15	2,98	2,73	2,51	2,59	2,41	2,08	1,81	1,71	1,76	
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,40	2,63	2,98	3,11	2,86	2,53	2,45	2,47	2,60	2,66	2,61	2,37	

Conclusión.

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES X BALÓN DE 10 KG)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	33,00	35,88	35,69	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12
FEBRERO	33,28	35,66	35,46	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14
MARZO	33,27	35,63	35,31	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24
ABRIL	33,26	35,64	35,28	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28
MAYO	33,48	35,51	35,19	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28
JUNIO	33,58	35,60	35,29	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28
JULIO	34,27	35,69	35,59	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29
AGOSTO	34,34	35,70	35,87	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36
SETIEMBRE	34,94	35,70	35,83	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52
OCTUBRE	35,05	35,69	35,83	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73
NOVIEMBRE	35,22	35,68	36,05	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07
DICIEMBRE	35,38	35,67	36,46	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS <sup>1/</sup> (SOLES X GALÓN)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	9,50	11,74	12,59	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52
FEBRERO	9,53	11,74	12,64	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40
MARZO	9,53	11,71	13,14	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32
ABRIL	9,68	11,70	13,12	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34
MAYO	10,19	11,69	13,12	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29
JUNIO	10,26	12,07	13,11	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17
JULIO	10,67	12,28	12,24	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99
AGOSTO	10,67	12,45	12,16	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15
SETIEMBRE	10,60	12,61	12,55	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84
OCTUBRE	10,67	12,64	12,55	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78
NOVIEMBRE	11,02	12,99	12,11	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74
DICIEMBRE	11,03	12,97	11,85	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS <sup>1/</sup> (SOLES X GALÓN)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	10,60	12,53	13,43	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34
FEBRERO	10,63	12,54	13,51	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15
MARZO	10,62	12,49	14,08	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02
ABRIL	10,78	12,48	14,14	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01
MAYO	11,33	12,47	14,62	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86
JUNIO	11,35	12,90	14,62	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78
JULIO	11,52	13,10	13,63	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58
AGOSTO	11,50	13,28	13,57	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78
SETIEMBRE	11,39	13,65	14,06	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40
OCTUBRE	11,47	13,64	14,04	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26
NOVIEMBRE	11,94	13,88	13,19	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23
DICIEMBRE	11,95	13,87	12,80	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	GASOLINA DE 95 OCTANOS <sup>1/</sup>							
	(SOLES X GALÓN)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	13,13	14,84	15,95	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68
FEBRERO	13,13	14,95	16,67	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43
MARZO	13,13	14,90	17,21	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30
ABRIL	13,35	14,87	17,87	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28
MAYO	14,08	14,83	16,86	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18
JUNIO	14,05	15,30	16,53	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09
JULIO	13,81	15,58	15,82	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57
AGOSTO	13,78	15,72	16,08	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76
SETIEMBRE	13,59	16,09	16,84	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62
OCTUBRE	13,70	16,10	16,78	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38
NOVIEMBRE	14,28	16,16	15,66	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40
DICIEMBRE	14,31	16,14	15,23	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL							
	(LLAMADA PROMEDIO) <sup>2/</sup>							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	66,45	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00
FEBRERO	66,45	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00
MARZO	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00
ABRIL	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00
MAYO	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00
JUNIO	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00
JULIO	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00
AGOSTO	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00
SETIEMBRE	61,71	59,05	55,10	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00
OCTUBRE	61,71	59,05	54,26	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00
NOVIEMBRE	61,71	59,05	54,26	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00
DICIEMBRE	61,68	58,74	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS)							
	(SOLES X UNIDAD)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
FEBRERO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
MARZO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
ABRIL	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
MAYO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
JUNIO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
JULIO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
AGOSTO	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
SETIEMBRE	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
OCTUBRE	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30
NOVIEMBRE	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30
DICIEMBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

<sup>2/</sup> Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (EN SOLES)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	10,96	11,61	11,80	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83
FEBRERO	11,15	11,36	12,16	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52
MARZO	11,16	11,37	12,21	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51
ABRIL	11,20	11,53	12,21	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51
MAYO	10,97	11,31	11,99	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05
JUNIO	10,97	11,32	11,99	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07
JULIO	11,05	11,40	11,86	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12
AGOSTO	11,01	11,53	12,02	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34
SETIEMBRE	11,00	11,66	11,97	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39
OCTUBRE	11,06	11,71	11,97	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39
NOVIEMBRE	11,16	11,70	12,00	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62
DICIEMBRE	11,18	11,70	11,93	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (EN SOLES)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	36,98	39,26	39,69	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96
FEBRERO	37,62	38,25	41,19	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58
MARZO	37,69	38,20	41,33	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53
ABRIL	37,82	38,79	41,33	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53
MAYO	36,82	37,82	40,38	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64
JUNIO	36,82	37,83	40,38	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71
JULIO	37,13	38,17	39,86	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93
AGOSTO	36,92	38,69	40,51	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84
SETIEMBRE	36,90	39,12	40,38	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03
OCTUBRE	37,15	39,35	40,36	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05
NOVIEMBRE	37,54	39,30	40,47	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02
DICIEMBRE	37,59	39,31	40,18	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (EN SOLES)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	71,31	75,73	76,33	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92
FEBRERO	72,54	73,66	79,16	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08
MARZO	72,69	73,50	79,42	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99
ABRIL	72,92	74,64	79,42	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99
MAYO	70,88	72,51	77,58	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23
JUNIO	70,88	72,53	77,58	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36
JULIO	71,45	73,19	76,59	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81
AGOSTO	70,99	74,37	77,85	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79
SETIEMBRE	70,93	75,22	77,64	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18
OCTUBRE	71,44	75,64	77,58	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22
NOVIEMBRE	72,31	75,55	77,80	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60
DICIEMBRE	72,43	75,57	77,22	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 10 M3)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	20,89	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29
FEBRERO	20,89	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68
MARZO	20,89	21,00	21,54	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68
ABRIL	20,35	21,00	21,54	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68
MAYO	20,35	21,00	22,20	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68
JUNIO	20,35	21,54	22,20	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68
JULIO	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68
AGOSTO	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01
SETIEMBRE	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01
OCTUBRE	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01
NOVIEMBRE	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01
DICIEMBRE	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 20 M3)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	36,49	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85
FEBRERO	36,49	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58
MARZO	36,49	39,04	40,04	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58
ABRIL	37,85	39,04	40,04	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58
MAYO	37,85	39,04	41,28	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58
JUNIO	37,85	40,04	41,28	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58
JULIO	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58
AGOSTO	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97
SETIEMBRE	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97
OCTUBRE	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97
NOVIEMBRE	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97
DICIEMBRE	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO <sup>1/</sup>							
	(SOLES X 30 M3)							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	57,14	69,41	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20
FEBRERO	57,14	70,51	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52
MARZO	57,14	69,92	72,32	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52
ABRIL	57,14	69,92	72,32	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52
MAYO	67,28	69,92	74,13	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52
JUNIO	67,79	71,92	74,57	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52
JULIO	68,37	72,32	75,10	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52
AGOSTO	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57
SETIEMBRE	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57
OCTUBRE	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57
NOVIEMBRE	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57
DICIEMBRE	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57

<sup>1/</sup> El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(Base Año 2009)

### I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

### II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues

es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

### III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

#### Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

#### Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

#### Cobertura de la encuesta

##### a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

##### b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

##### c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

#### Diseño de la muestra de ENAPREF

##### - Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

##### - Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

### **Unidad de análisis de la encuesta**

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

### **Definición del gasto de consumo**

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

## **IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

### **Periodo base**

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

### **Características del consumo familiar**

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

### Estructura de ponderaciones

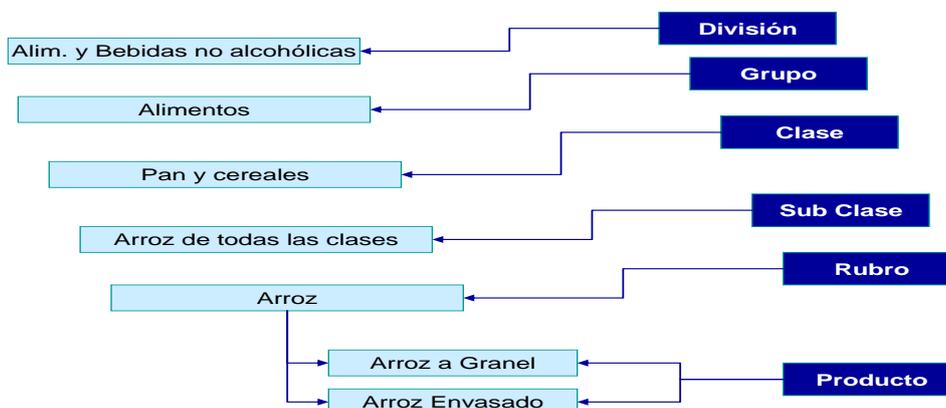
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de los productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

### Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

#### Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	
➤ Subclase	151	Comparabilidad internacional
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 <sup>a/</sup>	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISGERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIZO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES, LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARTA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLE
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYOLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFIAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

**SUBIERON**

- POLLO A LA BRASA
- SANDWICH
- CALDO DE GALLINA
- AZÚCAR RUBIA
- PARRILLADA
- PIZZAS
- NÉCTAR DE FRUTAS
- BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)
- BEBIDAS GASEOSAS
- PASTELES CORRIENTES
- JUGO DE FRUTAS LICUADO
- AVENA ENVASADA
- POSTRES
- TORTAS
- BONITO FRESCO
- GALLETAS DE SODA (ENVASADA)
- PALTA FUERTE
- MAYONESA (ENVASADA)
- CULANTRO MOLIDO
- PECHUGA DE POLLO
- MILANESA DE POLLO

**BAJARON**

- AZÚCAR BLANCA
- PAN FRANCÉS
- POLLO EVICERADO
- PAPA BLANCA
- FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
- ARROZ A GRANEL
- CERVEZA BLANCA
- LECHE EVAPORADA
- DESAYUNO EN REST.
- MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
- ARVERJA VERDE AMERICANA
- RES; SANCOCHADO
- MENÚ (EN RESTAURANTES)
- JUREL FRESCO
- COJINOVA
- CHANCHO, CHULETA, PIERNA
- HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
- CARNE CARNERO (PIERNA)
- MANZANA DELICIA
- ZAPALLO
- AVENA A GRANEL

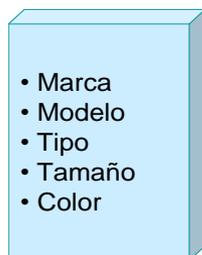
**Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009**

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ◆ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.

- ◆ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:



La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
  - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
  - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
  - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
  - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima

Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

## V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

### Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

### Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

### Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

## VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

### Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

### Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

## VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) \qquad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{\frac{t}{0}}$  = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{it}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- $P_{i0}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- $Q_{i0}$  = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- $n$  = número total de variedades o artículos



## *Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional*



## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL DICIEMBRE 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior.

Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

### **En diciembre 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional fue de 0,13%**

En el resultado de diciembre 2017, incidió a nivel nacional el aumento de precios en las divisiones de Transportes con 1,34%, destacando el incremento de los pasajes en ómnibus interprovincial con 15,3% (23 ciudades), así como, transporte de pasajeros por aire 2,2%, tales como el pasaje aéreo nacional subió 4,6% (9 ciudades) y en menor medida, el pasaje aéreo internacional 0,7%; y el transporte local 1,0%: pasaje en taxi automóvil 2,8% (7 ciudades), y moto taxi 1,0%, por una mayor demanda por las fiestas de navidad y año nuevo. Sin embargo, bajaron los precios de vehículos nuevos en -0,5%, como automóviles con -0,6% (7 ciudades); y los combustibles para vehículos como la gasolina en -0,1% (14 ciudades), no obstante presentaron aumento de precios el GLP vehicular con 0,8% y petróleo diésel 0,2% (12 ciudades). Seguido de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,58%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de energía eléctrica residencial que, en promedio, presentaron una variación de 1,4% (subió en 25 ciudades). También presentaron alza de precios los combustibles para cocinar: carbón de palo 1,0%, gas propano doméstico 0,3% (14 ciudades), gas natural para vivienda 0,1%; agua potable doméstica 0,1% (varió en las ciudades de Puerto Maldonado 7,7% y Ayacucho 7,1%). Bebidas Alcohólicas y Tabaco que subió en 0,16%, observó alza de precios en cerveza 0,2% (13 ciudades) y cigarrillos 0,2%. Prendas de Vestir y Calzado creció en 0,16%, registrando alzas de precios en calzado con 0,2% (zapatillas de cuero para hombre con 0,6%; calzado para mujer: zapatillas de lona 0,6% y sandalias, zapatos, zapatillas de cuero con 0,2%, cada uno); y prendas de vestir y confección con 0,1%, destacando la ropa para hombre: short bermudas 0,8%, polos 0,5 y camisas 0,4% y; ropa para mujer: short 2,7%, pantalón sport y de vestir con 0,4% y 0,2%, respectivamente. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,15%, mostrando alzas de precios los servicios domésticos con 0,4%, muebles y accesorios 0,2%, productos textiles para el hogar 0,1% (sábanas y toallas con 0,2%, cada uno), y bienes para el hogar no duraderos con 0,1% entre ellos tenemos insecticidas y ácido muriático con 0,2%, cada uno, cera para pisos y detergentes con 0,1%, cada uno.

De otro lado, presentaron resultado negativo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con -0,43%, debido a los menores precios en frutas con -5,6%, entre ellas: limón con -36,2% (26 ciudades), maracuyá -19,1%, melón -14,0%, mango -12,8% (13 ciudades), manzana corriente -12,1% (17 ciudades), manzana israel -11,1%, sandía -6,1%, palta -5,3%, chirimoya -4,2%, piña -4,1% (13 ciudades) y manzana delicia -1,1% (13 ciudades); azúcar con -3,0%, la variedad rubia bajo en -3,1% (18 ciudades), y la blanca -2,5%; hortalizas y legumbres frescas con -2,9%, productos de consumo importante como ají rocoto -18,0%, zapallo macre -9,4% (17 ciudades), tomate italiano -8,4% (21 ciudades), pepinillo -7,5% (12 ciudades), cebolla de cabeza roja -6,7% (22 ciudades), cebolla china -3,2% y ajo entero -1,2% (17 ciudades); pescados y mariscos con -1,8%, entre las principales especies: caballa -14,8%, cojinova -12,5%, bonito -9,2% (11 ciudades), perico -9,1%, cachema -7,5%, coco -7,4% y cabrilla -5,3%; tubérculos y raíces con -1,1%, principalmente el camote -4,8%, variedades de papa: amarilla -2,4% (15 ciudades) y blanca -1,7% (12 ciudades); legumbres y hortalizas secas con -0,8%, como el pallar con -1,9%, frejol canario -1,1% (10 ciudades) y lenteja -1,1% (14 ciudades); leche, quesos y huevos con -0,9%, incidiendo los huevos de gallina con -4,9% (21 ciudades). No obstante, alza de precios registraron carne con 2,9%, principalmente pollo eviscerado con 6,1% (21 ciudades), menudencia de pollo 3,8%, cortes de pollo: pechuga 3,4% y pierna 2,8% y carne de cerdo 0,6%, influenciados por las festividades de fin de año; pan y cereales con 0,2% entre ellos arroz a granel con 0,3% (12 ciudades) y pan 0,3%; y aguas minerales, refrescos, jugos de fruta con 0,1%, como gaseosas, bebidas hidratantes y refresco envasado con 0,1%, cada uno.

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En diciembre del 2017 los precios al consumidor se incrementan en diecinueve ciudades, tasas superiores al 0,40% se observan en las ciudades de Tumbes y Chachapoyas con 0,56% y 0,48%, respectivamente. En un menor tramo, entre 0,20% y 0,40%, se ubican cinco ciudades, en la sierra: Huaraz con 0,37%, Ayacucho 0,30% y Huancayo 0,23%; y en la costa se observa a las ciudades de Tacna y Piura con 0,37% y 0,33%. En tanto que, doce ciudades muestran variaciones positivas menores al 0,20%. Desagregando regionalmente observamos en la costa a las ciudades de Ica 0,18%, Lima 0,16%, Trujillo 0,13% y Chimbote 0,05%; en la sierra: Huánuco 0,17%, Arequipa 0,12%, Cerro de Pasco 0,08%; Abancay, Cajamarca y Puno con 0,07%, cada una; y en la selva, Puerto Maldonado 0,16% y Tarapoto con 0,07%.

De otro lado, resultados negativos se observan en siete ciudades, tres de ellas se ubican en la selva: Iquitos -0,07%, Moyobamba -0,24% y Pucallpa -0,44%; y en la sierra Cusco -0,12%, Moquegua -0,32% y Huancavelica -0,43%, y en la costa solamente Chiclayo con -0,09%.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo Diciembre 2017

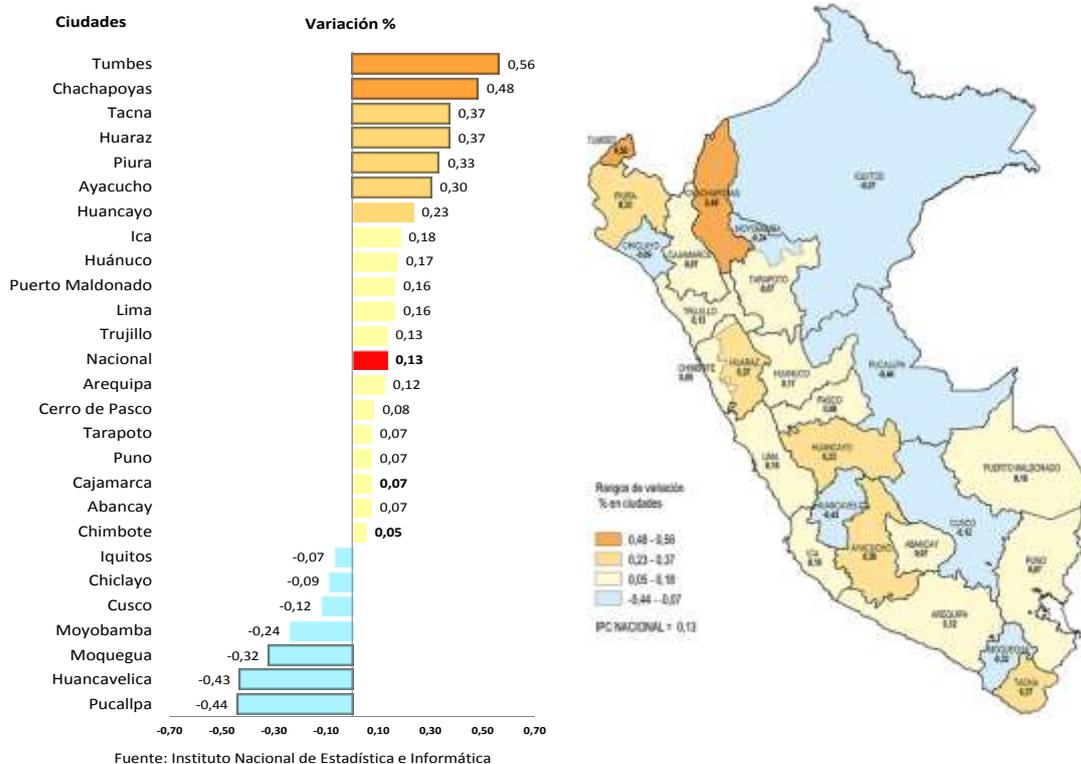
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %	
		Diciembre 2017	Ene - Dic.17
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,13</b>	<b>1,50</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	-0,43	-1,68
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,16	6,74
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,16	1,62
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,58	2,48
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,15	2,19
6. Salud	3,202	-0,11	1,25
7. Transportes	12,444	1,34	1,95
8. Comunicaciones	3,659	-0,02	-0,35
9. Recreación y cultura	4,945	0,06	2,05
10. Educación	8,360	0,00	4,85
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,13	4,00
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,06	1,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES  
DICIEMBRE 2017



Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades  
Diciembre 2017

Ciudad	Variación Porcentual	
	Diciembre 2017	Ene - Dic.17
<b>Nacional</b>	<b>0,13</b>	<b>1,50</b>
Abancay	0,07	1,20
Arequipa	0,12	2,67
Ayacucho	0,30	2,60
Cajamarca	0,07	-0,20
Cerro de Pasco	0,08	-0,56
Chachapoyas	0,48	1,64
Chiclayo	-0,09	2,68
Chimbote	0,05	1,37
Cusco	-0,12	0,96
Huancavelica	-0,43	-0,63
Huancayo	0,23	1,01
Huánuco	0,17	0,31
Huaraz	0,37	0,42
Ica	0,18	1,86
Iquitos	-0,07	0,22
Lima	0,16	1,36
Moquegua	-0,32	0,88
Moyobamba	-0,24	1,48
Piura	0,33	3,79
Pucallpa	-0,44	0,06
Puerto Maldonado	0,16	2,23
Puno	0,07	2,70
Tacna	0,37	1,33
Tarapoto	0,07	2,56
Trujillo	0,13	2,32
Tumbes	0,56	3,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Mensual					Variación Acumulada					Variación Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2016	2017	
	ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,24	0,24	3,16	4,35
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	3,79	2,92	4,22	3,34	2,92	4,22	3,34
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648	119,6970	0,55	0,68	0,60	1,27	1,32	1,18	1,19	1,86	3,54	3,06	4,14	4,03	3,06	4,14	4,03
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837	119,7331	0,44	0,37	0,02	0,03	1,77	1,55	1,21	1,89	3,73	2,98	3,78	4,04	2,98	3,78	4,04
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110	119,0444	0,23	0,42	0,11	-0,58	2,00	1,98	1,32	1,31	3,81	3,18	3,46	3,33	3,18	3,46	3,33
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906	118,8724	0,13	0,25	0,16	-0,14	2,14	2,23	1,48	1,16	3,69	3,29	3,36	3,02	3,29	3,36	3,02
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951	119,1111	0,40	0,43	0,18	0,20	2,55	2,67	1,66	1,37	3,56	3,32	3,11	3,04	3,32	3,11	3,04
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384	119,8463	-0,06	0,41	0,30	0,62	2,49	3,09	1,96	1,99	2,94	3,81	2,99	3,37	3,81	2,99	3,37
SEPTIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132	119,9114	0,18	0,08	0,24	0,05	2,68	3,18	2,20	2,05	2,90	3,70	3,15	3,18	2,90	3,15	3,18
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171	119,3473	0,46	0,13	0,43	-0,47	3,14	3,32	2,64	1,57	3,32	3,37	3,45	2,25	3,32	3,37	3,45
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0914	119,1161	-0,08	0,39	0,32	-0,19	3,06	3,72	2,97	1,37	3,30	3,86	3,38	1,73	3,30	3,86	3,38
<b>DICIEMBRE</b>	<b>109,1965</b>	<b>113,7112</b>	<b>117,5071</b>	<b>119,2727</b>	<b>0,13</b>	<b>0,40</b>	<b>0,36</b>	<b>0,13</b>	<b>3,20</b>	<b>4,13</b>	<b>3,34</b>	<b>1,50</b>	<b>3,20</b>	<b>4,13</b>	<b>3,34</b>	<b>1,50</b>	<b>4,13</b>	<b>3,34</b>	<b>1,50</b>

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## RESUMEN METODOLÓGICO

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### ***Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:***

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

**Composición del Gasto Familiar.** Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima

Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).**

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

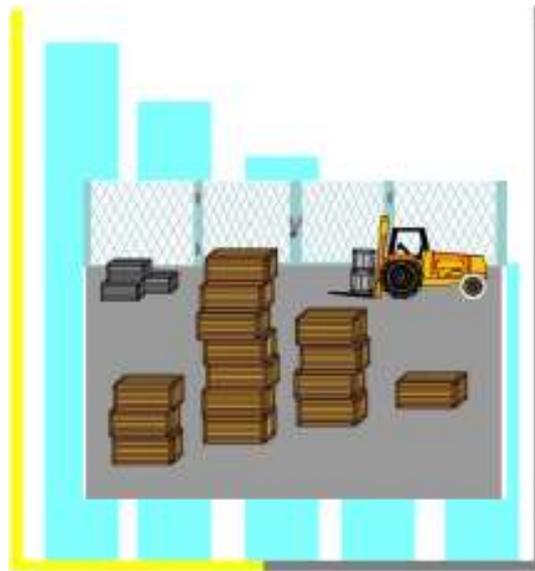
$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$



# Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### DICIEMBRE 2017

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de diciembre registró un ligero aumento de 0,06%. La variación porcentual acumulada en el periodo anual (últimos doce meses) presentó un decrecimiento de -0,59%.

#### PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales mostraron una variación de 0,03%, en el resultado influyó el alza de precios del sector manufactura con 0,19%; en tanto que, disminuyeron los precios del sector pesca en -1,63% y del sector agropecuario en -0,74%.

Los precios del sector Manufactura crecieron 0,19%, influyendo el alza de precios de los combustibles, como el petróleo industrial 3,1% y petróleo diésel 2,0%; seguido de otros productos manufacturados, clavos de metal 3,2%, barras de construcción 2,4%, perfiles de acero 1,7%, tejidos de fibra sintética 1,3% y velas 1,0%; y de algunos productos alimenticios: carne de pavo 3,8%, gelatina 3,7%, carne de porcino 2,4%, jugos de fruta 1,2%, jamonada 0,9% y cerveza blanca 0,4%.

De otro lado, decrecieron los precios del sector Pesca en -1,63%, explicado por el comportamiento de los precios que registraron las especies de la pesca Marítima en -1,75% (cachema -15,1%, merluza -6,8%, bonito -9,6%, perico -4,4% y cabrilla -4,3%); mientras que, las especies de la pesca Continental subieron sus precios en 1,73% (boquichico 10,6% y palometa 6,6%).

De similar forma, disminuyeron los precios del sector Agropecuario en -0,74%, debido a los menores precios que registró el subsector agrícola con -2,18% (limón -32,0%, manzana -14,9%, mango -13,6%, zapallo -10,7%, cebolla -8,9%, tomate -6,6% y papa -4,0%); efecto que fue atenuado por el alza de precios del subsector pecuario en 1,85% (pollo en pie 6,0%, ganado porcino 1,0%, ganado ovino 0,7% y ganado vacuno 0,6%).

#### PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el último mes del año, aumentaron los precios de los productos de origen importado en 0,16%, determinado por los mayores precios que mostró el sector Manufactura con 0,21% (fibras de poliésteres 4,0%, petróleo diésel en 3,0%, torta de soya 2,3%, vidrios primarios 1,0%, resinas de polietileno 0,8%, abonos fosfatados 0,5% y planchas de acero 0,4%); contrariamente, se redujeron los precios del sector Agropecuario en -0,81% (manzanas -4,3%, algodón sin cardar -1,9%, trigo -0,4% y maíz amarillo duro en -0,3%).

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Diciembre 2017

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2017	Ene - Dic.17
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,06</b>	<b>-0,59</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,03</b>	<b>-0,20</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,74	-5,50
1,2 Sector Pesca	0,63	-1,63	4,37
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,19	0,76
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,16</b>	<b>-1,83</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,81	-2,18
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,21	-1,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de diciembre 2017, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, registró alzas de precios en los Bienes de Demanda Intermedia con 0,46% y en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo con 0,04%; mientras que, se redujeron los precios en los Bienes de Consumo Final en -0,32%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (0,46%) los precios de los productos de origen nacional presentaron un aumento de 0,49%, en donde el sector Agropecuario registró un crecimiento de 0,77% (pollo en pie 6,0%, soya 1,4%, trigo 1,3%, ganado porcino 1,0%, maíz amarillo duro 0,8% y ganado vacuno 0,6%); y el sector Manufactura de 0,42% (hilados de fibra de lana 3,2%, petróleo industrial 3,1%, barras de construcción 2,4%, petróleo diésel 2,0%, perfiles de acero 1,7% y tejidos de fibra sintética 1,3%). De similar forma, los productos de origen importado se elevaron en 0,38%, explicado por incremento del sector Manufactura con 0,49% (fibras de poliésteres 4,0%, petróleo diésel 3,0%, resinas de PVC 3,0%, tortas de soya 2,3%, vidrios primarios 1,0%, resinas de polietileno 0,8%, abonos fosfatados 0,5% y planchas de acero 0,4%); no obstante que, los precios del sector Agropecuario decrecieron en -0,65% (malta sin tostar -2,4%, algodón sin cardar -1,9% y maíz amarillo duro en -0,3%).

En los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,04%), el resultado se explica por los mayores precios que registraron los productos de origen nacional con 0,10%, y los productos de origen importado con 0,02%, entre otros factores influyó el alza del dólar.

En los Bienes de Consumo Final (-0,32%), los precios de los productos de origen nacional mostraron una variación de en -0,33%, por la baja de precios que presentó el sector Agropecuario con -2,81% (limón -32,0%, chirimoya -22,7%, manzana -14,9%, mango -13,6%, zapallo -10,7%, cebolla -8,9%, ajo -8,3%, tomate -6,6% y papa -4,0%); y el sector Pesca con -1,63% (cachema -15,1%, bonito -9,6%, merluza -6,8%, perico -4,4%, cabrilla -4,3% y cojinova -2,2%); en cambio, el sector Manufactura subió sus precios ligeramente en 0,03% (carne de pavo 3,8%, gelatina 3,7%, carne de porcino 2,4%, carne de res 1,9% y jugo de frutas 1,2%). De otro lado, los productos de origen importado registraron una baja de -0,21%, por los menores precios del sector Agropecuario con -3,03% (manzanas -4,3% y lentejas -1,5%); y del sector Manufactura con -0,17% (carne de vacuno -3,5%, durazno en conserva -1,9%, arroz pilado -1,1%, azúcar blanca -0,9%, teléfono móvil -0,6% y champú para cabello -0,5%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO  
DE LA PRODUCCIÓN: DICIEMBRE 2017**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	<b>VAR. % MENSUAL</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,06</b>
<b>BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA</b>	<b>0,46</b>
<b>BIENES DE CONSUMO FINAL</b>	<b>-0,32</b>
<b>BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	<b>0,04</b>



**CUADRO N° 18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2008 - 2017**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	183,0096	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226
FEBRERO	185,0649	192,5221	190,1746	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224
MARZO	186,5781	191,5631	190,6723	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234
ABRIL	187,1103	190,2133	191,1217	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555
MAYO	189,3334	188,9184	192,6626	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628
JUNIO	192,5389	188,2014	192,8679	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721
JULIO	194,6458	188,2963	192,8920	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306
AGOSTO	197,3610	187,5047	193,5964	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440
SEPTIEMBRE	199,7947	187,3937	194,0309	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175
OCTUBRE	200,4220	187,6947	194,3338	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516
NOVIEMBRE	200,1544	187,5680	196,0703	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921
DICIEMBRE	198,5410	188,5078	197,1176	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259
PROMEDIO	192,8795	189,4944	192,9654	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2008 - 2017**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	86,5468	92,4769	89,8740	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313
FEBRERO	87,5188	91,0453	89,9352	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692
MARZO	88,2344	90,5918	90,1706	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953
ABRIL	88,4861	89,9535	90,3831	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267
MAYO	89,5374	89,3411	91,1118	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883
JUNIO	91,0533	89,0021	91,2089	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508
JULIO	92,0497	89,0469	91,2203	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366
AGOSTO	93,3337	88,6726	91,5534	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321
SEPTIEMBRE	94,4846	88,6201	91,7589	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560
OCTUBRE	94,7813	88,7624	91,9021	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776
NOVIEMBRE	94,6547	88,7025	92,7233	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076
DICIEMBRE	93,8917	89,1469	93,2186	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709
PROMEDIO	91,2144	89,6218	91,2550	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2002 - 2017

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0
FEBRERO	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6
MARZO	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4
ABRIL	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3
MAYO	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1
JUNIO	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1
JULIO	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1
AGOSTO	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2
SETIEMBRE	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2
OCTUBRE	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1
NOVIEMBRE	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2
DICIEMBRE	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2015</b>							
DICIEMBRE	104,1016	0,1	2,6	0,8	0,8	1,2	2,6
<b>2016</b>							
ENERO	104,1291	0,0	0,0	0,1	0,8	1,3	2,9
FEBRERO	104,3716	0,2	0,3	0,3	0,3	1,3	2,8
MARZO	104,0656	-0,3	0,0	-0,1	0,0	0,8	1,8
ABRIL	103,3660	-0,7	-0,7	-1,0	-0,7	0,1	1,2
MAYO	103,2863	-0,1	-0,8	-0,7	-1,0	-0,7	0,7
JUNIO	103,8647	0,6	-0,2	0,5	-0,2	-0,2	1,0
JULIO	103,5557	-0,3	-0,5	0,3	0,2	-0,6	0,8
AGOSTO	104,0005	0,4	-0,1	0,1	0,7	-0,4	0,9
SETIEMBRE	104,8215	0,8	0,7	1,2	0,9	0,7	1,5
OCTUBRE	105,3025	0,5	1,2	1,3	1,7	1,9	2,0
NOVIEMBRE	105,5312	0,2	1,4	0,7	1,5	2,2	1,5
DICIEMBRE	106,0954	0,5	1,9	0,8	1,2	2,1	1,9
<b>2017</b>							
ENERO	106,1313	0,0	0,0	0,6	0,8	2,5	1,9
FEBRERO	105,4692	-0,6	-0,6	-0,6	-0,1	1,4	1,1
MARZO	105,8953	0,4	-0,2	-0,2	-0,2	1,0	1,8
ABRIL	105,6267	-0,3	-0,4	0,1	-0,5	0,3	2,2
MAYO	105,4883	-0,1	-0,6	-0,4	0,0	0,0	2,1
JUNIO	105,3508	-0,1	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	1,4
JULIO	105,2366	-0,1	-0,8	-0,2	-0,4	-0,8	1,6
AGOSTO	105,4321	0,2	-0,6	0,1	-0,1	0,0	1,4
SETIEMBRE	105,6560	0,2	-0,4	0,4	0,3	-0,2	0,8
OCTUBRE	105,5776	-0,1	-0,5	0,1	0,3	0,0	0,3
NOVIEMBRE	105,4076	-0,2	-0,6	-0,2	0,0	-0,1	-0,1
DICIEMBRE	105,4709	0,1	-0,6	-0,1	-0,2	0,1	-0,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

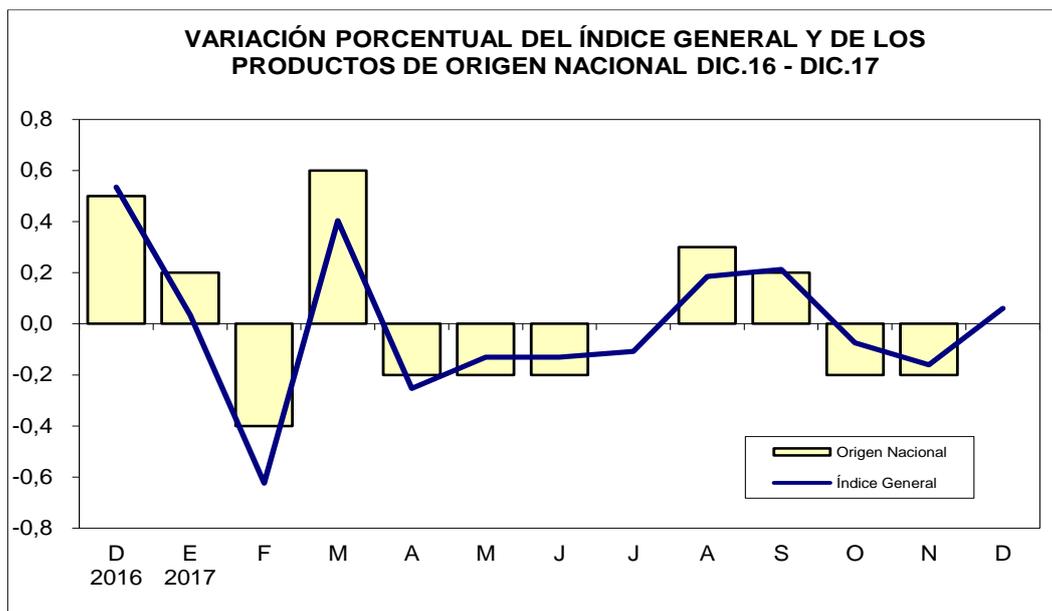
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017**

**PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2015</b>				
DICIEMBRE	103,9806	0,0	2,5	2,5
<b>2016</b>				
ENERO	103,8937	-0,1	-0,1	2,8
FEBRERO	103,9142	0,0	-0,1	2,6
MARZO	103,8067	-0,1	-0,2	1,8
ABRIL	103,4557	-0,3	-0,5	1,5
MAYO	103,3308	-0,1	-0,6	1,0
JUNIO	103,9695	0,6	0,0	1,2
JULIO	103,8220	-0,1	-0,2	1,1
AGOSTO	104,2413	0,4	0,3	1,2
SEPTIEMBRE	105,0353	0,8	1,0	1,7
OCTUBRE	105,5427	0,5	1,5	2,2
NOVIEMBRE	105,7963	0,2	1,7	1,7
DICIEMBRE	106,3576	0,5	2,3	2,3
<b>2017</b>				
ENERO	106,5398	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	106,0847	-0,4	-0,3	2,1
MARZO	106,7175	0,6	0,3	2,8
ABRIL	106,4996	-0,2	0,1	2,9
MAYO	106,2499	-0,2	-0,1	2,8
JUNIO	106,0239	-0,2	-0,3	2,0
JULIO	106,0047	0,0	-0,3	2,1
AGOSTO	106,3121	0,3	0,0	2,0
SEPTIEMBRE	106,5343	0,2	0,2	1,4
OCTUBRE	106,2901	-0,2	-0,1	0,7
NOVIEMBRE	106,1119	-0,2	-0,2	0,3
DICIEMBRE	106,1444	0,0	-0,2	-0,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

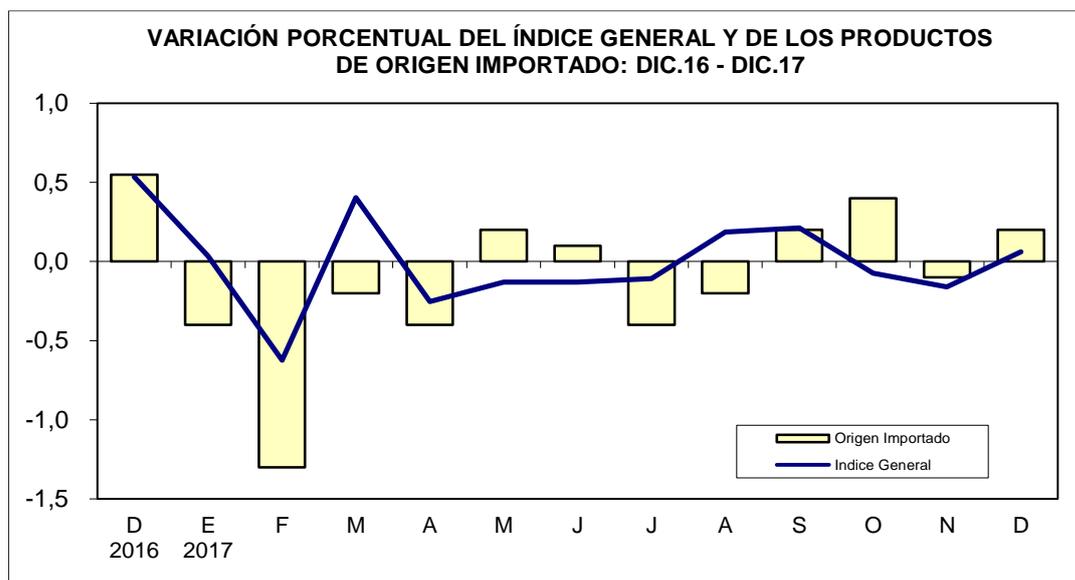


**CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017**

**PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2015</b>				
DICIEMBRE	104,4833	0,3	2,8	2,8
<b>2016</b>				
ENERO	104,8711	0,4	0,4	3,3
FEBRERO	105,8138	0,9	1,3	3,5
MARZO	104,8814	-0,9	0,4	1,8
ABRIL	103,0834	-1,7	-1,3	0,2
MAYO	103,1460	0,1	-1,3	-0,1
JUNIO	103,5344	0,4	-0,9	0,3
JULIO	102,7161	-0,8	-1,7	-0,3
AGOSTO	103,2413	0,5	-1,2	0,0
SEPTIEMBRE	104,1474	0,9	-0,3	1,0
OCTUBRE	104,5454	0,4	0,1	1,3
NOVIEMBRE	104,6956	0,1	0,2	0,5
DICIEMBRE	105,2691	0,5	0,8	0,8
<b>2017</b>				
ENERO	104,8436	-0,4	-0,4	0,0
FEBRERO	103,5289	-1,3	-1,7	-2,2
MARZO	103,3031	-0,2	-1,9	-1,5
ABRIL	102,8751	-0,4	-2,3	-0,2
MAYO	103,0872	0,2	-2,1	-0,1
JUNIO	103,2290	0,1	-1,9	-0,3
JULIO	102,8151	-0,4	-2,3	0,1
AGOSTO	102,6580	-0,2	-2,5	-0,6
SEPTIEMBRE	102,8874	0,2	-2,3	-1,2
OCTUBRE	103,3313	0,4	-1,8	-1,2
NOVIEMBRE	103,1872	-0,1	-2,0	-1,4
DICIEMBRE	103,3475	0,2	-1,8	-1,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



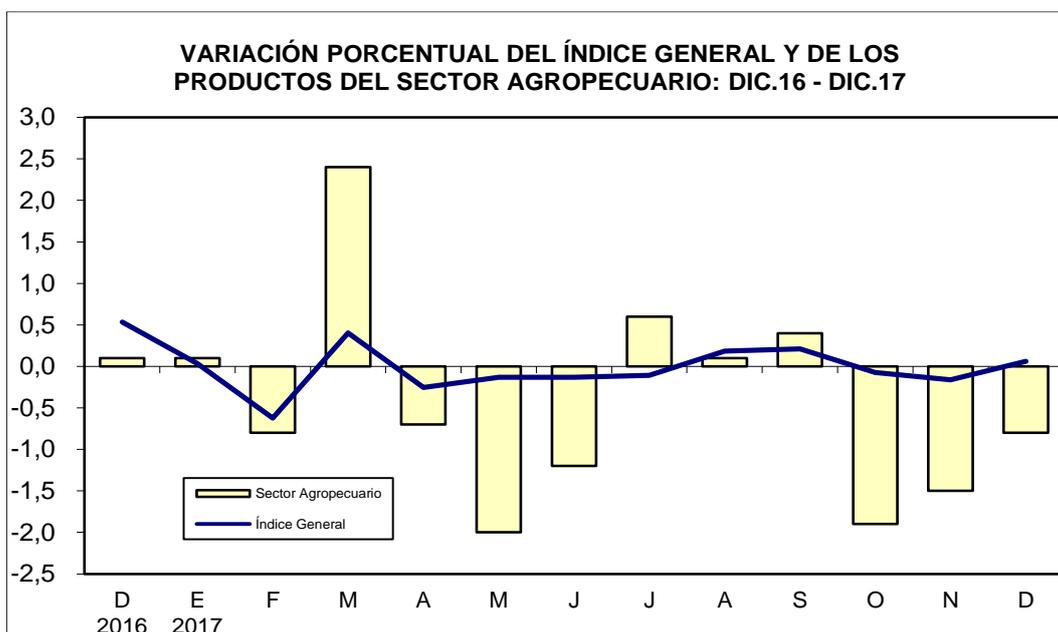
**CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017**

**PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO <sup>2/</sup>**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2015</b>				
DICIEMBRE	116,6210	0,6	9,8	9,8
<b>2016</b>				
ENERO	117,9728	1,2	1,2	8,7
FEBRERO	117,5840	-0,3	0,8	8,4
MARZO	116,5162	-0,9	-0,1	6,7
ABRIL	115,0268	-1,3	-1,4	5,1
MAYO	111,7627	-2,8	-4,2	3,7
JUNIO	112,4586	0,6	-3,6	3,5
JULIO	112,9214	0,4	-3,2	3,3
AGOSTO	115,0680	1,9	-1,3	4,2
SETIEMBRE	117,3110	1,9	0,6	3,8
OCTUBRE	118,6138	1,1	1,7	4,7
NOVIEMBRE	119,1052	0,4	2,1	2,8
DICIEMBRE	119,2448	0,1	2,2	2,2
<b>2017</b>				
ENERO	119,3293	0,1	0,1	1,1
FEBRERO	118,3364	-0,8	-0,8	0,6
MARZO	121,1322	2,4	1,6	4,0
ABRIL	120,3240	-0,7	0,9	4,6
MAYO	117,9667	-2,0	-1,1	5,6
JUNIO	116,5263	-1,2	-2,3	3,6
JULIO	117,2310	0,6	-1,7	3,8
AGOSTO	117,3707	0,1	-1,6	2,0
SETIEMBRE	117,8575	0,4	-1,2	0,5
OCTUBRE	115,6675	-1,9	-3,0	-2,5
NOVIEMBRE	113,8988	-1,5	-4,5	-4,4
DICIEMBRE	113,0439	-0,8	-5,2	-5,2

<sup>1/</sup> Respecto al mismo mes del año anterior.

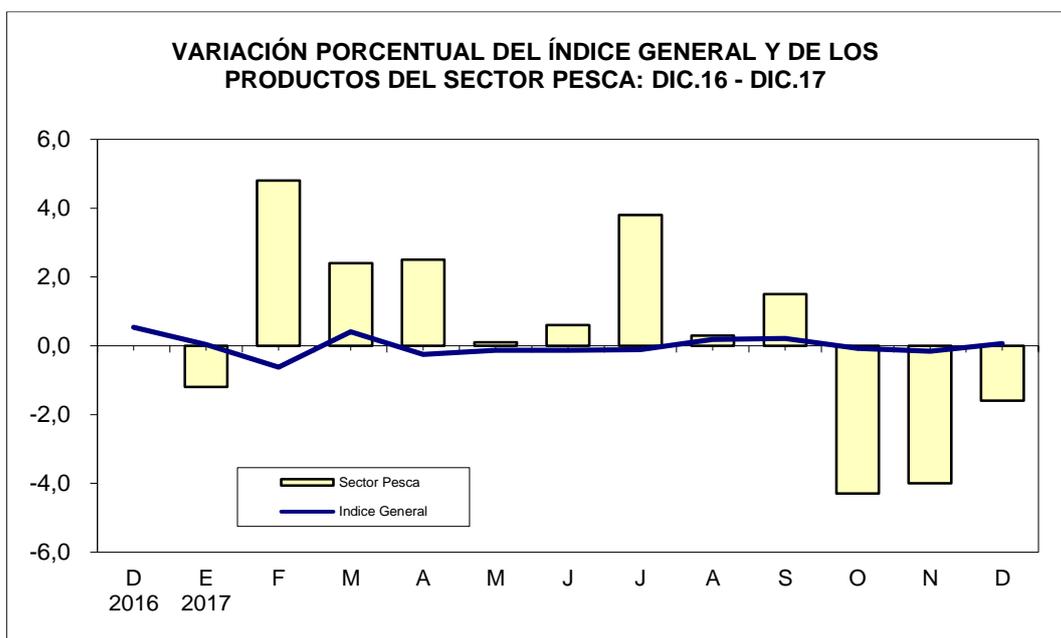
<sup>2/</sup> Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



**CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017**  
**PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2015</b>				
DICIEMBRE	112,2861	-0,2	12,7	12,7
<b>2016</b>				
ENERO	113,0122	0,6	0,6	17,9
FEBRERO	113,1233	0,1	0,7	20,6
MARZO	116,7933	3,2	4,0	20,1
ABRIL	120,4805	3,2	7,3	15,1
MAYO	119,9852	-0,4	6,9	8,8
JUNIO	122,3962	2,0	9,0	9,3
JULIO	124,1353	1,4	10,6	10,2
AGOSTO	125,1530	0,8	11,5	7,4
SETIEMBRE	124,2867	-0,7	10,7	9,1
OCTUBRE	119,7194	-3,7	6,6	7,0
NOVIEMBRE	121,8901	1,8	8,6	8,4
DICIEMBRE	121,8494	0,0	8,5	8,5
<b>2017</b>				
ENERO	120,3299	-1,2	-1,2	6,5
FEBRERO	126,0663	4,8	3,5	11,4
MARZO	129,1322	2,4	6,0	10,6
ABRIL	132,3762	2,5	8,6	9,9
MAYO	132,4884	0,1	8,7	10,4
JUNIO	133,2968	0,6	9,4	8,9
JULIO	138,3854	3,8	13,6	11,5
AGOSTO	138,7934	0,3	13,9	10,9
SETIEMBRE	140,8369	1,5	15,6	13,3
OCTUBRE	134,7414	-4,3	10,6	12,5
NOVIEMBRE	129,2901	-4,0	6,1	6,1
DICIEMBRE	127,1796	-1,6	4,4	4,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

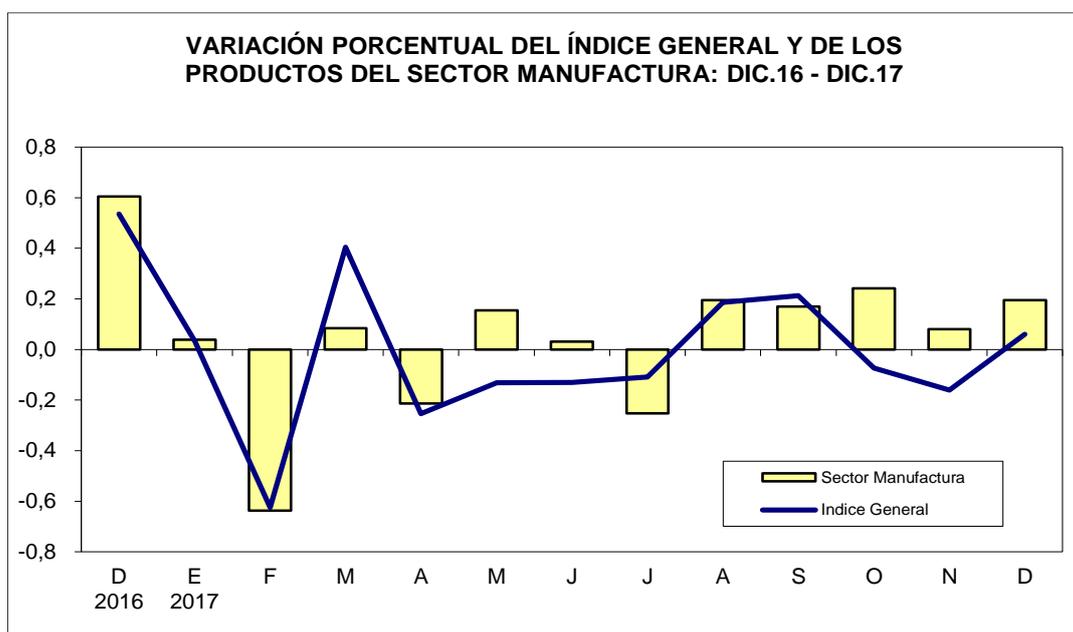
DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA <sup>2/</sup>

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2015</b>				
DICIEMBRE	102,3519	0,0	1,5	1,5
<b>2016</b>				
ENERO	102,1954	-0,2	-0,2	2,0
FEBRERO	102,5242	0,3	0,2	1,9
MARZO	102,2923	-0,2	-0,1	1,0
ABRIL	101,6678	-0,6	-0,7	0,5
MAYO	102,0211	0,3	-0,3	0,2
JUNIO	102,5704	0,5	0,2	0,6
JULIO	102,1423	-0,4	-0,2	0,3
AGOSTO	102,3532	0,2	0,0	0,4
SEPTIEMBRE	102,9943	0,6	0,6	1,1
OCTUBRE	103,4009	0,4	1,0	1,5
NOVIEMBRE	103,5800	0,2	1,2	1,2
DICIEMBRE	104,2060	0,6	1,8	1,8
<b>2017</b>				
ENERO	104,2465	0,0	0,0	2,0
FEBRERO	103,5829	-0,6	-0,6	1,0
MARZO	103,6699	0,1	-0,5	1,3
ABRIL	103,4489	-0,2	-0,7	1,8
MAYO	103,6083	0,2	-0,6	1,6
JUNIO	103,6400	0,0	-0,5	1,0
JULIO	103,3776	-0,3	-0,8	1,2
AGOSTO	103,5791	0,2	-0,6	1,2
SEPTIEMBRE	103,7544	0,2	-0,4	0,7
OCTUBRE	104,0045	0,2	-0,2	0,6
NOVIEMBRE	104,0885	0,1	-0,1	0,5
DICIEMBRE	104,2915	0,2	0,1	0,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2017

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		DIC. 2017	NOV. 2017	DICIEMBRE	DIC.2017 / DIC.2016	DIC.2017 / DIC.2016
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>105,47</b>	<b>105,41</b>	<b>0,06</b>	<b>-0,59</b>	<b>-0,59</b>
<b>1 PRODUCTOS NACIONALES</b>	<b>75,92</b>	<b>106,14</b>	<b>106,11</b>	<b>0,03</b>	<b>-0,20</b>	<b>-0,20</b>
<b>11 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>10,55</b>	<b>114,80</b>	<b>115,66</b>	<b>-0,74</b>	<b>-5,50</b>	<b>-5,50</b>
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	116,00	118,59	-2,18	-8,22	-8,22
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	113,40	115,28	-1,63	-11,81	-11,81
11012 FRUTAS	0,97	126,07	132,01	-4,50	5,35	5,35
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	119,10	121,78	-2,20	-2,25	-2,25
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	112,76	110,71	1,85	-0,38	-0,38
11021 GANADERÍA	2,04	115,79	115,19	0,52	1,67	1,67
11022 AVICULTURA	1,74	109,14	105,29	3,66	-2,95	-2,95
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	113,29	112,60	0,61	1,18	1,18
<b>12 SECTOR PESCA</b>	<b>0,63</b>	<b>127,18</b>	<b>129,29</b>	<b>-1,63</b>	<b>4,37</b>	<b>4,37</b>
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	127,18	129,29	-1,63	4,37	4,37
12011 PESCA	0,63	127,18	129,29	-1,63	4,37	4,37
<b>13 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>64,74</b>	<b>104,53</b>	<b>104,33</b>	<b>0,19</b>	<b>0,76</b>	<b>0,76</b>
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	107,61	107,40	0,20	0,11	0,11
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	107,13	106,92	0,20	-0,47	-0,47
13012 BEBIDAS	2,59	111,75	111,53	0,20	5,15	5,15
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	104,37	104,40	-0,03	-0,08	-0,08
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	108,42	108,29	0,11	-0,29	-0,29
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	101,77	101,90	-0,12	0,07	0,07
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	103,43	103,43	0,00	0,51	0,51
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	104,22	104,22	0,00	1,42	1,42
13042 CALZADO	0,75	103,07	103,07	0,00	0,10	0,10
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	111,00	110,98	0,01	3,40	3,40
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	111,76	111,73	0,03	4,27	4,27
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	110,47	110,46	0,00	2,79	2,79
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	110,03	110,03	0,00	0,86	0,86
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	110,03	110,03	0,00	0,86	0,86
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	82,31	81,45	1,06	6,73	6,73
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	82,31	81,45	1,06	6,73	6,73
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	108,76	108,90	-0,13	1,32	1,32
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	109,53	110,11	-0,53	0,24	0,24
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	109,11	109,03	0,07	-3,09	-3,09
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	108,53	108,57	-0,04	1,91	1,91
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,07	105,05	0,02	0,84	0,84
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,07	105,05	0,02	0,84	0,84

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2017

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		DIC. 2017	NOV. 2017	DICIEMBRE DIC.2016	DIC.2017 / DIC.2016	DIC.2017 / DIC.2016
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	102,42	102,33	0,09	-2,61	-2,61
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	101,07	100,86	0,21	-0,27	-0,27
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	102,57	102,50	0,07	-2,86	-2,86
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	105,97	105,93	0,04	0,35	0,35
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	111,57	111,55	0,02	-1,05	-1,05
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	105,15	105,11	0,04	0,57	0,57
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	102,99	101,83	1,14	0,60	0,60
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	101,05	99,38	1,68	4,08	4,08
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	105,30	104,74	0,54	-3,09	-3,09
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	113,18	113,19	0,00	1,71	1,71
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTR	0,23	114,22	114,12	0,09	-6,14	-6,14
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	112,26	112,26	0,00	-1,19	-1,19
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	116,28	116,33	-0,05	7,43	7,43
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	96,14	96,14	0,00	-4,81	-4,81
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	110,33	110,28	0,05	-4,82	-4,82
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	105,15	105,13	0,02	-1,62	-1,62
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	105,15	105,13	0,02	-1,62	-1,62
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	112,62	112,66	-0,03	-0,44	-0,44
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	106,00	106,07	-0,06	-2,20	-2,20
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	123,59	123,57	0,01	2,18	2,18
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	101,66	101,81	-0,14	0,16	0,16
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	104,35	104,30	0,05	-0,63	-0,63
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	94,49	95,14	-0,68	2,60	2,60
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	112,10	111,89	0,18	0,15	0,15
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	112,10	111,89	0,18	0,15	0,15
<b>2 PRODUCTOS IMPORTADOS</b>	<b>24,08</b>	<b>103,35</b>	<b>103,19</b>	<b>0,16</b>	<b>-1,83</b>	<b>-1,83</b>
<b>21 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>1,28</b>	<b>98,57</b>	<b>99,37</b>	<b>-0,81</b>	<b>-2,18</b>	<b>-2,18</b>
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	98,57	99,37	-0,81	-2,18	-2,18
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	97,79	98,31	-0,53	-2,81	-2,81
21012 FRUTAS	0,04	101,40	105,97	-4,31	-7,51	-7,51
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	104,82	106,87	-1,92	5,79	5,79
<b>23 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>22,80</b>	<b>103,62</b>	<b>103,40</b>	<b>0,21</b>	<b>-1,81</b>	<b>-1,81</b>
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	100,91	101,04	-0,12	-2,12	-2,12
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	100,66	100,80	-0,14	-2,46	-2,46
23012 BEBIDAS	0,18	103,32	103,31	0,00	1,14	1,14
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	151,14	151,14	0,00	3,44	3,44
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	151,14	151,14	0,00	3,44	3,44
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	114,75	114,96	-0,18	-0,22	-0,22
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	106,31	107,37	-0,99	1,45	1,45
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	117,81	117,71	0,08	-0,75	-0,75

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
DICIEMBRE 2017

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		DIC. 2017	NOV. 2017	DICIEMBRE	DIC.2017 / DIC.2016	DIC.2017 / DIC.2016
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	106,11	105,84	0,25	-1,70	-1,70
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	106,11	105,84	0,25	-1,70	-1,70
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	116,10	116,11	-0,01	0,88	0,88
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	116,10	116,11	-0,01	0,88	0,88
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	91,95	90,16	1,99	3,44	3,44
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	91,95	90,16	1,99	3,44	3,44
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	88,88	88,36	0,58	-0,63	-0,63
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	90,69	90,11	0,64	-0,69	-0,69
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	92,22	91,90	0,36	-2,32	-2,32
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	81,71	81,73	-0,02	-3,34	-3,34
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	92,00	88,49	3,96	28,33	28,33
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,11	104,11	0,00	1,21	1,21
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,11	104,11	0,00	1,21	1,21
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	103,50	103,34	0,16	-0,98	-0,98
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	103,50	103,34	0,16	-0,98	-0,98
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	114,72	113,60	0,98	1,42	1,42
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	114,72	113,60	0,98	1,42	1,42
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	108,91	108,61	0,28	-1,08	-1,08
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	109,64	109,32	0,30	-1,20	-1,20
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	103,33	103,18	0,15	-0,12	-0,12
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTICA	3,00	99,47	99,83	-0,36	-3,42	-3,42
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	91,19	92,37	-1,27	-12,77	-12,77
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	101,74	101,71	0,03	-3,53	-3,53
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	99,53	100,07	-0,55	-3,40	-3,40
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	94,07	94,03	0,03	-2,95	-2,95
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	107,81	108,95	-1,04	-1,02	-1,02
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	97,87	98,35	-0,49	-1,92	-1,92
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	112,43	112,40	0,02	-2,19	-2,19
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	113,73	113,76	-0,03	-2,37	-2,37
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN	0,56	118,26	118,27	-0,01	-4,76	-4,76
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	107,56	107,56	0,00	0,00	0,00
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	114,36	114,36	0,00	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	107,44	107,53	-0,08	0,77	0,77
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	113,61	113,52	0,08	-2,96	-2,96
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	113,08	113,01	0,06	-2,47	-2,47
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	114,30	114,18	0,10	-3,58	-3,58
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	112,89	112,82	0,06	-4,55	-4,55
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	112,94	112,89	0,04	-5,04	-5,04
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	117,09	116,87	0,19	-3,31	-3,31
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	106,95	106,93	0,03	-2,13	-2,13
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	108,67	108,63	0,03	-0,69	-0,69
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	115,91	115,84	0,06	-1,02	-1,02
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	102,60	102,60	0,01	-0,38	-0,38

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
<b>2014</b>								
DICIEMBRE	1,12	1,76	1,28	2,11	5,41	1,29	1,10	1,75
<b>2015</b>								
ENERO	1,14	1,78	1,29	2,11	5,77	1,27	1,06	1,80
FEBRERO	1,12	1,77	1,27	2,13	5,75	1,28	1,06	1,74
MARZO	1,13	1,83	1,25	2,18	5,59	1,29	1,16	1,72
ABRIL	1,14	1,85	1,24	2,20	5,59	1,31	1,25	1,61
MAYO	1,14	1,84	1,25	2,17	5,99	1,38	1,34	1,62
JUNIO	1,15	1,90	1,24	2,18	6,20	1,42	1,50	1,69
JULIO	1,15	1,87	1,25	2,19	6,48	1,41	1,63	1,78
AGOSTO	1,15	1,85	1,23	2,16	6,47	1,41	2,01	1,86
SETIEMBRE	1,15	1,80	1,23	2,11	6,04	1,32	2,41	1,89
OCTUBRE	1,17	1,79	1,22	2,12	5,90	1,32	2,09	1,88
NOVIEMBRE	1,18	1,78	1,22	2,09	5,66	1,34	1,69	1,92
DICIEMBRE	1,18	1,79	1,20	2,10	5,31	1,31	1,36	1,89
<b>2016</b>								
ENERO	1,18	1,80	1,21	2,11	5,41	1,38	1,27	1,86
FEBRERO	1,18	1,84	1,19	2,15	5,84	1,42	1,17	1,67
MARZO	1,16	1,84	1,22	2,19	6,86	1,45	1,12	1,62
ABRIL	1,15	1,83	1,23	2,16	7,18	1,55	1,18	1,57
MAYO	1,14	1,81	1,25	2,14	7,27	1,58	1,30	1,70
JUNIO	1,15	1,86	1,31	2,19	7,60	1,47	1,36	1,84
JULIO	1,15	1,87	1,36	2,23	7,93	1,40	1,24	1,96
AGOSTO	1,15	1,86	1,38	2,26	8,20	1,38	1,11	1,87
SETIEMBRE	1,15	1,86	1,40	2,21	7,94	1,36	1,00	1,82
OCTUBRE	1,17	1,87	1,41	2,23	7,50	1,31	0,90	1,74
NOVIEMBRE	1,17	1,85	1,44	2,21	7,13	1,26	0,84	1,85
DICIEMBRE	1,18	1,86	1,40	2,23	6,80	1,32	0,83	1,82
<b>2017</b>								
ENERO	1,18	1,88	1,38	2,24	7,00	1,38	1,03	1,89
FEBRERO	1,18	1,90	1,39	2,24	7,20	1,47	1,12	2,03
MARZO	1,20	1,93	1,39	2,30	7,66	1,59	1,60	2,10
ABRIL	1,21	1,98	1,38	2,30	8,44	1,82	2,13	2,14
MAYO	1,22	1,99	1,39	2,29	9,38	1,98	2,15	2,07
JUNIO	1,22	2,03	1,38	2,29	9,32	1,95	1,82	2,02
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,24
SETIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,11
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,07
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
<b>2014</b>								
DICIEMBRE	1,31	1,28	1,35	0,83	1,46	1,97	1,32	1,07
<b>2015</b>								
ENERO	1,40	1,24	1,30	1,00	1,60	2,24	1,37	1,03
FEBRERO	1,56	1,18	1,24	1,08	1,63	2,40	1,37	0,99
MARZO	1,54	1,25	1,19	1,19	1,62	2,34	1,43	0,94
ABRIL	1,71	1,32	1,26	1,10	1,60	2,21	1,47	0,96
MAYO	1,74	1,47	1,32	1,01	1,46	1,93	1,50	1,01
JUNIO	1,69	1,46	1,31	0,92	1,42	1,77	1,48	1,07
JULIO	1,67	1,38	1,30	0,92	1,44	1,75	1,51	1,10
AGOSTO	1,67	1,28	1,34	0,96	1,54	1,79	1,49	1,19
SEPTIEMBRE	1,48	1,11	1,38	1,09	1,82	1,79	1,47	1,24
OCTUBRE	1,55	1,11	1,39	1,27	2,11	2,04	1,46	1,26
NOVIEMBRE	1,72	1,09	1,40	1,57	2,40	2,47	1,54	1,23
DICIEMBRE	1,62	1,07	1,34	1,80	2,54	2,75	1,55	1,25
<b>2016</b>								
ENERO	1,58	1,25	1,30	1,87	2,56	2,84	1,58	1,24
FEBRERO	1,60	1,36	1,28	1,71	2,17	2,67	1,58	1,30
MARZO	1,72	1,56	1,25	1,46	1,98	2,54	1,57	1,28
ABRIL	2,00	1,51	1,22	1,13	1,73	2,30	1,52	1,32
MAYO	2,16	1,34	1,24	0,95	1,62	2,01	1,50	1,37
JUNIO	2,01	1,23	1,26	0,95	1,61	1,95	1,45	1,37
JULIO	1,78	1,16	1,29	1,12	1,80	1,91	1,46	1,32
AGOSTO	1,63	1,09	1,26	1,35	2,13	1,90	1,49	1,30
SEPTIEMBRE	1,46	1,03	1,19	1,64	2,35	1,94	1,48	1,24
OCTUBRE	1,49	1,00	1,23	1,83	2,62	2,12	1,51	1,20
NOVIEMBRE	1,66	1,08	1,26	1,81	2,62	2,29	1,51	1,16
DICIEMBRE	1,76	1,23	1,26	1,79	2,59	2,57	1,48	1,12
<b>2017</b>								
ENERO	1,84	1,32	1,37	1,61	2,51	2,87	1,48	1,09
FEBRERO	2,05	1,43	1,57	1,35	2,27	2,92	1,54	1,11
MARZO	2,50	1,55	1,74	1,19	2,21	2,97	1,58	1,13
ABRIL	2,66	1,67	1,80	1,00	2,03	2,64	1,58	1,17
MAYO	2,43	1,51	1,66	0,90	1,91	2,37	1,55	1,19
JUNIO	2,17	1,41	1,46	0,85	1,74	2,12	1,52	1,29
JULIO	2,12	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,04	1,33	1,31	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SEPTIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,55	0,81	1,59	1,82	1,62	1,57
NOVIEMBRE	1,92	1,05	1,50	0,77	1,54	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,74	1,49	2,06	1,71	1,38

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
<b>2014</b>							
DICIEMBRE	4,25	8,41	3,15	1,12	1,65	3,12	2,30
<b>2015</b>							
ENERO	4,19	8,71	2,74	1,23	1,61	3,21	2,36
FEBRERO	4,12	8,74	2,46	1,43	1,58	3,10	2,60
MARZO	4,12	8,75	2,30	1,46	1,55	3,04	2,53
ABRIL	4,17	8,73	2,14	1,47	1,58	2,94	2,36
MAYO	4,17	8,84	1,94	1,39	1,61	2,83	2,25
JUNIO	4,17	8,93	2,07	1,24	1,65	2,78	2,30
JULIO	4,17	8,95	2,21	1,15	1,75	2,81	2,40
AGOSTO	4,17	8,79	2,32	1,11	1,88	2,95	2,49
SETIEMBRE	4,17	8,44	2,41	1,02	2,23	3,14	2,53
OCTUBRE	4,17	8,50	2,68	1,08	2,32	3,60	2,45
NOVIEMBRE	4,17	8,61	2,74	1,08	2,05	3,84	2,34
DICIEMBRE	4,17	8,62	2,60	1,09	1,92	3,98	2,35
<b>2016</b>							
ENERO	4,17	8,58	2,47	1,17	1,82	3,80	2,42
FEBRERO	4,17	8,67	2,28	1,24	1,68	3,43	2,36
MARZO	4,17	8,79	2,26	1,29	1,63	3,39	2,29
ABRIL	4,17	8,80	2,18	1,24	1,69	3,19	2,16
MAYO	4,20	8,08	2,06	1,20	1,87	2,97	1,98
JUNIO	4,20	8,15	2,18	1,18	1,97	2,94	1,84
JULIO	4,20	8,21	2,17	1,18	2,12	2,99	1,84
AGOSTO	4,20	8,26	2,35	1,09	2,30	3,64	1,77
SETIEMBRE	4,20	8,33	2,57	1,09	2,36	4,03	1,66
OCTUBRE	4,20	8,39	2,61	1,07	2,32	4,62	1,66
NOVIEMBRE	4,20	8,55	2,26	1,12	2,18	4,91	1,76
DICIEMBRE	4,20	9,28	2,24	1,16	2,06	4,90	1,73
<b>2017</b>							
ENERO	4,20	9,34	2,32	1,22	1,98	5,07	1,92
FEBRERO	4,20	9,31	2,25	1,28	1,91	4,67	2,28
MARZO	4,20	9,45	2,67	1,37	2,01	4,47	2,22
ABRIL	4,20	9,44	2,55	1,32	2,20	3,90	2,10
MAYO	4,20	9,40	2,09	1,21	2,15	3,66	1,84
JUNIO	4,20	9,34	1,98	1,13	2,18	3,54	1,72
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SETIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
<b>2014</b>								
DICIEMBRE	5,06	6,22	7,28	10,29	8,95	5,85	10,76	4,44
<b>2015</b>								
ENERO	5,06	6,25	7,29	10,35	9,16	5,98	10,65	4,30
FEBRERO	5,01	6,24	7,19	10,39	9,18	6,03	10,90	4,27
MARZO	5,14	6,22	7,20	10,43	9,33	5,83	10,93	4,38
ABRIL	5,23	6,19	7,25	10,61	9,36	5,86	11,17	4,58
MAYO	5,30	6,22	7,25	10,63	9,29	5,94	11,16	4,76
JUNIO	5,40	6,29	7,29	10,61	9,19	5,82	11,32	4,80
JULIO	5,57	6,29	7,30	10,67	9,24	5,56	11,34	4,78
AGOSTO	5,57	6,49	7,36	10,72	9,27	5,56	11,56	4,70
SEPTIEMBRE	5,60	6,60	7,45	10,89	9,49	5,65	11,48	4,67
OCTUBRE	5,56	6,55	7,43	10,96	9,54	5,56	11,32	4,54
NOVIEMBRE	5,60	6,60	7,53	11,13	9,59	5,78	11,29	4,44
DICIEMBRE	5,68	6,52	7,55	11,28	9,63	5,79	11,09	4,39
<b>2016</b>								
ENERO	5,91	6,48	7,54	11,30	9,71	6,19	11,11	4,02
FEBRERO	6,37	6,44	7,60	11,33	9,70	6,24	11,40	4,10
MARZO	6,52	6,42	7,67	11,34	9,73	6,54	11,62	4,30
ABRIL	6,64	6,28	7,69	11,36	9,72	6,41	11,72	4,71
MAYO	6,72	6,32	7,70	11,45	9,66	5,75	12,05	4,77
JUNIO	6,95	6,41	7,72	11,33	9,48	5,75	12,02	4,80
JULIO	7,10	6,47	7,73	11,40	9,43	5,48	12,08	4,84
AGOSTO	7,11	6,67	7,74	11,50	9,43	5,56	12,13	4,88
SEPTIEMBRE	6,95	6,72	7,76	11,53	9,44	5,56	12,06	4,82
OCTUBRE	6,97	6,83	7,72	11,46	9,32	5,86	11,84	4,62
NOVIEMBRE	7,10	6,83	7,79	11,63	9,36	6,18	11,56	4,52
DICIEMBRE	7,09	6,81	7,83	11,74	9,49	6,05	11,59	4,31
<b>2017</b>								
ENERO	7,33	6,95	7,87	11,77	9,64	5,72	11,50	3,98
FEBRERO	7,27	6,91	7,92	11,59	9,71	5,70	11,93	4,09
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SEPTIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE  
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN SOLES POR KG.)**

**DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017**

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
<b>2014</b>							
DICIEMBRE	5,85	18,58	5,86	5,46	14,55	11,34	2,95
<b>2015</b>							
ENERO	5,47	17,42	5,82	5,32	13,70	11,62	2,81
FEBRERO	4,95	15,92	5,68	5,03	13,55	11,55	2,78
MARZO	4,88	15,05	5,63	5,11	13,72	11,40	2,76
ABRIL	5,34	15,82	5,92	5,48	14,64	11,60	2,62
MAYO	5,82	16,80	6,18	5,79	14,71	11,78	2,73
JUNIO	6,25	16,53	6,23	6,35	15,33	11,92	2,75
JULIO	6,15	16,86	6,14	6,33	15,69	12,17	2,84
AGOSTO	6,53	17,89	6,31	6,76	16,06	12,26	3,05
SEPTIEMBRE	6,64	18,25	6,14	6,50	16,32	13,13	3,39
OCTUBRE	6,43	17,72	6,26	6,47	15,48	12,59	3,21
NOVIEMBRE	6,65	17,70	6,20	6,29	14,59	12,66	3,53
DICIEMBRE	6,20	17,44	6,21	6,37	15,38	12,67	3,52
<b>2016</b>							
ENERO	6,66	17,51	6,20	6,31	15,14	12,41	3,42
FEBRERO	6,26	17,46	6,14	5,90	14,41	11,45	3,28
MARZO	5,98	17,93	6,03	6,13	14,70	11,71	3,30
ABRIL	6,09	18,23	6,24	6,26	12,53	11,29	3,35
MAYO	6,30	17,86	6,16	6,48	14,01	11,14	3,15
JUNIO	6,56	18,00	6,28	6,28	13,86	10,86	3,08
JULIO	7,03	18,70	6,37	6,50	14,02	11,41	3,27
AGOSTO	7,61	18,73	6,33	6,68	14,51	11,59	3,56
SEPTIEMBRE	6,95	17,81	6,31	6,67	14,44	11,88	3,30
OCTUBRE	7,26	17,35	6,37	6,91	14,66	11,95	3,35
NOVIEMBRE	6,98	15,75	6,56	6,52	13,99	12,41	2,64
DICIEMBRE	6,93	15,98	6,24	6,21	12,84	12,67	2,66
<b>2017</b>							
ENERO	6,38	15,83	6,13	5,63	13,53	13,04	2,91
FEBRERO	5,96	16,18	6,26	6,25	14,59	12,48	3,04
MARZO	5,73	16,70	6,21	5,81	15,07	12,89	3,27
ABRIL	6,21	17,27	6,46	5,77	15,17	12,83	3,20
MAYO	6,16	17,77	6,35	5,69	15,12	12,70	3,05
JUNIO	6,52	18,40	6,37	5,81	14,22	12,95	2,96
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SEPTIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS  
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		2017	
		NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	10,50	10,68
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	8,86	9,32
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	139,67	139,37
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,47	5,91
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,90	4,90
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,80	1,80
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,34	4,34
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,59	2,58
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,27	3,28
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,73	2,70
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	2,23	2,20
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	1,90	1,83
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,62	0,64
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	6,05	6,05
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,29	2,29
ACETILENO	kg	28,88	27,69
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1604,42	1524,93
OXÍGENO	m3	8,42	8,46
SULFATO DE COBRE	kg	9,42	9,42
DETERGENTE	kg	7,97	7,97
JABÓN PARA LAVAR	kg	6,92	6,92
GASOHOL 84	Galón	9,26	9,17
GASOHOL 95	Galón	10,73	10,55
PETRÓLEO DIÉSEL B5	Galón	9,84	10,02
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	6,48	6,67

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform  
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

### 2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresas del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

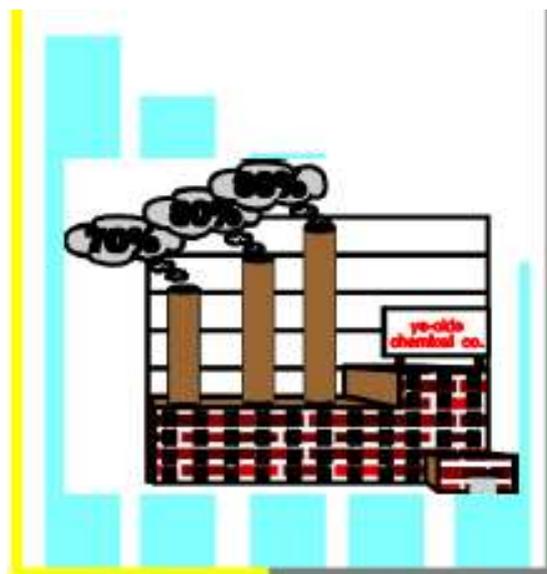
La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### DICIEMBRE 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de diciembre 2017, registró un aumento de 0,22%, acumulando entre los meses de enero a diciembre del presente año una variación negativa de -3,41%.

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL**

En diciembre de 2017, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,53%. La mayor variación de precios se observó en los equipos para la industria, destacando estantes en 4,6%, escritorios 3,8% y transformadores 0,1%; así como, en los equipos diversos, carretillas 1,1% y redes para pesca 0,4%. Asimismo, pero en menor proporción, registraron incremento de precios los equipos para el transporte, entre ellos mototaxi 0,3% y carrocerías 0,2%; mientras que, las herramientas para la agricultura, presentaron una relativa estabilidad de precios.

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO**

Del mismo modo, aumentaron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,10%, por las alzas de precios que presentaron la maquinaria y equipos para el transporte: camionetas pick up en 1,0%, motores para la propulsión de barcos 0,6%, vehículos automotores para el transporte de mercancías 0,2% y en repuestos (anillos en 0,1%); y la maquinaria y equipo para la industria, incidiendo máquinas de coser industrial en 0,3%, centrales telefónicas 0,1% y palas cargadoras 0,1%. En tanto que, en promedio no registraron variación de precios los bienes de la maquinaria agrícola y los equipos diversos.

#### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Diciembre 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2017	Ene - Dic.17
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,22</b>	<b>-3,41</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,53</b>	<b>-1,69</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,03	-1,43
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,77	-1,60
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,09	-2,43
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,43	0,86
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,10</b>	<b>-4,04</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,03	-4,98
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,07	-3,66
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,18	-4,77
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,04	-2,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2014 - 2017**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL													
	2014		2015		2016		2017		MENSUAL		ACUMULADA		ANUAL 1/							
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
<b>ENERO</b>	100,3443	105,4865	116,2081	114,8408	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
<b>FEBRERO</b>	100,3410	107,3477	117,7960	112,8845	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,55	-2,63	0,34	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
<b>MARZO</b>	100,7809	108,2851	116,7174	112,8168	0,44	0,87	-0,92	-0,06	0,78	3,55	1,61	-2,69	0,67	3,55	1,61	-2,69	6,47	7,45	7,79	-3,34
<b>ABRIL</b>	100,6791	108,5865	113,8975	112,3590	-0,10	0,28	-2,42	-0,41	0,68	3,84	-0,85	-3,08	0,68	3,84	-0,85	-3,08	6,27	7,85	4,89	-1,35
<b>MAYO</b>	100,5212	109,3147	113,7430	112,7449	-0,16	0,67	-0,14	0,34	0,52	4,53	-0,98	-2,75	0,52	4,53	-0,98	-2,75	5,32	8,75	4,05	-0,88
<b>JUNIO</b>	100,4435	109,7211	114,1681	112,8226	-0,08	0,37	0,37	0,07	0,44	4,92	-0,61	-2,68	0,44	4,92	-0,61	-2,68	3,11	9,24	4,05	-1,18
<b>JULIO</b>	100,6378	110,1405	113,2815	112,0175	0,19	0,38	-0,78	-0,71	0,64	5,32	-1,38	-3,37	0,64	5,32	-1,38	-3,37	1,83	9,44	2,85	-1,12
<b>AGOSTO</b>	100,9850	111,1835	114,1724	111,8045	0,34	0,95	0,79	-0,19	0,98	6,32	-0,61	-3,56	0,98	6,32	-0,61	-3,56	1,75	10,10	2,69	-2,07
<b>SETIEMBRE</b>	102,0848	111,4199	115,4155	111,7207	1,09	0,21	1,09	-0,07	2,08	6,55	0,47	-3,63	2,08	6,55	0,47	-3,63	2,94	9,14	3,59	-3,20
<b>OCTUBRE</b>	103,2320	111,6782	115,5534	112,1565	1,12	0,23	0,12	0,39	3,23	6,79	0,59	-3,25	3,23	6,79	0,59	-3,25	4,16	8,18	3,47	-2,94
<b>NOVIEMBRE</b>	104,1466	113,6281	115,6740	111,7333	0,89	1,75	0,10	-0,38	4,15	8,66	0,70	-3,62	4,15	8,66	0,70	-3,62	4,74	9,10	1,80	-3,41
<b>DICIEMBRE</b>	104,5754	114,8700	115,9296	111,9746	0,41	1,09	0,22	0,22	4,58	9,84	0,92	-3,41	4,58	9,84	0,92	-3,41	4,58	9,84	0,92	-3,41

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**DICIEMBRE 2017**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2017		2016	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	111,9746	111,7333	115,9296	0,22	-3,41	-3,41
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>						
AGRICULTURA	110,0181	109,4418	111,9097	0,53	-1,69	-1,69
INDUSTRIA	103,6344	103,6005	105,1361	0,03	-1,43	-1,43
TRANSPORTE	110,8169	109,9701	112,6236	0,77	-1,60	-1,60
OTROS	110,4414	110,3427	113,1938	0,09	-2,43	-2,43
	103,1496	102,7084	102,2748	0,43	0,86	0,86
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>						
AGRICULTURA	112,7299	112,6180	117,4814	0,10	-4,04	-4,04
INDUSTRIA	114,7052	114,7400	120,7139	-0,03	-4,98	-4,98
TRANSPORTE	111,0618	110,9868	115,2840	0,07	-3,66	-3,66
OTROS	115,7896	115,5865	121,5934	0,18	-4,77	-4,77
	110,4082	110,4493	113,6109	-0,04	-2,82	-2,82

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2014</b>						
DICIEMBRE	104,5754	102,0859	101,9129	102,1859	102,1795	100,9130
<b>2015</b>						
ENERO	105,4865	103,2189	103,0421	103,1610	103,7818	101,4109
FEBRERO	107,3477	104,6840	104,0545	104,6528	105,4415	101,9560
MARZO	108,2851	105,6232	104,5986	105,8220	106,1249	102,1438
ABRIL	108,5865	106,0482	104,4437	106,3644	106,4619	102,0967
MAYO	109,3147	106,5636	104,6531	106,9056	106,9951	102,3960
JUNIO	109,7211	106,8050	104,9210	106,9996	107,5696	102,4717
JULIO	110,1405	107,2906	104,7062	107,6623	107,9094	102,2601
AGOSTO	111,1835	107,9961	104,9908	108,3633	108,7712	102,4543
SEPTIEMBRE	111,4199	108,1703	105,0934	108,4078	109,2306	102,5386
OCTUBRE	111,6782	108,3443	105,1369	108,5110	109,5543	102,7089
NOVIEMBRE	113,6281	109,5266	106,0197	109,5812	111,0686	103,5134
DICIEMBRE	114,8700	110,3782	106,6356	110,5672	111,7977	103,8157
<b>2016</b>						
ENERO	116,2081	111,4980	107,1191	111,4141	113,6229	104,4225
FEBRERO	117,7960	112,6454	106,7173	112,4743	115,3403	104,2939
MARZO	116,7174	112,0580	105,8483	111,9568	114,7455	103,2250
ABRIL	113,8975	110,3884	104,2287	110,4013	112,6236	102,4712
MAYO	113,7430	110,2290	103,9978	110,6292	111,8020	101,8662
JUNIO	114,1681	110,7710	104,1799	111,2458	112,4058	101,6188
JULIO	113,2815	110,1673	103,6887	110,7125	111,5820	101,3172
AGOSTO	114,1724	110,8594	104,1429	111,3261	112,5402	101,6135
SEPTIEMBRE	115,4155	111,6209	104,8018	112,3666	112,8318	102,0360
OCTUBRE	115,5534	111,6259	104,9319	112,4585	112,6333	102,1351
NOVIEMBRE	115,6740	111,6161	104,9319	112,3885	112,7348	102,1602
DICIEMBRE	115,9296	111,9097	105,1361	112,6236	113,1938	102,2748
<b>2017</b>						
ENERO	114,8408	111,2559	104,4735	111,9758	112,4617	101,8976
FEBRERO	112,8845	109,8837	103,2802	110,6251	110,8947	101,1105
MARZO	112,8168	109,7613	103,4565	110,5651	110,5874	101,1681
ABRIL	112,3590	109,4477	103,4657	110,2234	110,2178	101,2434
MAYO	112,7449	109,6368	103,8462	110,5146	110,2326	101,2639
JUNIO	112,8226	109,5987	104,0192	110,3862	110,3411	101,3178
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SEPTIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496

CONTINUA ...

**CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR  
NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**DICIEMBRE 2014 - DICIEMBRE 2017**

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2014</b>					
DICIEMBRE	105,5364	105,8070	105,0135	106,8676	102,2448
<b>2015</b>					
ENERO	106,3618	106,9103	105,6783	107,9158	103,3341
FEBRERO	108,3760	108,3329	107,5621	110,2161	105,0932
MARZO	109,3127	108,9920	108,2678	111,5941	105,7775
ABRIL	109,5664	110,5672	108,2611	112,2351	105,9606
MAYO	110,3767	111,6371	108,7091	113,6548	106,7268
JUNIO	110,8468	112,2183	109,1881	114,1341	106,9802
JULIO	111,2407	112,9457	109,4554	114,7133	107,4713
AGOSTO	112,4140	114,2650	110,5101	116,1062	108,4626
SETIEMBRE	112,6744	114,8094	110,8895	116,1365	108,8234
OCTUBRE	112,9652	114,8652	111,0210	116,7170	109,0620
NOVIEMBRE	115,2114	117,4239	113,0528	119,3781	110,8335
DICIEMBRE	116,6040	119,5340	114,5150	120,6195	112,2082
<b>2016</b>					
ENERO	118,0263	120,9700	115,7230	122,4607	113,2311
FEBRERO	119,7843	123,4522	117,0312	124,9286	115,1261
MARZO	118,5161	122,5150	116,3214	122,6558	114,1403
ABRIL	115,2522	118,1764	113,3171	118,9879	110,9887
MAYO	115,0995	117,2640	112,9819	119,2091	110,6463
JUNIO	115,4795	118,2337	113,5095	119,3192	110,9549
JULIO	114,4837	116,9414	112,5978	118,1953	109,9567
AGOSTO	115,4513	118,0764	113,4515	119,3489	110,9185
SETIEMBRE	116,8804	119,5240	114,4706	121,5277	111,9598
OCTUBRE	117,0696	120,0492	114,6796	121,5861	112,7311
NOVIEMBRE	117,2405	119,8990	114,7786	121,9180	112,7372
DICIEMBRE	117,4814	120,7139	115,2840	121,5934	113,6109
<b>2017</b>					
ENERO	116,2248	116,9643	114,2080	120,0949	112,7704
FEBRERO	114,0429	117,1266	112,3414	117,2820	110,4416
MARZO	113,9964	116,8768	112,4469	117,0011	110,2941
ABRIL	113,4828	116,5172	111,9618	116,4459	109,6768
MAYO	113,9448	116,9439	112,4986	116,7716	110,2170
JUNIO	114,0672	117,2849	112,6734	116,7634	110,5611
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SETIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2015</b>							
DICIEMBRE	114,8700	1,1	9,8	2,9	3,1	4,7	9,8
<b>2016</b>							
ENERO	116,2081	1,2	1,2	2,3	4,1	5,5	10,2
FEBRERO	117,7960	1,4	2,5	2,5	3,7	5,9	9,7
MARZO	116,7174	-0,9	1,6	0,4	1,6	4,8	7,8
ABRIL	113,8975	-2,4	-0,8	-3,3	-2,0	2,0	4,9
MAYO	113,7430	-0,1	-1,0	-2,5	-3,4	0,1	4,1
JUNIO	114,1681	0,4	-0,6	0,2	-2,2	-0,6	4,1
JULIO	113,2815	-0,8	-1,4	-0,4	-0,5	-2,5	2,9
AGOSTO	114,1724	0,8	-0,6	0,0	0,4	-3,1	2,7
SEPTIEMBRE	115,4155	1,1	0,5	1,9	1,1	-1,1	3,6
OCTUBRE	115,5534	0,1	0,6	1,2	2,0	1,4	3,5
NOVIEMBRE	115,6740	0,1	0,7	0,2	1,3	1,7	1,8
DICIEMBRE	115,9296	0,2	0,9	0,3	0,4	1,5	0,9
<b>2017</b>							
ENERO	114,8408	-0,9	-0,9	-0,7	-0,6	1,4	-1,2
FEBRERO	112,8845	-1,7	-2,6	-2,6	-2,4	-1,1	-4,2
MARZO	112,8168	-0,1	-2,7	-1,8	-2,7	-2,3	-3,3
ABRIL	112,3590	-0,4	-3,1	-0,5	-2,2	-2,8	-1,4
MAYO	112,7449	0,3	-2,7	-0,1	-0,1	-2,5	-0,9
JUNIO	112,8226	0,1	-2,7	0,4	0,0	-2,7	-1,2
JULIO	112,0175	-0,7	-3,4	-0,6	-0,3	-2,5	-1,1
AGOSTO	111,8045	-0,2	-3,6	-0,9	-0,8	-1,0	-2,1
SEPTIEMBRE	111,7207	-0,1	-3,6	-0,3	-1,0	-1,0	-3,2
OCTUBRE	112,1565	0,4	-3,3	0,3	0,1	-0,2	-2,9
NOVIEMBRE	111,7333	-0,4	-3,6	0,0	-0,1	-0,9	-3,4
DICIEMBRE	111,9746	0,2	-3,4	-0,2	0,2	-0,8	-3,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

DICIEMBRE 2017

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DICIEMBRE	NOVIEMBRE	MENSUAL	ACUMULADA
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>100,00</b>	<b>111,97</b>	<b>111,73</b>	<b>0,22</b>	<b>-3,41</b>
<b>1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>27,85</b>	<b>110,02</b>	<b>109,44</b>	<b>0,53</b>	<b>-1,69</b>
<b>11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>0,48</b>	<b>103,63</b>	<b>103,60</b>	<b>0,03</b>	<b>-1,43</b>
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,19	100,44	100,40	0,04	-0,15
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	105,68	105,65	0,03	-2,19
<b>12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>16,88</b>	<b>110,82</b>	<b>109,97</b>	<b>0,77</b>	<b>-1,60</b>
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	104,52	104,49	0,03	-1,27
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	112,57	112,50	0,06	-3,91
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	108,87	108,87	0,00	0,55
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	102,55	102,49	0,06	-2,75
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	112,28	112,17	0,09	-4,44
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	102,20	102,19	0,02	-0,70
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	116,90	116,72	0,16	-3,69
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	104,40	104,38	0,02	-3,64
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	0,84	104,88	104,84	0,04	-2,93
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	114,90	111,56	2,99	2,31
<b>13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>8,45</b>	<b>110,44</b>	<b>110,34</b>	<b>0,09</b>	<b>-2,43</b>
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	110,88	110,64	0,22	-5,68
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	109,98	110,08	-0,08	-0,26
133091 MOTOCICLETAS	1,76	110,75	110,46	0,26	-1,66
<b>14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2,04</b>	<b>103,15</b>	<b>102,71</b>	<b>0,43</b>	<b>0,86</b>
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	107,80	107,38	0,39	-3,12
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	105,10	103,99	1,07	5,49
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	99,98	99,98	0,00	-0,47

Continúa...

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

DICIEMBRE 2017

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		DICIEMBRE	NOVIEMBRE	MENSUAL	ACUMULADA
<b>2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>72,15</b>	<b>112,73</b>	<b>112,62</b>	<b>0,10</b>	<b>-4,04</b>
<b>21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>1,23</b>	<b>114,71</b>	<b>114,74</b>	<b>-0,03</b>	<b>-4,98</b>
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	106,40	106,35	0,05	-2,48
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	116,29	116,34	-0,04	-5,40
<b>22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>42,47</b>	<b>111,06</b>	<b>110,99</b>	<b>0,07</b>	<b>-3,66</b>
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	107,50	107,46	0,03	-2,20
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	108,89	108,78	0,09	-2,19
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	98,24	98,36	-0,12	-1,91
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	126,91	126,83	0,06	1,54
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	114,50	114,40	0,09	-3,75
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	122,37	122,25	0,09	-4,78
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	109,81	109,73	0,07	-4,07
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	117,53	117,42	0,09	-5,68
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	1,42	111,58	111,48	0,09	-4,78
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	105,47	105,30	0,16	-3,49
<b>23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>24,99</b>	<b>115,79</b>	<b>115,59</b>	<b>0,18</b>	<b>-4,77</b>
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	122,63	121,98	0,54	-4,12
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	114,52	114,31	0,19	-5,08
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	119,18	119,10	0,07	-3,80
<b>24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>3,46</b>	<b>110,41</b>	<b>110,45</b>	<b>-0,04</b>	<b>-2,82</b>
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	105,79	105,72	0,07	-3,15
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	100,04	99,69	0,35	-1,94
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	116,73	116,95	-0,19	-2,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





*Índice de Precios de Materiales  
de Construcción de Lima  
Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

**DICIEMBRE 2017**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de diciembre, presentó un incremento de 0,25%. La variación anual en el periodo enero - diciembre del presente año fue de 2,60%, tasa menor a la registrada en el año 2016 que fue 3,19%.

En el resultado de diciembre 2017, estuvo influenciado básicamente por el incremento de precio que observó el grupo metálicos, destacando los mayores precios en planchas laminadas: LAF con 3,0% y LAC 2,9%, clavos 1,9%, varillas de construcción 1,5%, y alambre negro 1,0%. Del mismo modo, subieron de precio la madera, entre ellos tableros aglomerados en 2,4%, roble 0,9%, y cachimbo 0,6% (por el mayor costo de transporte); y los suministros eléctricos, cables para energía y cables flexibles de uso general en 0,4% cada uno (por el alza del cobre). En menor medida, subieron de precio los vidrios planos y ladrillos en 0,1%.

Sin embargo, mostraron precios a la baja, el grupo de mayólicas y mosaicos (revestimientos para piso en -0,2%); así como, aglomerantes (cemento portland tipo I - 0,1%); agregados (piedra -0,5% y arena -0,4%); y los tubos y accesorios de plástico (tubos para electricidad en -0,9% y tubos de PVC en - 0,1%).

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Diciembre 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Diciembre 2017	Ene - Dic.17
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,25</b>	<b>2,60</b>
1 Maderas	6,04	0,45	2,40
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-0,04	2,27
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,32	2,95
4 Vidrios	1,15	0,05	-1,94
5 Ladrillos	5,14	0,05	-0,71
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,19	-1,84
7 Aglomerantes	25,84	-0,08	4,05
8 Agregados	6,06	-0,07	-0,89
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	-0,09
10 Metálicos	21,57	1,18	6,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2014 - 2017**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL						VARIACIÓN PORCENTUAL														
							MENSUAL						ACUMULADA						ANUAL 1/		
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
<b>ENERO</b>	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36	
<b>FEBRERO</b>	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84	2,07	3,98	3,11	1,84	
<b>MARZO</b>	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	0,20	0,51	-0,35	0,07	0,74	2,06	1,53	0,62	1,73	4,30	2,23	2,27	1,73	4,30	2,23	2,27	
<b>ABRIL</b>	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	-0,03	0,07	0,16	-0,34	0,70	2,12	1,69	0,28	1,57	4,40	2,33	1,76	1,57	4,40	2,33	1,76	
<b>MAYO</b>	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	0,05	0,15	1,05	0,21	0,76	2,27	2,76	0,49	1,47	4,49	3,25	0,91	1,47	4,49	3,25	0,91	
<b>JUNIO</b>	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	0,04	-0,31	0,08	0,10	0,80	1,96	2,84	0,60	0,91	4,13	3,65	0,94	0,91	4,13	3,65	0,94	
<b>JULIO</b>	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	-0,01	-0,18	-0,23	0,08	0,79	1,78	2,61	0,68	0,74	3,96	3,60	1,26	0,74	3,96	3,60	1,26	
<b>AGOSTO</b>	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	0,10	0,11	0,14	0,84	0,89	1,89	2,75	1,53	0,80	3,97	3,63	1,97	0,80	3,97	3,63	1,97	
<b>SETIEMBRE</b>	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	1,07	0,62	0,08	0,47	1,97	2,52	2,84	2,01	1,86	3,51	3,08	2,36	1,86	3,51	3,08	2,36	
<b>OCTUBRE</b>	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	0,60	0,14	-0,08	0,30	2,58	2,66	2,75	2,31	2,36	3,03	2,85	2,75	2,36	3,03	2,85	2,75	
<b>NOVIEMBRE</b>	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	0,30	0,23	0,07	0,04	2,89	2,90	2,82	2,35	2,85	2,95	2,69	2,72	2,85	2,95	2,69	2,72	
<b>DICIEMBRE</b>	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	0,05	-0,13	0,36	0,25	2,95	2,76	3,19	2,60	2,95	2,76	3,19	2,60	2,95	2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2007 - 2017  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	194,5645	212,1560	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542
FEBRERO	195,2655	213,7386	227,5716	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288
MARZO	195,4016	216,4152	223,9051	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129
ABRIL	197,2623	223,2655	218,8790	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673
MA Y O	198,2499	232,9621	215,6617	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931
JUNIO	201,0280	238,2535	215,3586	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529
JULIO	204,1731	241,2914	215,4369	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562
AGOSTO	210,3487	245,0943	215,8390	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592
SETIEMBRE	210,5143	245,6795	216,6548	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367
OCTUBRE	210,1590	240,4871	216,5886	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970
NOVIEMBRE	210,4501	238,2054	216,5247	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884
DICIEMBRE	209,7857	235,5022	215,6848	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174
PROMEDIO	203,1002	231,9209	219,2026	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2007 - 2017  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	85,7608	93,5149	102,4147	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198
FEBRERO	86,0698	94,2125	100,3098	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678
MARZO	86,1298	95,3923	98,6937	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490
ABRIL	86,9500	98,4118	96,4783	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762
MA Y O	87,3853	102,6859	95,0601	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080
JUNIO	88,6098	105,0182	94,9265	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225
JULIO	89,9962	106,3573	94,9611	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121
AGOSTO	92,7183	108,0335	95,1383	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391
SETIEMBRE	92,7912	108,2915	95,4979	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581
OCTUBRE	92,6346	106,0028	95,4599	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933
NOVIEMBRE	92,7629	104,9970	95,4405	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335
DICIEMBRE	92,4701	103,8055	95,0703	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108
PROMEDIO	89,5232	102,2269	96,6209	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2006 - 2017

MES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	0,0	-0,3	1,1	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0
FEBRERO	0,0	0,4	0,7	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4
MARZO	0,6	0,1	1,3	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1
ABRIL	0,3	1,0	3,2	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3
MAYO	0,8	0,5	4,3	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2
JUNIO	0,4	1,4	2,3	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1
JULIO	0,7	1,6	1,3	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1
AGOSTO	0,2	3,0	1,6	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8
SETIEMBRE	0,5	0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5
OCTUBRE	0,2	-0,2	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,0	0,1	-0,9	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0
DICIEMBRE	-0,5	-0,3	-1,1	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
 (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
 DICIEMBRE 2015 - DICIEMBRE 2017

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACION																			
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS										
<b>2015</b>																					
DICIEMBRE	105,79	107,58	104,31	105,39	112,82	99,50	97,98	109,06	111,53	115,63	100,03										
<b>2016</b>																					
ENERO	107,68	107,68	104,75	104,98	113,97	99,54	97,82	114,45	110,84	121,34	99,83										
FEBRERO	107,79	108,71	104,89	105,08	116,15	99,51	97,85	114,62	110,75	120,79	99,93										
MARZO	107,41	109,05	104,64	103,37	115,26	99,38	97,91	114,75	111,78	121,26	98,18										
ABRIL	107,58	108,80	104,32	102,40	114,14	99,63	97,89	114,72	111,65	127,45	96,83										
MAYO	108,71	108,52	104,60	102,82	113,85	99,73	97,96	115,22	111,64	130,54	99,86										
JUNIO	108,80	109,32	104,52	103,29	114,14	99,84	98,57	115,27	112,06	130,61	99,41										
JULIO	108,55	110,13	104,51	102,91	113,39	100,33	98,01	115,03	112,61	130,61	98,43										
AGOSTO	108,70	110,88	104,67	103,65	114,52	100,02	98,12	115,05	113,72	130,85	98,14										
SEPTIEMBRE	108,79	110,61	104,98	105,01	115,49	99,99	98,01	114,78	114,02	131,08	98,15										
OCTUBRE	108,70	110,76	104,92	105,09	115,84	99,73	98,09	114,79	113,66	131,14	97,76										
NOVIEMBRE	108,78	110,00	104,98	105,39	116,29	99,56	98,09	114,81	114,93	131,20	97,80										
DICIEMBRE	109,17	110,03	104,81	107,23	116,59	99,55	99,49	114,67	114,98	131,07	98,70										
<b>2017</b>																					
ENERO	110,22	109,91	105,18	106,91	115,79	100,14	99,03	118,73	114,02	130,99	99,07										
FEBRERO	109,77	109,87	105,27	106,45	114,21	99,99	99,03	118,99	113,35	130,89	97,17										
MARZO	109,85	109,86	105,48	107,73	114,33	100,05	99,23	119,29	116,18	131,02	95,68										
ABRIL	109,48	110,05	105,47	106,89	113,98	99,97	98,70	119,11	114,49	130,98	95,15										
MAYO	109,71	109,90	105,79	107,01	114,33	99,79	98,55	119,34	114,64	131,08	95,81										
JUNIO	109,82	110,15	106,00	106,85	114,42	99,67	97,65	119,46	114,16	125,88	98,93										
JULIO	109,91	110,91	106,17	107,12	114,07	99,43	97,64	119,76	113,90	125,90	98,76										
AGOSTO	110,84	111,80	106,22	107,45	113,92	99,60	97,27	119,55	114,01	131,04	100,65										
SEPTIEMBRE	111,36	111,77	106,31	108,19	113,91	99,26	97,47	119,64	114,21	130,98	102,64										
OCTUBRE	111,69	111,60	107,07	109,44	114,56	99,10	97,55	119,57	114,31	130,98	103,52										
NOVIEMBRE	111,73	112,16	107,23	110,04	114,28	98,79	97,84	119,41	114,03	130,96	103,52										
DICIEMBRE	112,01	112,66	107,19	110,40	114,34	98,84	97,66	119,31	113,95	130,96	104,75										

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

**DICIEMBRE 2016 - DICIEMBRE 2017**

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017												
		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	24,34	24,80	24,32	23,84	23,48	23,84	24,75	24,90	25,77	26,29	26,31	26,33	26,81
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	13,88	14,11	13,88	13,60	13,33	13,56	14,09	14,10	14,65	14,90	15,04	14,98	15,16
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	37,95	38,48	37,81	37,09	36,49	37,28	38,65	38,85	40,00	40,84	40,91	40,91	41,54
Alambre Negro	Kg.	3,77	3,80	3,79	3,79	3,81	3,75	3,79	3,74	3,73	3,80	3,81	3,81	3,85
Clavos	Kg.	4,14	4,11	4,05	4,05	4,06	4,08	4,14	4,12	4,11	4,15	4,18	4,22	4,30
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	21,19	21,96	22,01	22,07	22,03	22,08	22,10	22,16	22,12	22,13	22,12	22,09	22,07
Cal	Bolsa	22,35	22,35	22,54	22,36	22,10	22,07	22,07	22,04	22,02	22,07	22,04	22,01	22,01
Yeso	Bolsa	7,34	7,33	7,53	7,54	7,54	7,38	7,38	7,39	7,53	7,54	7,51	7,52	7,52
Madera Tornillo	p2	6,05	6,12	6,14	6,14	6,10	6,13	6,16	6,15	6,18	6,12	6,12	6,14	6,15
Triplay	Plancha	37,97	38,06	38,02	38,08	37,96	39,36	39,42	39,66	39,71	39,81	39,66	39,58	39,60
Piedra Chancada de 1/2"	m3	59,58	59,57	59,64	60,31	59,81	60,33	60,85	60,82	60,50	60,39	60,27	60,69	60,38
Arena Gruesa	m3	50,64	51,06	51,27	52,20	51,73	52,33	51,89	51,89	51,76	51,72	51,88	52,03	51,71
Hormigón	m3	52,56	52,04	52,05	53,43	52,59	52,59	52,36	52,22	52,29	52,39	52,44	52,27	52,79
Mayólicas para Pared	m2	20,56	20,56	20,56	20,41	20,32	20,03	20,00	19,98	19,97	19,91	19,71	19,71	19,72
Ladrillo King Kong	Millar	672,29	675,43	674,15	676,22	676,32	672,27	670,90	667,65	668,59	666,60	665,14	661,38	662,89
Ladrillo Pandereta	Millar	558,37	563,05	561,02	558,93	553,85	552,87	551,85	551,82	553,35	551,11	549,68	550,42	550,37
Ladrillo para Techo	Millar	2056,22	2071,79	2066,80	2070,44	2070,21	2073,80	2073,45	2068,45	2070,65	2063,01	2061,99	2052,17	2051,53
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,68	2,68	2,63	2,63	2,63	2,63	2,66	2,65	2,64	2,70	2,75	2,77	2,75
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	10,27	10,34	10,37	10,37	10,37	10,24	10,24	10,39	10,28	10,24	10,42	10,46	10,46
Alambre TW 12 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,93	1,94	1,94	1,94	1,94	1,93	1,92	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95
Alambre TW 14 AWG <sup>1/</sup>	MI.	1,32	1,32	1,32	1,32	1,32	1,34	1,34	1,35	1,35	1,36	1,37	1,37	1,36
Cable TW 8 AWG <sup>2/</sup>	MI.	3,58	3,58	3,56	3,54	3,56	3,63	3,59	3,59	3,60	3,64	3,64	3,69	3,64
Cable TW 6 AWG <sup>2/</sup>	MI.	5,65	5,56	5,54	5,44	5,47	5,52	5,45	5,45	5,55	5,62	5,62	5,67	5,59
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	MI	1,63	1,63	1,59	1,59	1,60	1,59	1,59	1,59	1,59	1,60	1,60	1,60	1,60

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

<sup>1/</sup> - Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

<sup>2/</sup> A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

<sup>2/</sup> A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índices de Precios de Comercio Exterior*



## ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

### NOVIEMBRE 2017

En el mes de noviembre de 2017, aumentó, tanto el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en 15,22%; como, el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 5,29%, ambos en relación a similar mes del año anterior. El crecimiento del índice de precios de exportación se vio influenciado por la subida de precios de derivados de petróleo como gasolina sin plomo, residual 6 y minerales como cobre, cinc, plomo, oro. De igual manera, el índice de precios de bienes importados, es explicado por el incremento en los precios del gas propano, diesel2, aceite crudo de petróleo, arroz semiblanqueado, trigo, lentejas, celulares, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron una subida de precios destacaron los derivados de petróleo como: gasolina sin plomo (37,9%), residual 6 (28,2%), carburreactores para aviones (16,9%); asimismo están los alimentos como nueces del Brasil (37,6%), uvas frescas (17,7%), mangos frescos (10,0%), cebollas frescas (3,1%), quinua (0,8%); también encontramos los minerales de cobre (26,3%), minerales de molibdeno (26,2%), minerales de cinc (25,5%), minerales de plomo (15,3%), oro en bruto (3,8%), entre otros. Estas alzas fueron atenuadas por la disminución de precios que se observó en productos como: manteca de cacao (-17,8%), aceite de pescado (-11,1%), café sin tostar (-10,7%), harina de pescado (-7,2%), langostinos congelados (-6,9%), pimienta piquillo (-6,1%), plátano (-3,8%) y alcachofas (-0,7%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el incremento de precios que registraron los hidrocarburos como gas propano (35,5%), diesel2 (31,9%) y aceite crudo de petróleo (23,5%); asimismo están insumos como grasa láctea anhidra (20,5%), canela (17,5%), arroz semiblanqueado (15,2%), trigo (13,3%), lentejas (0,8%), y algunos productos como celulares (15,5%), pañales para bebés (9,2%), calzados (7,7%), jabón de tocador (3,6%), cianuro (2,9%), vehículos de transporte público (2,1%), motocicletas (0,5%), entre otros. Mientras que, algunos bienes importados bajaron sus precios entre ellos observamos tractores (-9,4%), medicamentos para uso humano (-5,3%), polipropileno (-5,0%), televisor a color (-4,4%), cámara fotográfica digital (-0,9%); de igual manera está las manzanas frescas (-7,3%), torta de soya (-5,0%), maíz amarillo duro (-4,4%), el azúcar (-4,3%), frijol de soya (-3,1%) y aceite de soya (-2,3%), entre los más principales..

## ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

### NOVIEMBRE 2017

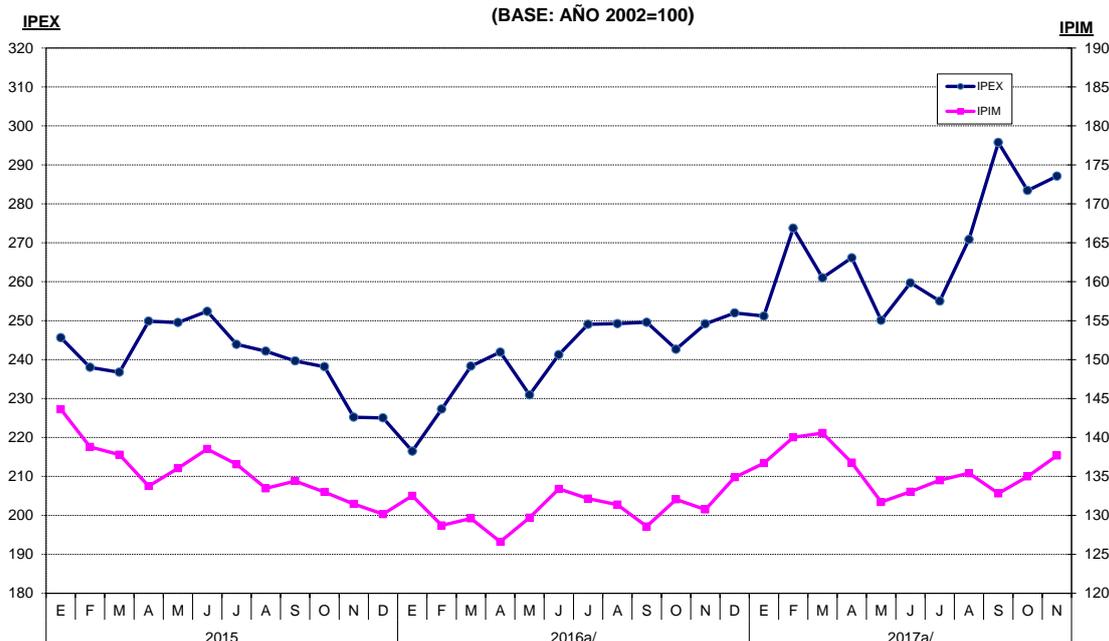
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL NOVIEMBRE 2017 <sup>a/</sup>
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	287,10	15,22
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	137,68	5,29

<sup>a/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN**  
**PERIODO: ENERO 2015 - NOVIEMBRE 2017**  
 (BASE: AÑO 2002=100)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

a/ Información preliminar.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y**  
**VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2015 - NOVIEMBRE 2017**  
 (BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación % <sup>1/</sup>	Índice	Variación % <sup>1/</sup>
2015	ENERO	245,64	-5,62	143,64	-4,33
	FEBRERO	238,02	-10,76	138,79	-4,35
	MARZO	236,75	-9,93	137,79	-7,81
	ABRIL	249,87	-8,24	133,76	-6,28
	MAYO	249,52	-8,39	136,05	-6,17
	JUNIO	252,40	-4,21	138,51	-3,94
	JULIO	243,91	-13,76	136,56	-7,82
	AGOSTO	242,16	-14,37	133,47	-11,32
	SEPTIEMBRE	239,65	-15,23	134,41	-7,69
	OCTUBRE	238,18	-12,80	133,00	-7,80
	NOVIEMBRE	225,21	-13,01	131,47	-5,89
	DICIEMBRE	225,04	-13,24	130,16	-6,21
2016 <sup>a/</sup>	ENERO	216,50	-11,86	132,52	-7,74
	FEBRERO	227,29	-4,51	128,72	-7,26
	MARZO	238,32	0,66	129,61	-5,94
	ABRIL	241,93	-3,18	126,61	-5,34
	MAYO	230,94	-7,45	129,71	-4,66
	JUNIO	241,28	-4,40	133,41	-3,69
	JULIO	249,06	2,11	132,16	-3,23
	AGOSTO	249,24	2,92	131,38	-1,56
	SEPTIEMBRE	249,59	4,15	128,58	-4,34
	OCTUBRE	242,66	1,88	132,05	-0,72
	NOVIEMBRE	249,17	10,64	130,76	-0,54
	DICIEMBRE	251,98	11,97	134,89	3,63
2017 <sup>a/</sup>	ENERO	251,19	16,02	136,70	3,16
	FEBRERO	273,73	20,43	140,02	8,78
	MARZO	261,01	9,52	140,57	8,46
	ABRIL	266,13	10,00	136,76	8,02
	MAYO	250,08	8,29	131,72	1,55
	JUNIO	259,70	7,63	133,04	-0,28
	JULIO	255,03	2,40	134,51	1,78
	AGOSTO	270,86	8,67	135,41	3,07
	SEPTIEMBRE	295,75	18,49	132,83	3,30
	OCTUBRE	283,43	16,80	135,00	2,23
	NOVIEMBRE	287,10	15,22	137,68	5,29

<sup>1/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2015 - 2017**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2015												2016a/												2017a/											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	
ÍNDICE GENERAL	245,64	238,02	236,75	249,87	249,52	252,40	243,91	242,16	239,65	238,18	225,21	225,04	216,50	227,29	238,32	241,95	230,94	241,28	249,06	249,59	242,66	249,17	251,98	251,19	273,73	261,01	266,13	250,08	259,70	255,03	270,86	295,75	283,43	287,10		
I	166,24	167,63	164,19	164,09	165,31	161,13	156,19	155,82	153,29	153,05	147,29	156,84	162,48	159,33	172,17	170,76	174,18	176,41	169,35	163,81	173,77	174,36	165,73	160,21	172,37	182,46	184,16	186,06	182,84	193,30	181,25	176,50	164,92	157,11	154,55	
II	151,13	148,42	153,97	188,37	199,07	204,18	202,40	202,74	214,81	207,16	181,79	174,57	151,66	157,58	162,26	189,92	188,41	192,21	204,03	208,69	219,15	206,11	186,36	173,95	149,43	157,57	161,17	183,60	189,28	199,60	208,45	212,81	224,39	214,08	204,97	
III	404,76	368,38	352,68	330,44	327,45	330,20	299,29	310,43	352,14	391,18	351,61	384,17	371,17	389,61	355,47	308,99	321,33	342,70	344,37	330,98	398,83	377,59	411,24	399,05	300,60	291,02	316,04	324,92	267,48	258,77	247,93	250,28	306,47	353,44	365,62	
IV	197,95	163,20	171,80	174,57	198,92	205,58	201,87	200,03	185,26	197,13	189,07	174,48	170,07	205,65	200,98	202,70	187,38	178,05	206,33	201,74	183,03	172,08	152,27	178,92	199,03	199,77	189,33	183,25	181,27	196,64	195,71	187,89	169,77	160,63	152,05	
V	305,47	287,00	287,95	289,48	311,50	303,43	293,45	277,52	289,27	282,54	265,03	272,45	248,70	260,85	288,29	265,31	246,92	255,26	269,01	275,61	278,40	275,72	308,05	325,91	332,45	355,03	329,74	321,31	292,35	302,58	313,53	332,20	374,74	375,74	376,87	
VI	196,53	191,81	188,31	188,81	185,66	184,34	187,06	190,54	186,38	178,02	179,15	179,21	182,00	177,20	178,98	172,74	178,86	189,11	186,79	189,68	186,24	185,17	177,62	184,49	187,40	181,07	184,16	184,24	186,30	191,54	206,82	191,61	200,70	208,99	204,74	
VII	131,37	133,18	124,08	120,90	121,41	133,26	136,46	127,83	127,70	114,37	115,71	113,83	122,92	122,75	117,38	114,23	115,15	124,48	117,74	116,84	111,60	106,69	112,53	115,52	123,52	117,56	120,65	118,91	115,25	120,43	107,81	107,05	111,35	113,91	116,56	
VIII	173,91	163,92	155,64	138,90	161,33	157,60	138,62	145,34	135,74	132,18	160,77	178,93	161,06	149,88	148,49	155,05	153,12	149,39	133,75	133,72	141,05	126,85	144,24	175,59	176,41	153,88	133,63	161,43	149,76	144,36	137,33	135,67	101,94	123,42	123,25	
IX	135,67	163,67	139,62	175,32	174,20	127,79	152,34	113,74	139,71	136,76	117,84	133,83	133,47	129,65	152,68	145,73	163,71	147,70	146,20	155,50	142,95	143,97	123,27	138,32	133,94	141,77	149,97	141,67	153,82	141,36	140,66	147,95	138,30	142,20	138,51	
X	142,24	139,31	135,53	135,79	134,14	132,34	135,96	134,90	117,89	123,75	124,34	134,57	135,66	142,38	127,10	131,63	135,44	135,43	142,87	146,92	126,00	128,88	126,74	150,68	133,98	144,70	151,47	143,00	140,12	142,87	145,96	126,92	127,21	136,74	132,97	
XI	178,83	175,33	169,92	168,27	166,35	167,74	162,93	166,97	160,70	154,88	160,42	164,39	169,64	170,06	167,86	165,79	162,48	166,52	166,51	162,14	156,33	152,63	162,76	162,80	166,12	188,99	167,72	160,70	161,43	164,74	164,44	164,56	160,59	158,16	166,67	
XII	121,18	117,98	120,76	119,80	120,84	121,09	121,58	122,10	120,13	119,47	118,33	120,90	123,75	124,15	124,36	122,70	123,75	122,21	120,55	119,74	117,51	118,86	120,65	120,27	122,16	122,87	123,39	123,41	122,78	121,64	121,56	118,16	119,79	118,67	120,49	
XIII	124,08	124,23	122,97	128,66	121,50	124,24	123,86	128,43	125,15	123,45	124,90	123,59	123,90	122,85	122,96	124,27	117,29	121,29	119,21	123,25	121,79	118,35	117,84	114,94	119,35	122,06	122,23	116,60	117,96	118,18	117,54	115,24	117,53	115,85	116,89	
XIV	402,24	394,61	379,06	384,77	386,28	379,80	364,95	361,06	361,32	372,83	349,39	344,11	352,55	383,56	388,34	398,08	402,96	410,01	430,67	430,89	429,04	408,61	397,85	368,61	384,88	399,30	366,52	406,38	399,10	405,74	396,40	409,18	425,27	410,27	411,22	
XV	299,12	303,61	298,60	289,88	280,72	285,51	293,20	259,33	263,84	256,55	234,08	254,26	245,41	251,60	251,04	234,94	239,62	263,93	267,77	274,83	264,54	276,07	305,62	305,05	320,70	307,57	283,71	280,11	295,63	322,73	321,35	349,47	343,01	352,51		
XVI	91,69	101,62	98,16	94,24	101,02	90,92	90,24	89,21	97,19	96,14	93,71	92,44	101,84	96,49	92,18	96,99	93,11	88,27	96,04	94,24	86,44	89,48	85,15	90,31	96,49	89,22	90,48	88,93	87,34	89,78	94,32	83,72	92,71	79,49	95,19	
XVII	119,67	122,73	120,80	119,34	111,12	117,48	114,39	112,25	110,56	109,49	120,94	111,35	109,25	112,08	114,90	112,32	118,81	118,07	110,70	112,30	112,54	116,50	119,62	115,18	113,60	120,70	114,52	119,29	114,85	116,32	112,80	114,03	111,96	115,80	108,02	
XVIII	103,40	103,19	103,30	102,99	103,09	102,89	102,68	102,68	102,58	102,68	102,78	102,48	102,78	102,58	102,78	102,58	102,68	102,78	102,48	102,78	102,58	102,68	102,78	102,58	102,68	100,84	100,43	100,22	100,43	100,22	100,43	100,63	100,73	101,04	101,04	100,84
XX	139,25	143,03	145,64	144,09	131,44	129,62	130,39	123,83	122,19	130,43	129,49	141,45	135,30	127,98	134,20	134,81	131,28	132,16	130,50	114,72	111,75	117,42	119,54	130,06	127,70	130,59	135,93	138,83	129,36	129,49	124,92	116,72	112,37	112,77	116,94	

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2015 - 2017**  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2015												2016a/												2017a/											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	
ÍNDICE GENERAL	143,64	138,79	137,79	133,76	136,05	138,51	136,56	133,47	134,41	133,00	131,47	130,16	132,52	126,72	129,61	126,61	129,71	133,41	132,16	131,38	128,58	132,05	130,76	134,89	136,70	140,02	140,57	136,76	131,72	133,04	134,51	135,41	132,83	135,00	137,68	
I	233,59	236,73	232,61	240,90	228,02	241,49	237,52	226,45	252,72	228,80	237,91	194,20	187,76	186,78	191,90	210,81	219,82	212,73	204,65	210,62	207,96	209,51	210,00	210,83	202,76	220,33	224,24	216,84	226,14	219,09	221,75	232,80	230,42	225,82	208,59	
II	234,71	205,24	210,27	215,14	195,00	214,51	221,65	202,01	210,76	214,56	209,97	200,13	208,55	190,64	197,40	210,87	222,76	204,14	197,63	188,92	201,78	191,27	185,43	192,10	206,12	189,09	191,21	198,43	196,29	202,14	217,45	199,86	198,05	191,34	203,48	
III	238,75	214,84	209,23	202,04	227,07	245,72	250,87	232,59	211,34	202,27	207,44	202,98	209,55	197,34	199,82	214,15	216,89	219,50	224,68	237,79	241,53	243,83	252,16	253,75	238,09	216,08	207,79	206,01	215,21	216,89	234,39	253,54	258,37	238,23	247,96	
IV	178,28	188,55	178,18	184,78	179,16	189,13	178,15	172,42	166,69	161,11	166,05	164,56	165,95	163,41	167,98	168,08	167,38	171,26	172,48	184,47	167,00	163,07	163,84	170,94	161,54	182,16	179,24	169,79	172,70	178,38	182,87	166,37	163,39	164,00	162,07	
V	245,74	277,80	240,23	253,75	276,21	275,41	251,42	220,51	230,68	231,98	216,37	190,27	167,47	169,56	190,24	202,73	218,34	227,26	214,99	212,84	222,71	244,22	227,05	259,64	267,15	265,45	253,19	264,37	229,26	222,50	223,04	235,92	247,29	261,27	289,60	
VI	158,72	149,59	149,40	142,74	142,54	152,13	144,92	143,66	148,99	140,75	143,85	142,56	142,10	135,90	135,24	131,17	133,56	135,51	141,17	131,58	132,88	141,97	139,44	135,42	137,23	135,08	146,06	140,43	138,77	141,82	143,03	141,26	137,63	140,26	140,99	
VII	204,14	194,47	186,40	184,80	172,64	173,01	170,98	169,07	167,82	168,50	169,64	169,82	173,31	165,11	165,32	158,90	153,51	155,00	149,60	154,15	150,83	161,76	168,85	169,25	168,86	166,17	172,14	170,63	173,91	168,24	153,54	160,60	138,01	157,04	168,86	
VIII	191,26	210,02	214,98	219,96	199,02	216,67	211,67	205,67	203,31	201,45	197,16	197,06	195,92	189,56	206,80	224,24	219,92	223,85	224,65	212,34	201,64	198,90	187,11	179,58	188,04	185,15	197,83	185,96	211,80	224,61	233,61	202,54	198,76	189,94	191,79	
IX	136,69	130,62	135,61	139,92	129,88	133,16	126,51	125,76	126,61	131,28	129,63	132,47	127,33	140,57	134,46	132,24	128,85	128,67	124,70	120,64	120,32	131,45	128,08	127,57	119,00	130,32	132,69	128,42	126,92	123,68	121,30	124,67	123,09	128,42	125,26	
X	132,24	130,00	130,71	130,70	130,81	125,90	120,53	125,00	123,83	125,35	122,96	123,57	120,65	112,76	116,78	116,89	119,67	116,32	111,23	113,85	112,63	118,51	119,91	120,15	111,75	112,09	112,95	119,72	118,87	114,58	116,37	117,87	116,01	122,79	121,46	
XI	136,49	137,28	140,12	137,35	138,89	135,01	133,04	131,82	125,98	129,33	124,53	123,96	118,71	123,01	127,17	123,97	126,17	125,86	126,48	123,88	118,71	122,78	121,99	119,76	120,06	122,56	130,34	131,73	134,17	134,95	132,98	128,11	125,16	124,91	126,48	
XII	162,25	162,40	165,31	164,82	162,91	165,74	166,37	168,96	169,20	168,56	166,85	170,86	177,59	179,61	165,60	161,99	152,24	166,62	164,43	157,46	167,96	153,65	163,23	160,51	173,07	176,64	159,36	162,71	156,05	158,08	172,32	161,83	175,17	150,88	168,61	
XIII	132,71	124,27	126,87	120,14	126,56	122,95	119,49	117,57	118,03	122,93	131,05	112,30	122,66	117,14	114,31	112,62	120,59	118,79	128,38	125,72	120,78	121,88	130,70	123,64	133,23	117,05	116,36	114,75	115,86	124,37	123,50	119,35	130,83	120,67	116,62	
XIV	267,38	272,36	267,95	267,16	265,69	264,55	261,09	252,56	256,12	256,63	253,13	246,90	248,60	252,79	261,73	261,16	265,46	260,17	272,02	272,81	272,02	266,37	266,93	253,01	252,79	257,65	262,18	263,08	260,82	264,10	260,14	265,25	272,15	265,46	266,44	
XV	191,66	193,26	180,33	166,98	176,06	178,16	170,16	158,36	167,93	166,93	173,80	158,49	163,22	168,81	162,06	167,24	161,34	165,03	160,85	167,45	158,04	158,81	159,35	165,57	174,33	176,99	184,21	177,12	184,50	168,56	172,16	172,08	162,24	173,04	166,81	
XVI	101,04	100,55	101,18	95,15	97,48	97,77	99,63	99,57	98,84	101,39	98,28	103,46	104,07	101,46	98,70	95,77	98,87	98,84	96,85	97,23	95,30	97,39	97,38	98,69	100,39	101,13	98,91	93,28	92,03	94,43	96,90	98,73	95,00	98,14	98,59	
XVII	114,62	110,71	114,71	111,80	116,71	115,54	118,54	115,72	111,31	112,48	110,15	109,56	118,58	114,83	113,46	111,98	112,97	113,50	115,73	115,13	111,76	116,49	112,12	110,85	108,43	110,84	114,51	111,70	111,45	112,96	117,36	116,10	111,23	116,81	115,05	
XVIII	102,03	99,86	99,79	100,68	98,23	100,17	100,31	99,16	99,22	97,75	100,81	99,37	100,28	99,84	100,42	100,64	100,74	99,12	99,88	98,90	99,24	99,59	99,50	100,58	97,13	99,88	99,15	97,69	99,57	98,26	98,93	98,00	98,01	99,64	98,20	
XX	107,10	108,34	108,35	108,09	110,21	106,06	107,00	106,86	107,00	101,51	101,65	105,09	107,17	112,45	108,51	107,29	108,78	106,62	107,41	108,28	101,43	103,19	101,86	103,67	110,53	109,19	112,50	114,02	109,18	105,97	108,06	101,39	102,36	100,13	100,18	

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

## NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

### SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

#### 2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

#### 3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

##### a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$  : Índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

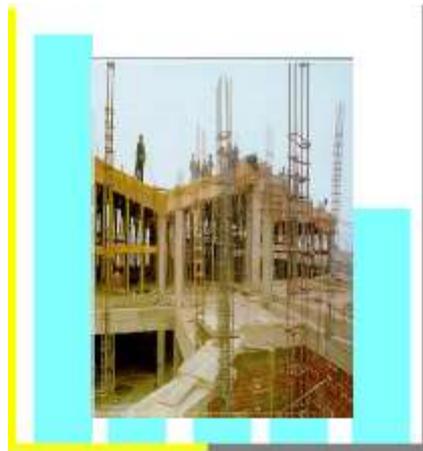
$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$  : Índice de precio del mes “ $i$ ” del año “ $t$ ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente (FOB o CIF) de la partida  $j$  en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”, a precios del periodo base (año 2002=100).

$N$  : Número total de partidas en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.



## *Índices Unificados de Precios de la Construcción*



## ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

### NOVIEMBRE 2017

En el mes de noviembre 2017, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción incrementaron sus precios, sustentado por un mayor costo de algunas materias primas en el mercado internacional, es el caso del petróleo diesel con 4,7%, asfalto 1,6% y cemento asfáltico 1,5% y los elementos derivados del cobre, entre ellos tenemos: tubería de cobre y cables telefónicos con 1,7% cada uno, cables tipo NYY – N2XY con 1,0%, alambre y cable de cobre desnudo 0,9% y alambre y cable TW y THW con 0,7%.

De igual forma, se observó alza de precios en terrazo con 4,3%, loseta 2,2% y cerámicas esmaltadas y sin esmaltar con 1,2%, por mayores costos.

De otro lado, un grupo de elementos disminuyó sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio bajó en -0,3%, incidiendo en tubería de fierro fundido, dinamita, plancha de acero LAF, plancha galvanizada y detonante.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: tubería de concreto simple, pintura látex, pintura temple, plancha de poliuretano, terrazo, baldosa acústica y tubería de concreto reforzado.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

#### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2017 \*/

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	NOVIEMBRE	ENE - NOV
Petróleo Diesel	4,7	8,0
Terrazo	4,3	4,3
Tubería de Cobre	1,7	16,2
Dinamita	-0,3	-4,6
Tubería de Fierro Fundido	-0,3	-4,6
Plancha de Acero LAF	-0,3	-1,5
Cemento Portland Tipo I	0,0	4,4
Baldosa Acústica	0,0	-0,6
Pintura Látex	0,0	7,4
Tubería de Acero Negro y/o Galvanizado	-0,9	3,4
Acero de Construcción Corrugado	-1,1	-1,2
Acero de Construcción Liso	-1,2	-0,4

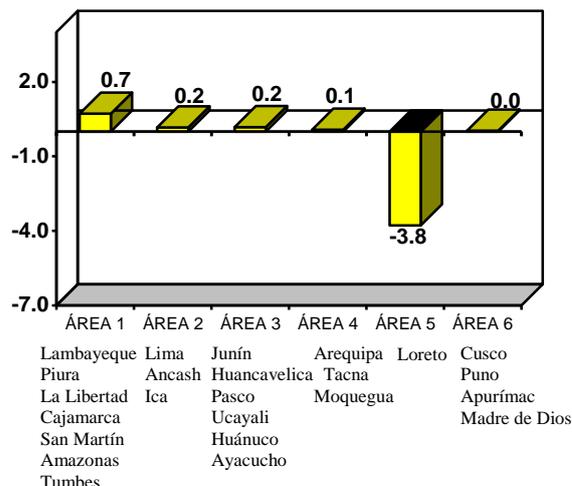
\*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**EN NOVIEMBRE 2017, SOLO EL ÁREA GEOGRÁFICA 5, REGISTRÓ UNA MENOR VARIACIÓN DE PRECIOS EN AGREGADO FINO**

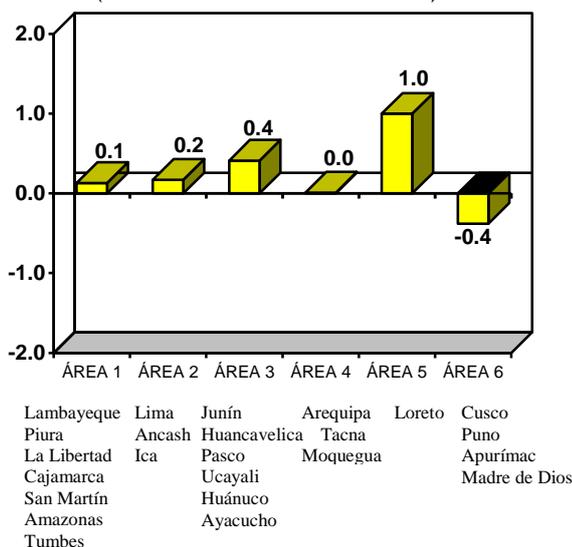
En el mes de noviembre, solo el agregado fino del área geográfica 5, registró una menor variación de precios en arena gruesa y arena fina con -3,8%, explicado por una menor venta de estos elementos. En cambio, subieron los precios en el resto de áreas geográficas, fluctuando desde 0,1% en el área geográfica 4, hasta 0,7% en el área geográfica 1, debido a una menor demanda. Mientras que, el área geográfica 6 no registró variación de precios.

**AGREGADO FINO**  
(Var. % Mensual : Noviembre 2017)



**BLOQUES Y LADRILLOS**

(Var. % Mensual : Noviembre 2017)



**EN EL MES DE ESTUDIO, EL ÁREA GEOGRÁFICA 5 PRESENTÓ EL MAYOR INCREMENTO DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS**

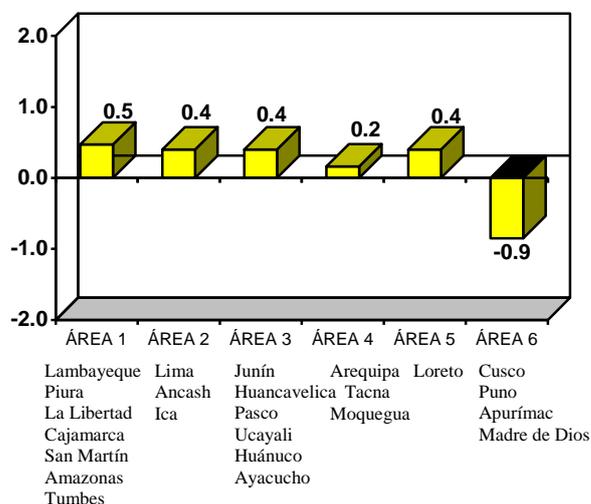
En el mes de estudio, el área geográfica 5, presentó el mayor incremento de precios en bloques y ladrillos con 1,0%. En el resto de áreas geográficas los precios fluctuaron desde 0,1% en el área geográfica 1, hasta 0,4% en el área geográfica 3. Sin embargo, el área geográfica 6, mostró una reducción de -0,4%, por menores ventas.

**MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS REGISTRARON ALZAS DE PRECIOS EN ENCOFRADO Y CARPINTERÍA**

En el mes de análisis, la madera nacional para encofrado y carpintería, registró incrementos de precios en la mayoría de áreas geográficas, fluctuando desde 0,2% en el área geográfica 4, hasta 0,5% en el área geográfica 1, explicado por mayores ventas. Contrariamente bajaron los precios en el área geográfica 6 en -0,9%, por una menor demanda.

**MADERA NACIONAL**

(Var. % Mensual : Noviembre 2017)



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 413-2017-INEI**  
**ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017**  
**ÁREAS GEOGRÁFICAS**  
 (Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	806.19	806.19	806.19	806.19	806.19	806.19	02	482.69	482.69	482.69	482.69	482.69	482.69
03	464.75	464.75	464.75	464.75	464.75	464.75	04	549.83	937.25	1038.03	592.26	377.01	760.96
05	449.82	216.23	420.51	605.77	(*)	633.17	06	907.22	907.22	907.22	907.22	907.22	907.22
07	657.97	657.97	657.97	657.97	657.97	657.97	08	862.99	862.99	862.99	862.99	862.99	862.99
09	236.54	236.54	236.54	236.54	236.54	236.54	10	414.97	414.97	414.97	414.97	414.97	414.97
11	233.49	233.49	233.49	233.49	233.49	233.49	12	317.93	317.93	317.93	317.93	317.93	317.93
13	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	14	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57
17	625.15	667.89	706.38	860.76	704.48	856.42	16	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08
19	759.15	759.15	759.15	759.15	759.15	759.15	18	341.52	341.52	341.52	341.52	341.52	341.52
21	465.71	401.92	426.29	431.73	426.29	410.96	20	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73
23	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	699.72	699.72	699.72	699.72	699.72	699.72	24	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60
31	373.23	373.23	373.23	373.23	373.23	373.23	26	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68
33	827.46	827.46	827.46	827.46	827.46	827.46	28	597.18	597.18	597.18	564.34	597.18	597.18
37	301.15	301.15	301.15	301.15	301.15	301.15	30	465.87	465.87	465.87	465.87	465.87	465.87
39	441.61	441.61	441.61	441.61	441.61	441.61	32	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00
41	410.71	410.71	410.71	410.71	410.71	410.71	34	463.00	463.00	463.00	463.00	463.00	463.00
43	722.52	658.32	890.87	643.05	1093.34	877.03	38	429.95	956.73	866.04	565.60	(*)	658.60
45	321.10	321.10	321.10	321.10	321.10	321.10	40	378.13	421.99	447.10	340.37	272.89	331.41
47	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	42	283.79	283.79	283.79	283.79	283.79	283.79
49	292.27	292.27	292.27	292.27	292.27	292.27	44	376.91	376.91	376.91	376.91	376.91	376.91
51	311.33	311.33	311.33	311.33	311.33	311.33	46	473.94	473.94	473.94	473.94	473.94	473.94
53	712.63	712.63	712.63	712.63	712.63	712.63	48	363.07	363.07	363.07	363.07	363.07	363.07
55	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	50	691.10	691.10	691.10	691.10	691.10	691.10
57	384.38	384.38	384.38	384.38	384.38	384.38	52	303.79	303.79	303.79	303.79	303.79	303.79
59	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	54	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60
61	235.90	235.90	235.90	235.90	235.90	235.90	56	493.55	493.55	493.55	493.55	493.55	493.55
65	233.92	233.92	233.92	233.92	233.92	233.92	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.82	428.87	488.52	269.39	451.51	62	461.57	461.57	461.57	461.57	461.57	461.57
71	643.43	643.43	643.43	643.43	643.43	643.43	64	333.84	333.84	333.84	333.84	333.84	333.84
73	543.42	543.42	543.42	543.42	543.42	543.42	66	705.83	705.83	705.83	705.83	705.83	705.83
77	320.57	320.57	320.57	320.57	320.57	320.57	68	264.43	264.43	264.43	264.43	264.43	264.43
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	425.95	425.95	425.95	425.95	425.95	425.95
							78	479.55	479.55	479.55	479.55	479.55	479.55
							80	107.22	107.22	107.22	107.22	107.22	107.22

(\*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 397-2017-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 414-2017-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS  
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN													
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)				
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total		
1	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	0,9996	0,9996	1,0000	1,0006	1,0006	1,0000	1,0000	1,0000	0,9992	0,9992
2	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	0,9991	0,9991	1,0000	1,0004	1,0004	1,0000	1,0000	1,0000	0,9991	0,9991
3	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0001	1,0001	1,0000	1,0009	1,0009	1,0000	1,0000	1,0000	0,9997	0,9997
4	1,0000	1,0003	1,0003	1,0000	0,9990	0,9990	1,0000	1,0003	1,0003	1,0000	1,0000	1,0000	0,9988	0,9988
5	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0001	1,0001	1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0000	1,0000	0,9997	0,9997
6	1,0000	0,9992	0,9992	1,0000	0,9977	0,9977	1,0000	0,9992	0,9992	1,0000	1,0000	1,0000	0,9976	0,9976

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

### 2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

### 3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

### 4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

### 5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

### 6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

## 7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

### RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
<b>A</b>		<b>L</b>	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	<b>M</b>	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo WP	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales)
10	Aparato sanitario con grifería	47-1	Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
11	Artefacto de alumbrado exterior	48	Maquinaria y equipo nacional
12	Artefacto de alumbrado interior	49	Maquinaria y equipo importado
13	Asfalto	50	Marco y tapa de fierro fundido
<b>B</b>		<b>P</b>	
14	Baldosa acústica	51	Perfil de acero liviano
	Baldosa asfáltica (m)	52	Perfil de aluminio
16	Baldosa vinílica	53	Petróleo diésel
17	Bloque y Ladrillo	54	Pintura látex
<b>C</b>		55	Pintura temple
18	Cable telefónico (d)	56	Plancha de Acero LAC
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)	57	Plancha de Acero LAF
20	Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
21	Cemento Portland Tipo I	59	Plancha de fibro-cemento (s)
22	Cemento Portland Tipo II	60	Plancha de poliuretano
23	Cemento Portland Tipo V	61	Plancha galvanizada
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar	62	Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
26	Cerrajería nacional	<b>T</b>	
<b>D</b>		64	Terrazo
27	Detonante	65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
28	Dinamita	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	68	Tubería de cobre
	30-1 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	69	Tubería de concreto simple
	30-2 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	70	Tubería de concreto reforzado
	30-3 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)	71	Tubería de fierro fundido
	30-4 Dólar oferta y demanda (i)	72	Tubería de PVC para agua
31	Ducto de Concreto	73	Ducto telefónico de PVC (h)
<b>F</b>			Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
32	Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
33	Flete aéreo	<b>V</b>	
<b>G</b>			Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
34	Gasolina	77	Válvula de bronce nacional
	Gelatina (Índice 28) (a)	78	Válvula de fierro fundido nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)	79	Vidrio incoloro nacional (o)
<b>H</b>			
37	Herramienta Manual		
38	Hormigón		
<b>I</b>		80	Concreto Premezclado (r)
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87- VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

## **BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA**

**DIRECTOR TÉCNICO**

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA

**DIRECTORA ADJUNTA**

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

### **ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN**

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

**DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** : CARLOS PALOMINO REQUENA

**DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS** : REBECA URIBE PINEDA

#### **ANALISTAS**

##### **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

ALDO SOLARI CARBAJAL  
ELIZABETH CADILLO JAVIER  
ESTHER PONCE VALENCIA  
GILBERT ORÉ CÁMARA  
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ  
LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA  
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO  
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR  
JESÚS MALDONADO VILLAR  
JULIO BECERRA RODRÍGUEZ  
ROMINA SERRANO AMOROS  
ROXANA QUECCHO RAMOS  
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

##### **OTROS ÍNDICES DE PRECIOS**

AGUSTINA SANTOS CANDELA  
ALBINA AÑO ALFARO  
ANA MARÍA VARGAS HUILLCA  
CESAR SAMÁN QUISPE  
ELIZABETH PAREJA MENDOZA  
FERNANDO CASTILLO CORZO  
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS  
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN  
JUANA SOLANO TAGLE  
MARÍA CABRERA VARGAS  
NANCY MEJÍA TOVAR  
NIKER HERMOZA PALOMINO  
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ  
ROSA MELENDEZ FLORES

##### **APOYO INFORMÁTICO**

MERCEDES MILICICH RAMOS